



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



SAN JUAN, 14 SET. 2018

VISTO:

EL EXPEDIENTE N° 11-1187-D-18, CARATULADO: "DEPARTAMENTO DE POSGRADO. E/OBSERVACIÓN PROYECTO MAESTRÍA"; Y

CONSIDERANDO:

QUE MEDIANTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO ELEVA EL PROYECTO DE CARRERA NUEVA DE POSGRADO, DENOMINADA "MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES" (DIEES).

QUE FUNDAMENTA LA PROPUESTA EN QUE AL MOMENTO DE LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA "MAESTRÍA EN DISEÑO PARA LA INNOVACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES" (CREADA POR ORDENANZA N° 18/17-CS), LA CONEAU REALIZÓ OBSERVACIONES A LA MISMA; CONSIDERANDO CONVENIENTE EL DEPARTAMENTO LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN.

QUE OPORTUNAMENTE EL CONSEJO SUPERIOR, POR ORDENANZA N° 18/17-CS (MODIFICADA POR ORD.N° 2/17-P-CS), CREÓ EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN LA CARRERA DE POSGRADO "MAESTRÍA EN DISEÑO PARA LA INNOVACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES" (DINES), QUE OTORGA EL TÍTULO DE "MAGÍSTER EN DISEÑO PARA LA INNOVACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES"; RATIFICANDO ASIMISMO, LA ORDENANZA N° 01/2017-CD-FAUD POR LA QUE SE APROBABA EL CORRESPONDIENTE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° 018-18 -CS)

//.-

H-7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//2.-

POSGRADO.

QUE A FS. 83/85 DE LOS ACTUADOS OBRA UNA SÍNTESIS DE LAS REFERIDAS RECOMENDACIONES, EN DONDE CONSTA QUE -ENTRE LOS ASPECTOS A SUBSANAR DEL PLAN RATIFICADO POR ORD.Nº 18/17-CS-, DEBERÍA DELIMITARSE EL OBJETIVO DE ESTUDIO DE LA CARRERA; QUE LAS PRÁCTICAS SE DESPRENDAN DE LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS DE LA MATERIA; HACER REFERENCIA AL CONTEXTO ARGENTINO; PRESENTAR CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS EXTRA-ÁULICAS; ETC.

QUE LA PRESENTE PROPUESTA DE CARRERA SURGE CON LA INTENCIÓN DE CUBRIR UN ÁREA DE VACANCIA DISCIPLINAR CON RELACIÓN AL DISEÑO, EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, CON EL OBJETO DE TRASMITIR AL ALUMNO UNA FORMACIÓN INTEGRAL, DESDE EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO PROPIO DEL DISEÑO QUE PLANTEE UNA INTERRELACIÓN CRÍTICA CON LA TRADICIÓN, LA HISTORIA, LA TECNOLOGÍA, LA GESTIÓN, LA LEGISLACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LA PROPIA CULTURA DEL PROYECTO, COMO PROMOTORES DE EMPRENDIMIENTOS SOCIO-PRODUCTIVOS CONSCIENTES DE TODA LA CADENA DE VALOR EN PRODUCTOS Y SERVICIOS.

QUE DE ESTE MODO, SE PRETENDE ABORDAR A TRAVÉS DE LA CARRERA, UNA VISIÓN PROSPECTIVA PARA COLABORAR CON EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL, ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE DE LA REGIÓN, A EFECTOS DE FORMAR PROFESIONALES CON UN ALTO NIVEL CIENTÍFICO-ACADÉMICO Y SÓLIDA PRÁCTICA PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE UN COMPORTAMIENTO BASADO EN LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABLE.

QUE EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROPUESTA, DE MODALIDAD PRESENCIAL, ES SEMIESTRUCTURADO Y OFRECE ACTIVIDADES CURRICULARES DE
(CORRESPONDE A ORDENANZA Nº 018.18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//3.-

CARÁCTER OBLIGATORIO Y OPTATIVAS, ORDENADOS POR NÚCLEOS TEMÁTICOS; PREVIENDO UNA CARGA HORARIA TOTAL DE 720 HS.RELOJ, DE LAS CUALES 540 SERÁN DESTINADAS A TALLERES, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CURRICULARES, QUEDANDO LAS RESTANTES (180) ASIGNADAS AL DESARROLLO DEL TRABAJO FINAL.

QUE ATENTO AL NUEVO PROYECTO PRESENTADO, EL DECANATO DE LA FACULTAD - AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO- ABROGA LA ORD.Nº 1/2017-CD-FAUD POR ORD.Nº 1/18-FAUD, Y APRUEBA EL PROYECTO DE "MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES" INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR CONEAU OPORTUNAMENTE (ORD.Nº 2/18-CS, RATIFICADA POR EL RECTORADO AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR POR RES.Nº 1879/18-R).

QUE AMBAS NORMAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA EN CUESTIÓN FUERON RATIFICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO A TRAVÉS DE LA ORDENANZA Nº 4/18-CD-FCS.

QUE ESTA ÚLTIMA ORDENANZA, ADEMÁS, APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA "MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES" (DI EES) QUE OTORGA EL TÍTULO DE "MAGISTER EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES", CUYO TEXTO AGREGA COMO ANEXO A LA MISMA; Y PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO ALUDIDA.

QUE LA COMISIÓN DE POSGRADO DEL CONSEJO SUPERIOR HA TOMADO LA DEBIDA INTERVENCIÓN Y LUEGO DE ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS ACTUACIONES, EMITE EL DICTAMEN Nº 03/18 POR MEDIO DEL CUAL SUGIERE DEJAR SIN EFECTO LA ORDENANZA Nº 18/17, RATIFICAR LA ORDENANZA Nº 4/18-CD-FAUD Y CREAR LA CARRERA "MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES" (DI EES).

(CORRESPONDE A ORDENANZA Nº 018 / 18 -CS)

//.-

H-7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//4.-

QUE POR RESOLUCIÓN N° 139/02-CS, EL CONSEJO SUPERIOR DISPUSO QUE NO SE INICIEN INSCRIPCIONES DE ALUMNOS EN LAS CARRERAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, HASTA QUE NO HAYAN SIDO ACREDITADAS O AUTORIZADAS EXPRESAMENTE POR LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU); EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS NORMAS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (RESOLUCIÓN N° 532/2002) Y POR LA CONEAU (ORDENANZA N° 33-CONEAU-02), QUE COMO ANEXOS I Y II FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

QUE EL CUERPO, EN OPORTUNIDAD DEL TRATAMIENTO DEL TEMA EN EXAMEN, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO ALUDIDA Y LA RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 4/18-CD-FAUD, QUE CONTIENE EL PLAN DE ESTUDIO DE LA MISMA; ABROGANDO LA ORDENANZA N° 18/17-CS.

QUE ASIMISMO, SE ESTIMÓ CONVENIENTE EMITIR LA PRESENTE NORMA CON FECHA 14/09/2018.

POR ELLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO CON LO RESUELTO EN SESIÓN DEL DÍA 13 DE SETIEMBRE DE 2018 (ACTA N° 13/18-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- CRÉASE EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN LA CARRERA DE POSGRADO “MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES” (DIEES), QUE OTORGA EL TÍTULO DE “MAGÍSTER EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES”, CUYA IMPLEMENTACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA (CORRESPONDE A ORDENANZA N° 018/18-CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//5.-

RESOLUCIÓN N° 139/02-CS.-

ARTÍCULO 2º.- RATIFÍCASE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA ORDENANZA N° 04/2018-CD-FAUD, EMITIDA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE POSGRADO “MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES” (DI EES), QUE OTORGA EL TÍTULO DE “MAGÍSTER EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES”; CONFORME AL TEXTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.-

ARTÍCULO 3º.- ABRÓGASE LA ORDENANZA N° 18/17-CS, DICTADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE ESTA CASA DE ALTOS ESTUDIOS, EN UN TODO DE ACUERDO CON LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS DE LA PRESENTE.

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-

ORDENANZA N° 018/18cs



Arq. GUSTAVO ROBERTO GOMEZ
CONSEJERO DECANO
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

Dr. Ing. OSCAR NASISI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

ANEXO

PROYECTO DE CARRERA NUEVA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES

EL PRESENTE PROYECTO DE MAESTRÍA SE HA DESARROLLADO CONFORME A LOS ESTÁNDARES Y CRITERIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, SEGÚN ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N° 160/2011-ME, RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE POSGRADO.

TÍTULO I – CARACTERIZACIÓN GENERAL DE CRITERIOS

1. TIPO DE CARRERA: MAESTRÍA

LAS MAESTRÍAS TIENEN POR OBJETO PROPORCIONAR UNA FORMACIÓN QUE PROFUNDICE EL CONOCIMIENTO TEÓRICO, METODOLÓGICO, TECNOLÓGICO, DE GESTIÓN, O ARTÍSTICO, EN FUNCIÓN DEL ESTADO DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A UNA DISCIPLINA, ÁREA INTERDISCIPLINARIA O CAMPO PROFESIONAL DE UNA O MÁS PROFESIONES.

1.1. TIPO DE MAESTRÍA: MAESTRÍA PROFESIONAL

EL PRESENTE PROYECTO PROPONE UNA MAESTRÍA DE TIPO PROFESIONAL, LA CUAL SE VINCULA ESPECÍFICAMENTE CON EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE COMPETENCIAS PROPIAS DE UNA PROFESIÓN O UN CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL. A LO LARGO DEL PROCESO DE FORMACIÓN, SE PROFUNDIZA EN COMPETENCIAS VINCULADAS CON MARCOS TEÓRICOS Y PRÁCTICAS DISCIPLINARES O MULTIDISCIPLINARES, QUE AMPLÍAN Y CUALIFICAN LAS CAPACIDADES DE DESEMPEÑO EN UN CAMPO DE ACCIÓN PROFESIONAL O DE VARIAS PROFESIONES. ELLO A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA CON UN CUERPO DOCENTE DE PROFESIONALES PROVENIENTES DE LA ACADEMIA, DEL MUNDO EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, RELACIONADAS CON EL DISEÑO, LA COMUNICACIÓN, LOS NEGOCIOS Y LA TECNOLOGÍA O LAS CIENCIAS APLICADAS.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//2.-

EL TRABAJO FINAL DE UNA MAESTRÍA PROFESIONAL ES UN PROYECTO, UN ESTUDIO DE CASOS, UNA OBRA, UNA TESIS, UNA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA O TRABAJOS SIMILARES QUE DAN CUENTA DE UNA APLICACIÓN INNOVADORA O PRODUCCIÓN PERSONAL QUE, SOSTENIDA EN MARCOS TEÓRICOS, EVIDENCIAN RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS COMPLEJAS, PROPUESTAS DE MEJORA, DESARROLLO ANALÍTICO DE CASOS REALES, MUESTRAS ARTÍSTICAS ORIGINALES O SIMILARES Y QUE ESTÉN ACOMPAÑADAS DE UN INFORME ESCRITO QUE SISTEMATIZA EL AVANCE REALIZADO A LO LARGO DEL TRABAJO. (SEGÚN RES.Nº160/2011-ME). EL TRABAJO FINAL PUEDE DESARROLLARSE VINCULÁNDOLO A UNA EMPRESA U ORGANIZACIÓN QUE ESTÉ RELACIONADA CON EL DISEÑO. SE TRATA DE UN PROYECTO COMPLEJO EN EL CUAL SE DEBEN INTEGRAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL CURSADO DE LA MAESTRÍA.

2. TITULACIONES

“MAGÍSTER EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES”

3. ESTRUCTURAS CURRICULARES Y CARGAS HORARIAS

3.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

EL PRESENTE PROYECTO DE MAESTRÍA PROFESIONAL PREVÉ SU IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE UN PLAN DE ESTUDIO SEMIESTRUCTURADO (INC. 3.1.2.- RESOLUCIÓN N° 160/2011 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN).

DICHO PLAN DE ESTUDIO OFRECE ACTIVIDADES CURRICULARES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y OPTATIVAS, ORDENADOS POR NÚCLEOS TEMÁTICOS (VER ANEXO II), PREDETERMINADAS POR LA INSTITUCIÓN Y COMUNES A TODOS LOS ESTUDIANTES: EL TRAYECTO OPTATIVO LO DEFINE CADA ESTUDIANTE, SOBRE LA BASE DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO, CAMPO PROFESIONAL, O TEMA A ABORDAR EN EL TRABAJO FINAL.

3.2. MODALIDAD

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PREVISTAS EN EL PLAN DE ESTUDIO SE REALIZARÁ CON LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE A CARRERA PRESENCIAL (INC. 3.2.1. - RESOLUCIÓN N° 160/2011 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN).

EN ESTE SENTIDO, ES DABLE CONSIGNAR QUE DICHAS ACTIVIDADES CURRICULARES PREVISTAS EN EL PLAN DE ESTUDIO (TALLERES, SEMINARIOS, LABORATORIOS, WORKSHOPS, U OTROS ESPACIOS ACADÉMICOS) SE DESARROLLAN EN UN MISMO ESPACIO/TIEMPO, PUDIENDO INCORPORAR EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//3.-

COMUNICACIÓN COMO APOYO Y/O COMPLEMENTO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES SIN QUE ELLO IMPLIQUE UN CAMBIO EN LA MODALIDAD.

3.3. ORGANIZACIÓN

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU ORGANIZACIÓN, SE TRATA DE UNA CARRERA INSTITUCIONAL (INC. 3.3.1. - RESOLUCIÓN N° 160/2011 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN), ES DECIR QUE PERTENECE A UNA ÚNICA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA: FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (FAUD), DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (UNSJ), Y CUYO DESARROLLO SE REALIZARÁ CON UN ÚNICO PROCESO FORMATIVO.

ES DE CARÁCTER CONTINUO, CON OFERTA REGULAR Y PERMANENTE, POR LO QUE EL DICTADO PARA CADA COHORTE SE REPETIRÁ CADA DOS AÑOS (CUATRO SEMESTRES).

3.4. CARGAS HORARIAS

LA CARRERA DE MAESTRÍA PROPUESTA PREVÉ UN TOTAL DE SETECIENTAS VEINTE (720) HORAS-RELOJ, DE LAS CUALES QUINIENTAS CUARENTA (540) SERÁN DESTINADAS A TALLERES, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CURRICULARES, LAS RESTANTES -CIENTO OCHENTA (180)- SERÁN ASIGNADAS AL DESARROLLO DEL TRABAJO FINAL.

4. INSTANCIAS DE ACREDITACIÓN

ESTE PROYECTO DE CARRERA DE MAESTRÍA PROPONE SU INSTANCIA DE ACREDITACIÓN COMO CARRERA NUEVA (INC. 4.1. - RESOLUCIÓN N° 160/2011 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN). VALE DECIR QUE SE TRATA DE UNA CARRERA QUE AÚN NO SE DICTA Y QUE NO CUENTA CON ALUMNOS.

5. ACREDITACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

LA CARRERA DE POSGRADO PROPUESTA SE PRESENTA PARA SU ACREDITACIÓN, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART. 45° DE LA LEY 24.521-ME, Y SU PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL SEGUIRÁ LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE DE LA UNSJ.

TÍTULO II – CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESTÁNDARES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//4.-

6. INSERCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA

6.1. NORMATIVA INSTITUCIONAL

LA CARRERA DE POSGRADO DE “MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES”, SE PROYECTA BAJO LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESPALDAN SU CREACIÓN SE CUMPLIRÁN EN LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES: EN UNA PRIMERA, POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (FAUD), Y, EN UNA SEGUNDA INSTANCIA, POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (UNSJ).

LAS COPIAS DE DICHOS ACTOS RESOLUTIVOS SE ADJUNTARÁN EN EL ANEXO 1_PC DE LA CARGA ELECTRÓNICA EN “CONEAU GLOBAL”.

6.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

6.2.1. UNIDAD ACADÉMICA A LA QUE PERTENECE LA CARRERA

LA CARRERA DE POSGRADO “MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES” (DIEES) ES RESPONSABILIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (FAUD) -DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, (UNSJ).

ESTA INSTITUCIÓN HA ASUMIDO LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA PROPUESTA, QUE SERÁ GESTIONADA A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO (DEPG).

A LOS EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE NUEVA CARRERA DE POSGRADO, LA FAUD DESIGNÓ UNA COMISIÓN AD-HOC CONFORMADA POR DOCENTES, INVESTIGADORES Y PERSONAL DE APOYO DE ESTA INSTITUCIÓN, (SEGÚN RESOLUCIÓN N° 511-FAUD/13; ADJUNTO EN ANEXO 1_PC).

6.2.2. VINCULACIÓN CON LAS CARRERAS DE GRADO

LAS CARRERAS DE GRADO DE ARQUITECTURA, DISEÑO INDUSTRIAL Y DISEÑO GRÁFICO, ADHIEREN AL PERFIL PROPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 498/96 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA QUE ESPECIFICA QUE: “EL PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO DEBE RESPONDER TANTO A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES DEL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS A TAL TÍTULO, COMO A LOS NUEVOS ESCENARIOS QUE SURGEN COMO PRODUCTO DE LOS CAMBIOS SOCIALES, LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO”.

ES ASÍ QUE EL PERFIL PROFESIONAL DE DICHAS CARRERAS DE GRADO COMPRENDE, ADEMÁS DEL ROL TRADICIONAL DE LOS PROFESIONALES DEL DISEÑO, UNA CONSIDERABLE

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18-CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//5.-

AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN, PRODUCTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE EL CONTEXTO ACTUAL DEMANDA A LOS NUEVOS PROFESIONALES. SU DESARROLLO IMPLICÓ, FUNDAMENTALMENTE, PONER UN MAYOR ÉNFASIS EN LA FORMACIÓN ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA QUE CONLLEVAN LAS ACCIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO AQUELLAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

CON RELACIÓN A ESTOS REQUERIMIENTOS, LA FAUD POSEE UNA LARGA TRAYECTORIA EN ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, ASÍ COMO EN AMPLIOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DE POSGRADO, EN ÁREAS REFERIDAS A LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO; NO OBSTANTE ELLO, SE HAN DETECTADO IMPORTANTES ÁREAS DE VACANCIA RELACIONADAS CON LAS DISCIPLINAS AFINES AL DISEÑO, PARTICULARMENTE EN EL NIVEL DE POSGRADO. MIENTRAS QUE EN OTRAS ÁREAS, A PARTIR DE LAS SECRETARÍAS Y DEPARTAMENTOS DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO (GRÁFICO E INDUSTRIAL) DE LA FAUD, EN EL TRANCURSO DE ESTOS ÚLTIMOS 5 AÑOS SE ORGANIZARON UNA SERIE DE ACTIVIDADES VINCULADAS A DAR RESPUESTA TANTO A LAS NECESIDADES DEL MEDIO ACADÉMICO COMO AL MEDIO SOCIAL Y PRODUCTIVO, ATENDIENDO A LAS DEMANDAS DE LOS EGRESADOS DE DICHAS CARRERAS. ES POR ELLO QUE A CONTINUACIÓN SE CONSIGNARÁN LAS MÁS RELEVANTES, DEJANDO DE MANIFIESTO EL INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN POR ENMARCAR LA GESTIÓN POLÍTICA UNIVERSITARIA EN ACCIONES QUE CONLLEVAN A CONSOLIDAR LAS VINCULACIONES INTERINSTITUCIONALES, CON EL MEDIO PRODUCTIVO Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

— **EVENTOS ACADÉMICOS DESDE 2014 A LA ACTUALIDAD**

CURSO DE EXTENSION DISEÑO INDUMENTARIA TEXTIL CEDIT-2015, PROGRAMA INTI + UNL+ UNAM + UNNOBA + UNSJ + UNT, FORMAN PARTE DEL PROGRAMA: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TEXTIL (TEXTILES) DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI); LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL); LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAM); LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNNOBA); LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (UNSJ), Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (UNT), ESTE CURSO SE REALIZÓ EN 8 MÓDULOS DE DESARROLLO INDEPENDIENTE, LO QUE PERMITIÓ QUE PUEDAN ASISTIR EN FORMA COMPLETA O POR MÓDULOS, Y ESTUVO DIRIGIDO TANTO A PROFESIONALES DEL DISEÑO COMO A TODA PERSONA INTERESADA EN PERFECCIONARSE EN ESTA TEMÁTICA.

CURSO DE PROFUNDIZACIÓN SOBRE MOLDERÍA NO CONVENCIONAL INTI-FAUD, A CARGO DE LA D.I. ANDREA SUAREZ.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//6.-

IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE TEORÍA DEL HABITAR. “UNA EXPERIENCIA DE INTERACCIÓN SITUADA”, “ESPACIANDO LA INTERPELACIÓN GEOCULTURAL DEL HABITAR SITUADO”.

1ª JORNADA UNIVERSITARIA DE SENSIBILIZACION SOBRE LA INCLUSIÓN, A CARGO DE DOCENTES Y ALUMNOS DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN “CREACIÓN DE ESPACIOS DE TALLER PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CON DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL CAMPO DEL ARTE Y DISEÑO EN LA FAUD-UNSJ” JUNTO CON PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN ALELUYA.

XXI ENCUENTRO DE LA RED ULACAV “ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA”, CON FOCO EN LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS UTILIZADAS AL INTERIOR DE LAS CÁTEDRAS (DOCENTES-ALUMNOS-EGRESADOS) ASÍ COMO TAMBIÉN LAS PARTICULARIDADES QUE ESTAS ESTRATEGIAS PLANTEAN A LOS INDIVIDUOS QUE PARTICIPAN EN ESE PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. CON EL OBJETIVO DE RENOVAR Y PROFUNDIZAR LA REFLEXIÓN SOBRE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN CONTEXTOS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO EN TEMAS DE HÁBITAT Y VIVIENDA SOCIAL.

ACTIVIDAD DE TALLER PRÁCTICO-REFLEXIVA “DIFERENTEMENTE IGUALES” ACTIVIDAD DE TALLER, PRÁCTICA Y REFLEXIVA VINCULADA A LA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA LLEVADA A CABO EN EL HALL DE LA FAUD, COORDINADA POR ALUMNOS Y DOCENTES DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN “CREACIÓN DE ESPACIOS DE TALLER PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CON DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL CAMPO DEL ARTE Y DISEÑO EN LA FAUD-UNSJ.

PRIMERA JORNADAS UNIVERSITARIAS DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA. ESTA JORNADA PERMITIÓ LA INTERACCIÓN DE DISTINTOS ACTORES Y VISIONES EN RELACIÓN A LA TEMÁTICA ESPERANDO ABARCAR EN FORMA PANORÁMICA DISTINTAS MIRADAS DESDE EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD, SOCIEDAD CIVIL Y DEL ESTADO.

JORNADAS DE PATRIMONIO INDUSTRIAL 2015. PATRIMONIO INDUSTRIAL, HERRAMIENTA DE PRODUCCIÓN: SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL Y ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO ENTRE LOS OBJETIVOS DE ESTAS JORNADAS ENCONTRAMOS UNA INSTANCIA APROPIADA PARA DIFUNDIR, DEBATIR Y EVENTUALMENTE DEFINIR BUENAS PRÁCTICAS Y ALCANZAR CONSENSOS PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN SUS MÁS DIVERSAS EXPRESIONES Y DESDE LOS MÁS VARIADOS ENFOQUES DISCIPLINARES. ESTAS JORNADAS CONSTITUYEN EL MARCO EN EL CUAL SE DESARROLLARON SENDOS ENCUENTROS EL DE LA “RED UVAS” Y EL “2º ENCUENTRO TALLER DE MIEMBROS TICCIH ARGENTINA”, PARA ABORDAR Y CUMPLIMENTAR OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

JORNADA SOBRE LA CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISIÓN. SISTEMA DE PREVISIÓN PARA ARQUITECTOS LA ACTIVIDAD PERMITIÓ DEBATIR SOBRE CREACIÓN DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES: BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y EVOLUCIÓN, SISTEMA DE RECIPROCIDAD ENTRE CAJAS PROFESIONALES,

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//7.-

ANSES Y OTRAS CAJAS (DECRETO 363/1981), LEY 6.374 Y REGLAMENTACIÓN (CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISIÓN). ANÁLISIS DE PRESTACIONES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ETC. COMPARACIÓN CON OTROS SISTEMAS DE APORTES (MONOTRIBUTO, IMPUESTO AUTÓNOMO) Y PRESTACIONES DE LA ANSES Y EL PLANTEO DE CASOS PARTICULARES.

CONFERENCIA "EL ARTE DE SER FELIZ", A CARGO DEL ARQUITECTO PABLO CASTRO, EGRESADO DE NUESTRA FACULTAD. LA PRESENTACIÓN RELATA CÓMO ALGUNOS DE LOS PROYECTOS DE OBRA FUERON DISEÑADOS, INCLUYENDO TRABAJOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, AMÉRICA LATINA, EUROPA Y CHINA. LA CONFERENCIA SE PROPONE UNA INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DEL CÓMO Y DEL PORQUÉ ACOMETE UNO EL TRABAJO DE DISEÑAR. EN PARTE, INFORME DETALLANDO LA GENERACIÓN Y EL ARMADO DE TRABAJOS RECIENTES Y, EN PARTE, ESPECULACIÓN ABIERTA A LA PRÁCTICA FUTURA.

CHARLA TÉCNICA MULTIPRODUCTO Y FUSIÓN A CARGO DEL GRUPO DEMA. ORGANIZADA ENTRE DEMA, EL GRUPO EASY, EL CENTRO DE EGRESADOS DE LA FAUD, LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA FAUD. LOS DISERTANTES EXPUSIERON SOBRE DISTINTOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.

CURSO TALLER "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO", EN EL GABINETE DE COMPUTACIÓN APLICADA DE LA FAUD, CON 10 CLASES EN 60 HORAS Y ABARCA LOS PROGRAMAS ADOBE ILLUSTRATOR Y ADOBE PHOTOSHOP (VERSIÓN CS6).

CICLO DE CHARLAS "ARQUITECTURA Y PROCESOS, EXPERIENCIAS PROYECTUALES COMPARTIDAS":

"LA SUSTANCIA DE LAS IDEAS" A CARGO DEL ARQUITECTO DOCENTE JORGE LESTARD.

"ARQUITECTURA POPULAR Y ESPONTÁNEA"; A CARGO DEL ARQUITECTO RODOLFO SORONDO.

CICLO DE CHARLAS "HABLANDO DE DISEÑO"

"EL DISEÑO COMO FACTOR DE DIFERENCIACIÓN. ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ INCORPORAR DISEÑO?"

"HERRAMIENTAS DE VISIBILIDAD PARA PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS"

"MODELOS Y PROTOTIPOS EN EL PROCESO DE DISEÑO"

TALLER PARA EL EMPRENDEDOR ARTESANO EN RAWSON, POCITO Y SARMIENTO: DICTADO POR EL D.I. ANTONIO VÁZQUEZ, JUNTO A LA COLABORACIÓN DE LA D.I. YANINA RUARTE Y LA D.I. ANA MARÍA YAÑEZ. EL TALLER ES ORGANIZADO POR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "PATRIMONIO, DISEÑO Y TERRITORIO. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO", EL INSTITUTO DE TEORÍA, HISTORIA Y CRÍTICA DEL DISEÑO (IDIS), PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, Y EL CENTRO DE PROYECTO, DISEÑO Y DESARROLLO (CEPRODIDE), DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//8.-

VIDEOCONFERENCIA DEL D.I. GIULIO VINACCIA, QUE DISERTÓ SOBRE DISEÑO, INNOVACIÓN Y TRADICIÓN, INMOVILIDAD Y DINAMISMO” EN EL MARCO DE LA DIPLOMATURA EN DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE E INNOVADOR. FAUD-UNSJ

VIDEOCONFERENCIA “COMO REGISTRAR TU PRIMERA MARCA, MODELO O DISEÑO INDUSTRIAL” DEL CICLO DE CHARLAS INFORMATIVAS INTER-UNIVERSIDADES”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI PRIMER REGISTRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

IV FORO DEBATE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN: CON EL OBJETIVO DE CONSENSUAR POSICIONES SOBRE TEMAS RELEVANTES PARA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN URBANA DESTINADAS A SER PLASMADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ORDEN ESTRATÉGICO A LLEVAR A CABO POR LOS ACTORES SOCIALES DECISORES EN LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD CAPITAL DE SAN JUAN, SE DESARROLLÓ EL IV FORO DE DEBATE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN "DEBATIENDO EL PRESENTE, CONSTRUYENDO EL FUTURO", ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, EL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN A TRAVÉS DE NUESTRA FAUD, EN EL CUAL LOS DISERTANTES DE LOS EJES TEMÁTICOS EXPUSIERON SU POSTURA SOBRE LOS MISMOS Y AL FINALIZAR CADA EJE SE PRODUJO UN INTERESANTE DEBATE ENTRE LOS EXPOSITORES Y EL PÚBLICO PRESENTE.

POST JORNADAS PATRIMONIO Y DESARROLLO Y 2º ENCUENTRO ICOMOS CUYO: ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN Y EL COMITÉ ARGENTINO DE ICOMOS CON EL AUSPICIO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO, LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN, EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN.

II ENCUENTRO SAPLAT NUEVO CUYO EN LA FAUD: UN GRUPO CRECIENTE DE PROFESIONALES DE DIFERENTES DISCIPLINAS Y TRAYECTORIAS DEL ÁMBITO PÚBLICO, PRIVADO Y ACADÉMICO, NUCLEADOS EN LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (SAPLAT), VIENEN TRABAJANDO EN LA CONFORMACIÓN DE UN ESPACIO QUE ASUMA QUE LA DIVERSIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL DEBE SUPERAR LA DICOTOMÍA ENTRE LA ACADEMIA; INTEGRAR A TODAS LAS PROFESIONES Y SABERES CONCURRENTES PARA PODER INCIDIR DECISIVAMENTE EN LA AGENDA PÚBLICA Y POLÍTICA, SUPERANDO LA DIFICULTAD DE INSERCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL COMO PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECÍFICA.

TALLER DE CAPACITACIÓN ARMADO DE ESCENOGRAFÍAS PARA TV: ORGANIZADO EN CONJUNTO ENTRE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS ACQUA SYSTEM, DURATOP Y SIGAS: SE REALIZÓ LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS ACQUA SYSTEM, DURATOP

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//9.-

Y SIGAS. ESTA CAPACITACIÓN FUE EXCLUSIVA Y GRATUITA PARA PERSONAS Y EMPRESAS QUE TRABAJAN EN LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN O MANTENIMIENTO.

CHARLA-TALLER SOBRE INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO: ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN JUNTO CON LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y LA FAUD. EN LA SALA DE LA AGENCIA CALIDAD SAN JUAN, LA CHARLA ESTUVO DIRIGIDA A EMPRENDEDORES, EMPRESAS, INVESTIGADORES, DOCENTES, COOPERATIVAS Y PÚBLICO EN GENERAL Y CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE ESPECIALISTAS DEL FONTAR.

3º ENCUENTRO NACIONAL DE CROQUISEROS URBANOS: SE DESARROLLÓ EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DURANTE TRES JORNADAS, DIBUJANTES DE TODO EL PAÍS REFLEJARON SOBRE EL PAPEL LUGARES ESTÉTICA E HISTÓRICAMENTE ATRACTIVOS, Y SE REALIZARON UNA SERIE DE TALLERES Y EVENTOS RELACIONADOS. LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS FUERON: EL TALLER VIVENCIAL IN SITU "ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA"- DE LA MIRADA AL SOPORTE, A CARGO DEL ARQ. ISAAC RASDOLSKY Y SE DICTÓ LA CONFERENCIA "LA POÉTICA DEL CROQUIS", A CARGO DEL DR. DANIEL BUTLOW.

3º EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE EDUCACIÓN TIPOGRÁFICA: ORGANIZADO POR LA FAUD EN LA SALA DE LOS VICEGOBERNADORES, LEGISLATURA PROVINCIAL. ACTIVIDAD LIBRE Y GRATUITA CON CUPO LIMITADO DE 100 PERSONAS.

CON CIENCIA CAFÉ - CREANDO NUEVAS REALIDADES: EL DECANO DE LA FAUD ARQUITECTO GUSTAVO ROBERTO GÓMEZ JUNTO A DOCENTES Y ALUMNOS PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL TALLER DE PROTOTIPADO, EXPUSIERON SOBRE TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN 3D. ESTA CHARLA FORMÓ PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR CON CIENCIA CAFÉ; BAJO LA TEMÁTICA CREANDO NUEVAS REALIDADES Y ES ABIERTA PARA TODO PÚBLICO.

CHARLA SOBRE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE DISEÑO: EN LA MISMA SE EXPLICÓ LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE DISEÑO A SER FINANCIADOS DURANTE EL AÑO 2016, ESTA CONVOCATORIA TIENE COMO PROPÓSITO FINANCIAR PROYECTOS QUE TENGAN POR FINALIDAD LA INCORPORACIÓN DEL DISEÑO COMO FACTOR ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EN MICROEMPRESARIOS, COOPERATIVAS Y EMPRESAS RECUPERADAS Y AUTOGESTIONADAS POR SUS TRABAJADORES.

CONFERENCIA MAGISTRAL "LOS ARQUITECTOS Y EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN" A CARGO DEL DR. PROF. DANIEL ENRIQUE BUTLOW EN LA SALA DE TELECONFERENCIAS DE LA FAUD-UNSJ.

CONFERENCIA PROYECTO PASEO DE LAS CAVAS: CONFERENCIA DEL RECONOCIDO ARQUITECTO HÉCTOR MUÑOZ DARACT SOBRE EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO-ESCENOGRAFICO REALIZADO EN EL "PASEO DE LA CAVA",

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//10.-

DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA. EN LA MISMA, SE EXPUSO TAMBIÉN, LAS PROPUESTAS DE SONIDO E IMAGEN QUE REALIZARA EL PRESTIGIOSO MÚSICO JUAN CARLOS BAGLIETTO JUNTO A SU EQUIPO DE PROFESIONALES.

TALLER DE SERIGRAFÍA Y CONCURSO DE LA REMERA DE LOS ESTUDIANTES: PARA CONOCER Y EXPERIMENTAR LA TÉCNICA, EL MISMO TUVO LUGAR EN EL TALLER DE SERIGRAFÍA DE LA FAUD. ADEMÁS SE INVITÓ AL CONCURSO DEL DISEÑO DE LA REMERA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FAUD.

CONFERENCIA LA EXPERIENCIA DE LA EXPOSICIÓN SOBRE ARQUITECTURA LATINOAMERICANA EN EL MOMA: LA CUAL FORMA PARTE DE UN MÓDULO DEL DOCTORADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. LA MISMA ESTUVO A CARGO DEL DR. ARQ. FRANCISCO LIERNUR DE LA UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA.

CONFERENCIA "PREMIO LATINOAMERICANO DE ARQUITECTURA ROGELIO SALMONA: UNA PERSPECTIVA DE INVESTIGACIÓN ARQUITECTÓNICA": ORGANIZADA POR DEPG-FAUD Y A CARGO DE LA DRA. ARQ. RUTH VERDE ZEIN (UP MACKENZIE, SÃO PAULO, BRASIL).

CHARLA Y DEBATE DE JORGE PIAZZA EN LA FAUD: EN BUSCA DE DAR RESPUESTA A INCERTIDUMBRES E INCONVENIENTES QUE ENFRENTAN LOS DISEÑADORES EN TEMAS REFERIDOS A SU DESARROLLO PROFESIONAL; JORGE PIAZZA VISITÓ LA FAUD, LA ACTIVIDAD CONTEMPLÓ DISERTAR Y DEBATIR SOBRE DOS TÓPICOS: "13 CONSEJOS PARA ARMAR MI ESTUDIO DE DISEÑO" Y "EL CONFLICTO DEL PRESUPUESTO: SOLUCIÓN DEFINITIVA".

CAPACITACIÓN EN USO DE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. BASES DE DATOS. RECURSOS DE ACCESO ABIERTO: CONSIDERANDO QUE UNA PARTE IMPORTANTE DE LA FORMACIÓN DE NUESTROS ACADÉMICOS E INVESTIGADORES EN LA ACTUALIDAD, ESTÁ EN CONOCER LOS RECURSOS MÁS ACTUALIZADOS PARA REALIZAR INVESTIGACIONES DE CALIDAD QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES; LA BIBLIOTECA JAIME MATEOS RUIZ INVITÓ A PARTICIPAR DE LAS "PRIMERAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN USO DE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. BASES DE DATOS. RECURSOS DE ACCESO ABIERTO"; DESTINADAS A DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA FAUD, INTERESADOS EN RECURSOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA.

CONFERENCIA TECTÓNICAS DIGITALES: REALIZADA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL FESTIVAL DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES FESTECA, DONDE DISERTÓ SOBRE TRES INVESTIGACIONES QUE INDAGAN EL DESARROLLO DE UN MARCO CONCEPTUAL Y PRÁCTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE DISEÑO DIGITAL COMBINADAS CON PROCESOS DE MANUFACTURA TRADICIONALES -UN CAMPO DE ESTUDIO CASI INEXPLORADO-, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR SISTEMAS CUSTOMIZABLES QUE PUEDAN HACER FRENTE A UNA MÁS AMPLIA Y COMPLEJA GAMA DE REQUISITOS ESTRUCTURALES, PROGRAMÁTICOS, PERFORMATIVOS Y ORGANIZATIVOS.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//11.-

SEMANA DISEÑADA: CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL 20º ANIVERSARIO DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL EN NUESTRA FACULTAD, Y COINCIDENTE CON EL DÍA DEL DISEÑADOR, SE INVITÓ A LA SEMANA DISEÑADA. DESDE EL DEPARTAMENTO DISEÑO SE ORGANIZARON ACTIVIDADES A TAL EFECTO (CLASES AL AIRE LIBRE, TALLERES ABIERTOS PARTICIPATIVOS, CONFERENCIAS, MUESTRA DE TRABAJOS REALIZADOS EN LAS CÁTEDRAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN, INSTALACIONES, ESPACIO DE TALENTOS: LUGAR DE LIBRE EXPRESIÓN PARA CON DESARROLLO DE ACTIVIDADES CREATIVAS TALES COMO POESÍA, TATUAJE, MÚSICA, TEATRO, ETC. Y FERIA DE EMPRENDEDORES DE LA FAUD: EGRESADOS, ALUMNOS, DOCENTES, PERSONAL DE APOYO, QUE POSEE UN EMPRENDIMIENTO VINCULADO AL DISEÑO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS), EN DONDE SE PUDO COMPARTIR A TRAVÉS DEL DISEÑO, CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y NUESTRA SOCIEDAD.

VIII CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA (CRETA): LA FAUD, FUE SEDE DONDE PARTICIPARON DOCENTES, INVESTIGADORES, EXTENSIONISTAS Y ALUMNOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN SU CRONOGRAMA. ESTUVO ORIENTADO A PROFUNDIZAR EN LA PRESENTACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN TRABAJOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HÁBITAT Y DEL ENTORNO PRODUCTIVO, QUE DEN RESPUESTA A LOS CONDICIONANTES AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DE LAS DIFERENTES REGIONES.

EL CONGRESO RECIBIÓ A DESTACADOS CONFERENCISTAS EN LA TEMÁTICA DEL CONGRESO: ING. GONZALO LARRAMBERE (URUGUAY); ARQ. AURELIO FERRERO (CEVE); DI MARTÍN SABATTINI (DESIGNO PATAGONIA); ING. JORGE DE LA TORRE (DISIPADORES SÍSMICOS) Y LOS ARQUITECTOS GUILLERMO VELASCO Y JORGE LÓPEZ (TEATRO BICENTENARIO).

SEMANA INTERNACIONAL DE ACCESO ABIERTO: EN ESTE MARCO SE DESARROLLÓ LA JORNADA DESTINADA A INVESTIGADORES, BECARIOS, AUTORIDADES, BIBLIOTECARIOS, DOCENTES, INFORMÁTICOS Y ESTUDIANTES. EL ACCESO ABIERTO IMPLICA LA DISPONIBILIDAD GRATUITA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, ACADÉMICA Y CULTURAL EN FORMATO DIGITAL, PERMITIENDO NUEVAS VÍAS DE COLABORACIÓN ENTRE DOCENTES E INVESTIGADORES. LA ACTIVIDAD PROCURA FOMENTAR EL LIBRE ACCESO, LA REUTILIZACIÓN, LA VISIBILIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA EN NUESTRA UNIVERSIDAD. UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON FUERON:

CONFERENCIA: "ACCESO ABIERTO, HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO".

2º ENCUENTRO ACADÉMICO DE INTEGRACIÓN - DISEÑO EN LA FAUD 2017, DONDE SE BUSCÓ ALCANZAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES REFLEXIVOS A TRAVÉS DE LA REFORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SU CURRÍCULO UNIVERSITARIO FRENTE A LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA ÉSTE SIGLO. EL MISMO, SE DESARROLLÓ COMO

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//12.-

APROXIMACIÓN AL TRAYECTO DE LOS SEIS PRIMEROS MESES DE IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO LECTIVO 2017 DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE DISEÑO INDUSTRIAL Y GRÁFICO ORD. 22/15-CS Y 23/15-CS.

CURSO TALLER "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO", EN EL GABINETE DE COMPUTACIÓN APLICADA DE LA FAUD, CON 10 CLASES EN 60 HORAS Y ABARCA LOS PROGRAMAS ADOBE ILLUSTRATOR Y ADOBE PHOTOSHOP (VERSIÓN CS6).

CONFERENCIA "TECTÓNICAS DIGITALES". DISERTA MDES ARQ. MATÍAS IMBERN.

TALLER DE CAPACITACIÓN ARMADO DE ESCENOGRAFÍAS PARA TV: ORGANIZACIÓN EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.

— **PRESENTACIONES, MUESTRAS, EXPOSICIONES, ETC.**

REALIZACIÓN DE DIFERENTES MUESTRAS DENTRO Y FUERA DEL ÁMBITO DE LA FAUD, EXPONENDO TRABAJOS DE ALUMNOS, DOCENTES INVESTIGADORES Y EXTENSIONISTAS.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA: "REPOSITORIOS DIGITALES DE ACCESO ABIERTO EN LA UNSJ". CREACIÓN Y DESARROLLO DE LOS REPOSITORIOS QUE CONTENDRÁN LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE NUESTRA UNIVERSIDAD, Y FORMARÁN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE REPOSITORIOS DIGITALES DEL MINCYT. DI NATALIA SOFÍA WORTMAN. SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA UNSJ.

PARTICIPACIÓN DE LA FAUD EN EL SEMINARIO DE TECNOLOGÍAS

COORDINACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PONENCIAS:

"GENERADOR AUTOMÁTICO DE HUMEDAD": PROYECTO GANADOR DE LA EXPOCIENCIA ENERGÍA E INGENIERÍA DOESEF – TURQUÍA 2016: PROF. NOELIA SANTANDREU, ALUMNOS: FRANCO TERENTI COLL Y RODRIGO MOYANO. EIDFS-UNSJ.

"PROYECTO CELSIUS". PRODUCCIÓN DE BIOGÁS EN LA COCINA: PRESENTACIÓN DE UN SISTEMA QUE GENERA Y TRANSFORMA ENERGÍA (BIOGÁS) CON LA MATERIA ORGÁNICA RECUPERADA Y RECICLADA EN ORIGEN. DISERTANTE: ARQ. MARCELA CÉSPEDES.

PARTICIPACIÓN DE LA FAUD EN SEMINARIO ARQUITECTURA, TECNOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE ACCIONES Y PUBLICACIÓN ESCRITA DE ASUNTOS DE INTERÉS Y VINCULADOS A LA ARQUITECTURA, LA TECNOLOGÍA Y LA SUSTENTABILIDAD.

PRESENTACIÓN DE "LA FAUD SE RECICLA": PROGRAMA PARA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y RECICLADO DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA FAUD.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CARACTERÍSTICAS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JUAN": ESTE LIBRO PRETENDE CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO EN LAS TENDENCIAS Y DEL COMPORTAMIENTO ESPACIAL DEL SAN JUAN, PERMITIENDO UN ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN ACORDE A SU

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//13.-

REALIDAD, Y AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO. DESARROLLADO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS EN ARQUITECTURA AMBIENTAL (INEAA)- FAUD.

ORGANIZACIÓN DE LA MUESTRA COLECCIÓN CARRIERI, DENOMINADA "RESONANCIAS DE UNA OBRA PEDAGÓGICA", EXPUESTA EN LA SALA 3 DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES FRANKLIN RAWSON. LA COLECCIÓN, CONSTITUIDA POR FORMAS CULTURALES, PRODUCTO DE LA OBRA DEL TALLER DE PLÁSTICO DIRIGIDO POR EL PROFESOR CARRIERI ENTRE 1956 Y 1972, TESTIMONIO HISTÓRICO DE LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA DE SAN JUAN, ESTÁ COMPUESTA POR MÁS DE 400 PIEZAS DE TERRACOTA, HORMIGÓN, YESO, Y OTROS MATERIALES; HABIENDO SIDO DECLARADA SIDO DECLARADA PATRIMONIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN S/ RESOLUCIÓN Nº 111/99 – CS.

ENTREGA DEL MATERIAL DE DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA A DIFERENTES ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA, CUMPLIENDO CON UN DOBLE OBJETIVO, ACADÉMICO Y DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO, EL DIRECTOR DE RELACIONES DE CULTO Y ONG, Y EL INSPECTOR GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS, HICIERON ENTREGA DEL MATERIAL ELABORADO POR LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO A DISTINTAS ASOCIACIONES CIVILES, BIBLIOTECAS, UNIONES VECINALES Y CENTROS COMUNITARIOS, ENTRE OTROS. EL TRABAJO REALIZADO POR LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA ELECTIVA DE LA CÁTEDRA DE DISEÑO "PRÁCTICA DEL DISEÑO GRÁFICO", A CARGO DEL PROFESOR TITULAR, D.I. ROBERTO FONSECA, CONSISTIÓ EN EL DISEÑO DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA QUE SE ENTREGÓ EN CARÁCTER DE DONACIÓN EN SOPORTE DIGITAL E IMPRESO Y QUE INCLUYÓ UN CD CON LA MARCA, EL MANUAL DE APLICACIONES BÁSICAS, SE ENTREGARON 18 ISOLOGOS QUE PERMITIRÁN IDENTIFICAR A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES.

LAS ORGANIZACIONES QUE RECIBIERON LA MARCA QUE USARÁN A FUTURO SON: MILAGRO DE LUZ, UNIÓN VECINAL B° REPÚBLICA DEL LÍBANO, POSIBILIDAD PARA TODOS, FUNDACIÓN CELESTE Y BLANCO, INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE DISCAPACIDAD, JESÚS REY DE PAZ (ALBARDÓN) IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA, ASOCIACIÓN LUPUS SAN JUAN, JUNTO CRECEREMOS, HASTA LA MÉDULA, EQUINOTERAPIA CARICIA Y RELINCHO, ESCUELA DE PARAPENTE "CÓNDOR MERCEDARIO", NUEVO VIENTOS: CORO DE ADULTOS MAYORES, POR UNA SONRISA: AYUDA A SECTORES CARENCIADOS SAN JUAN, ALMAS UNIDAS: MUJERES QUE LUCHAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CLUB CHEVROLET SAN JUAN, ASOCIACIÓN CIVIL PRIMERA ESTRELLA, ASOCIACIÓN CIVIL SANJUANINA DE ENFERMOS, GENESARET.

PRESENTACIÓN DEL TOMO II DE LA COLECCIÓN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO ARGENTINO. MEMORIA DEL BICENTENARIO (1810-2010) EN EL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "FRANKLIN RAWSON" DE SAN JUAN, EDITADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN. ENTRE SUS OBJETIVOS BÁSICOS, ESTA OBRA BUSCA DISPONER DE UN INSTRUMENTO DESTINADO A UNA RIGUROSA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA Nº 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//14.-

CATALOGACIÓN ACADÉMICA, INDISPENSABLE PARA CUALQUIER ACCIÓN POSTERIOR DE PROTECCIÓN EFECTIVA SOBRE LOS BIENES RELEVADOS.

ORGANIZACIÓN DE LA MUESTRA DEL CONCURSO PROVINCIAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL EDIFICIO ANEXO A LA LEGISLATURA PROVINCIAL. EN ESTE CONCURSO PARTICIPARON 15 ANTEPROYECTOS EN EL HALL CENTRAL DE LA FAUD.

PRESENTACION DE LA ETIQUETA PARA VINOS PRODUCIDOS POR LA CATEDRA "PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS I" DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ESTE HA SIDO UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO BASADO UNA RELACIÓN DE MUTUA COLABORACIÓN ACADÉMICA, PARA EL DISEÑO DE ETIQUETA Y MARCA PARA VINOS Y ACEITES PRODUCIDOS POR LA CÁTEDRA "PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS I" Y ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE LA METODOLOGÍA QUE SE PLANTEÓ EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS CÁTEDRAS INVOLUCRADAS.

MUESTRA DEL BUS DEL CROQUIS, ITINERARIOS GRÁFICOS: LA MUESTRA SE PRESENTÓ EN EL HALL DE LA FAUD, INTENTA COMUNICAR ALGUNAS IMPRESIONES SENSIBLES REGISTRADAS A TRAVÉS DE LAS ÚLTIMAS TRES CARAVANAS GRÁFICAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL BUS DEL CROQUIS.

EN EL AÑO 2013, SE PARTICIPÓ DEL X CONGRESO EGRAFÍA CON UNA CARAVANA GRÁFICA A TRAVÉS DE LA RUTA 40 UNIENDO SAN JUAN CON AMAICHA DEL VALLE, EN TUCUMÁN.

EN EL 2014, SE REALIZÓ UN ITINERARIO QUE UNÍA CÓRDOBA CON SALTA, JUJUY, TUCUMÁN Y ROSARIO. ESTE RECORRIDO PERMITIÓ ARMAR UNA MUESTRA COLECTIVA CON GENTE DE PARAGUAY, CÓRDOBA Y ROSARIO EN EL MARCO DEL V CONGRESO INTERNACIONAL EGRAFÍA.

EN EL AÑO 2015 SE PARTICIPÓ DEL XII CONGRESO EGRAFÍA EN LA CIUDAD DE RÍO IV; PREVIO A ESTO SE ORGANIZA UN VIAJE POR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REGISTRANDO LOS PRINCIPALES MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD.

MUESTRA "DIFERENTEMENTE IGUALES", ¿QUIÉNES SON LOS DIFERENTES? ¿QUIÉNES SON LOS IGUALES?: DESARROLLADA EN EL CENTRO DE CREACIÓN Y MUSEO DE ARTES VISUALES TORNAMBÉ, SE COMPARTIERON ALGUNAS IDEAS, PARTE DEL TRABAJO Y DEL RECORRIDO DE UNA EXPERIENCIA DONDE ALUMNOS Y DOCENTES DEL CENTRO PARA ADULTOS VIDA NUEVA (INSTITUCIÓN ALELUYA) Y LA FAUD, DESARROLLARON JUNTOS UN PROYECTO A TRAVÉS DEL CUAL SURGE EL TALLER DE IDEAS INCLUSIVAS. EL TALLER, NACE DEL PROYECTO "CREACIÓN DE ESPACIOS DE TALLER PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CON DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL CAMPO DEL ARTE Y DISEÑO EN LA FAUD-UNSJ", SELECCIONADO EN LA 22º CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN COMUNITARIA: "UNIVERSIDAD, ESTADO Y TERRITORIO".

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//15.-

REVISTA ANDINAS, PRESENTE EN EL II ENCUENTRO DE EDITORES ARLA: DESDE ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y MÉXICO, LOS DIRECTORES Y EDITORES DE 30 REVISTAS SE REUNIERON DURANTE TRES DÍAS DE DISCUSIÓN, REFLEXIÓN, INTERCAMBIO Y APRENDIZAJE SOBRE LO QUE SIGNIFICA HOY EL ESFUERZO DE MATERIALIZAR Y DIFUNDIR LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS DE LA DISCIPLINA, BAJO EL HORIZONTE DE UN PROYECTO CORPORATIVO COLABORATIVO EN RED.

MUESTRA MÉDANO DE ORO REGISTRO GRÁFICO: SE DESARROLLÓ EN LA PLAZA CENTRAL MÉDANO DE ORO, ORGANIZADA Y CREADA POR EL GRUPO BUS DEL CROQUIS. LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ DENTRO DEL MARCO DE LA FIESTA DEL ESPÁRRAGO Y EL ALCAUCIL, Y ESTÁ ORGANIZADA POR LA FAUD, LA ALTEHA (ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE TEORÍA DEL HABITAR), EL CEDI (CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO) Y EL MUNICIPIO DE RAWSON. ESTA ACTIVIDAD PERTENECE A LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DENTRO DEL PLAN DE MÉDANO DE ORO (PMO) A CARGO DEL MUNICIPIO DE RAWSON Y DEL CEDI. EL OBJETIVO DE LA MUESTRA ES CAPTAR A TRAVÉS DEL DIBUJO LAS RELACIONES ENTRE EL PAISAJE Y LA ARQUITECTURA PROPIA DE LA ZONA, LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS DE SUS HABITANTES.

REUBICACIÓN Y APERTURA DEL LOCAL DE PURACEPA: SE INVITÓ A LA COMUNIDAD EDUCATIVA A PARTICIPAR DE LOCAL DE PURACEPA, UN ESPACIO CREADO POR EL MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA PARA DAR DIFUSIÓN Y VENDER OBRAS DE ARTISTAS SANJUANINOS; DEL QUE PARTICIPAN CON SUS PRODUCCIONES DOCENTES, EGRESADOS Y ALUMNOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN. PURACEPA INAUGURÓ EN OCTUBRE DEL 2014 EN UN LOCAL DEL PATIO ALVEAR, Y PERMANECIÓ FUNCIONANDO HASTA MEDIADOS DE SEPTIEMBRE, CUANDO DESDE CULTURA SE DECIDIÓ CERRARLO, PARA REUBICARLO, REABRIENDO SUS PUERTAS; EN UNA DEPENDENCIA DEL PROPIO MINISTERIO, AL COSTADO DE LA OFICINA DE INFORMES DE TURISMO, UBICADA EN AV. LIBERTADOR Y SARMIENTO (CON ACCESO POR LIBERTADOR).

MARCA DULCE DE MEMBRILLO RUBIO DE SAN JUAN: SE REALIZÓ LA SELECCIÓN DE LA MARCA GANADORA PARA LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL "DULCE DE MEMBRILLO RUBIO DE SAN JUAN" SOLICITADO POR EL COMITÉ PROMOTOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL DULCE DE MEMBRILLO RUBIO DE SAN JUAN; Y LA ENTREGA DE PREMIOS SE LLEVÓ A CABO EN LA FAUD. ESTA ACTIVIDAD FUE DESARROLLADA COMO TRABAJO ÁULICO EN LA CÁTEDRA DISEÑO GRÁFICO II, Y CON COLABORACIÓN DE LOS DOCENTES - INVESTIGADORES DEL PROYECTO PDTS.

ACTO DE DONACIÓN DE MARCAS A COOPERATIVAS DE SAN JUAN: SE REALIZÓ EL ACTO DE DONACIÓN DE MARCAS QUE POSIBILITARÁN A COOPERATIVAS LOCALES POSICIONARSE CON SU PROPIA IDENTIDAD VISUAL. ASÍ MISMO EL MINISTRO ALLENDE, DESTACÓ EL MARCO DE COOPERACIÓN Y RESULTADOS QUE SE VIENEN LLEVANDO ADELANTE CON NUESTRA INSTITUCIÓN; Y DEL VALOR DE ESTAS EXPERIENCIAS SE DESTACA LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON GRAN COMPROMISO SOCIAL. FUERON ENTREGADAS GRATUITAMENTE, MARCAS Y MANUALES DE AMPLIACIÓN BÁSICA EN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

H 17



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//16.-

SOPORTE IMPRESO Y DIGITAL, A TODAS LAS INSTITUCIONES PRESENTES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE SAN JUAN. LOS TRABAJOS FUERON REALIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 CON EL OBJETO DE GENERAR IDENTIDAD VISUAL A LAS COOPERATIVAS O BIEN A LOS BIENES O SERVICIOS QUE LAS MISMAS PRODUCEN, FORTALECIENDO SU COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO, PERMITIENDO A LOS ALUMNOS ENRIQUECERSE DE LA EXPERIENCIA DEL TRABAJO REAL Y MUCHOS DE ELLOS, QUEDANDO VINCULADOS CON LAS INSTITUCIONES A PARTIR DE ESTA EXPERIENCIA.

PARA LAS SIGUIENTES COOPERATIVAS DE SAN JUAN: COOP. BLOQUERA XACKALL, COOP. MOSCATERRA DE PIE DE PALO, COOP. ECOS DEL VALLE, COOP. URIEL, COOP. ASSIT-LAV (LAVANDERÍA INDUSTRIAL, ESTERILIZACIÓN), COOP. DE VIVIENDA 7 DE AGOSTO, COOP. NUEVOS HORIZONTES, COOP. AGROPECUARIA TAMBERÍAS, COOP. TALACASTO, COOP. EL BOSKKE (TAMBO), COOP. SAN JUAN TRABAJA, COOP. DE VIVIENDA SANTA PAULA, COOP. CAPAYÁN (ACEITE DE OLIVA CAPIANGO), COOP. ACCIÓN A FUTURO (PREMOLDEADOS), COOP. ECOS DEL VALLE, COOP. APROSAR (MELONES DE SARMIENTO), COOP. MINERA LA FRAGUITA, COOP. ULLUM – TALACASTO, COOP. APÍCOLA COLMENARES, COOP. ISIDRO LABRADOR, COOP. DE VIVIENDA COPERFEC, COOP. UNIÓN Y TRABAJO, COOP. DE OBRAS Y SERVICIOS GESTAR SERVI, COOP. DE PRODUCTORES DE ALMENDRAS, COOP. DE PRODUCTORES LADRILLEROS DE RIVADAVIA

VINCULACIÓN ENTRE LA FAUD Y EL MUSEO Y BIBLIOTECA CASA NATAL DE SARMIENTO: LA FAUD A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y ARTICULADO POR EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO, SE VINCULÓ CON EL MUSEO Y BIBLIOTECA CASA NATAL DE SARMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS TENDIENTES A PROMOVER EL ACCIONAR DE CREATIVOS Y ARTISTAS SANJUANINOS. EN ESTE CONTEXTO SURGE EL CICLO DE MÚSICA Y DISEÑO CON EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FERIA EMPRENDEDORES: PEATONAL MAESTRO DE AMÉRICA, SHOW DANZA: PATIO DE LA HIGUERA.

PRESENTACION DE LA ETIQUETA PARA VINOS PRODUCIDOS POR LA CATEDRA "PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS I" DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ESTE HA SIDO UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO BASADO UNA RELACIÓN DE MUTUA COLABORACIÓN ACADÉMICA, PARA EL DISEÑO DE ETIQUETA Y MARCA PARA VINOS Y ACEITES PRODUCIDOS POR LA CÁTEDRA "PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS I" Y ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE LA METODOLOGÍA QUE SE PLANTEÓ EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS CÁTEDRAS INVOLUCRADAS.

FERIA EXPO DISEÑO FAUD: LA FAUD A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y ARTICULADO POR EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO, REALIZÓ EN EL HALL CENTRAL DEL EDIFICIO DE RECTORADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE VEINTE EMPRENDEDORES. XXXIV ENCUENTRO Y XIX CONGRESO ARQUISUR – UNLP – LA PLATA, 2015.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//17.-

PROGRAMA DE AUMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES (PADEX): CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ASISTENCIA EXPORTADORA "MANUEL BELGRANO, CON LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:

- VINO ALMA CRIOLLA: APERTURA DEL MERCADO CHINO PARA SU COMERCIALIZACIÓN
 - INCREMENTANDO Y DIVERSIFICANDO EXPORTACIONES PARA BODEGA LAS NENCIAS
 - VIÑEDOS URRACA: ASISTENCIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS EN EL MERCADO CHINO.
 - “KOLOR MAX”: PROFUNDIZACIÓN Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS EXTERNOS”
- XXXV ENCUENTRO Y XX CONGRESO ARQUISUR – UNIVERSIDAD BIO BIO – CHILE. PRESENTACIÓN DE PANELES AL CONCURSO DE EXTENSIÓN. 2016.

1° MUESTRA DE INDUSTRIAS CULTURALES, DISEÑO, INNOVACIÓN E INVENCIONES.

ENCUENTRO INTERDISEÑO: SE COMPONE DE UNA SERIE DE JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE EXPERIMENTACIÓN Y DEBATE EN TORNO A TÉCNICAS Y SABERES HEREDADOS EN DIVERSOS POLOS CULTURALES Y PRODUCTIVOS, EN DIÁLOGO CON LA DISCIPLINA DEL DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL. ESTOS ENCUENTROS CONTARÁN CON LA PARTICIPACIÓN DE UN EXPERTO DEL LONDON COLLEGE OF FASHION. LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA SON:

ESTABLECER UN DIÁLOGO ACADÉMICO ENTRE LAS INSTITUCIONES PARA INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TORNO A LA FORMACIÓN EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL, Y CON FOCO HACIA EL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS.

PERFECCIONAR LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE DE METODOLOGÍAS DE DISEÑO, TÉCNICAS TEXTILES/INDUSTRIALES Y ARTESANALES Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN CARACTERÍSTICAS DEL PAÍS DE INTERCAMBIO. CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS GLOBALES, ACTITUDES Y VALORES PARA EL ENTENDIMIENTO ENTRE CULTURAS Y NACIONES.

FESTECA: EL FESTIVAL FUE ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SEAYDS) A TRAVÉS DEL PARQUE DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES (PTA). ESTE MULTIEVENTO FUE DECLARADO DE INTERÉS AMBIENTAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0336–SEAYDS-16; SE REALIZÓ EN EL MES DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL. TUVO COMO OBJETIVO FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA CULTURA SUSTENTABLE QUE PROYECTE NUEVAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y SOCIALES VINCULADAS AL AMBIENTE PUESTO QUE SE DESPLIEGUEN ACTIVIDADES EN DIVERSOS FORMATOS PARA COMPARTIR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS, EVALUAR AVANCES Y TENDENCIAS, ALENTANDO LA VINCULACIÓN ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y SOCIEDAD EN GENERAL. LA AGENDA ESTUVO COMPUESTA POR ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, POLÍTICAS, EMPRESARIALES, EDUCATIVAS, RECREATIVAS, ENTRE OTRAS; PRESENTADAS EN FORMATOS COMO: EXPOSICIONES, WORKSHOPS, CICLOS DE ARTE (TEATRO, DANZA, MÚSICA, CINE),

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

45 años
10 de octubre
de 2018

18
REFORMA
UNSJ

//18.-

CIRCUITOS (TURÍSTICOS, DEPORTIVOS, GASTRONÓMICOS, OTROS), RONDAS DE NEGOCIO O ESPACIOS DE VINCULACIÓN Y DIÁLOGO.

LA CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN FesTECA 2016, EN EL MARCO DE LA CONCRECIÓN DE ACCIONES Y PROYECCIONES PARA EL COMPLEJO AMBIENTAL SAN JUAN Y EN CONSONANCIA CON LAS METAS NACIONALES E INTERNACIONALES RESPECTO DEL COMPROMISO AMBIENTAL, BAJO EL TEMA CENTRAL "DESARROLLO SUSTENTABLE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"; PROPUSO CONCRETAR ACCIONES EN CADA ÁREA (CIENCIA, CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN, SALUD, ECONOMÍA) PROMOVRIENDO EL DEBATE DE TEMAS QUE CONSOLIDEN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS CONJUNTAS PARA EL LOGRO DE UNA GESTIÓN INTEGRAL. NUESTRA FACULTAD PARTICIPÓ CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO PUBLICACIONES.

PLAN PROVINCIAL SÍSMICO: PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLAN PROVINCIAL SÍSMICO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE SAN JUAN.

IV FORO DEBATE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN: COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN.

2ª REUNIÓN ANUAL DE LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA: DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS. SAN JUAN 4 Y 5 DE AGOSTO 2016. PRESENTACIÓN DE PONENCIA.

2º ENCUENTRO BINACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA. SAN JUAN 16 Y 17 MARZO 2017. PRESENTACIÓN DE PONENCIA.

5ª ENCUENTRO REGIONAL DE ACCESIBILIDAD Y UNIVERSIDAD. UNNE - CORRIENTES.

VII CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. PARANÁ - ENTRE RÍOS.

— **CONCURSOS**

NUESTRO DOCENTES Y ALUMNOS TUVIERON LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN VARIOS CONCURSOS DE DISEÑO, TALES COMO:

CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DE LA IDENTIDAD VISUAL DEL TEATRO BICENTENARIO

CONCURSO DE DISEÑO IDENTIDAD VISUAL DE LA FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS (FEPU)

TODAS ESTAS ACTIVIDADES DAN MUESTRA DE LA INSERCIÓN DE LA FAUD EN EL MEDIO Y LA ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GRADO RELACIONADAS CON EL POSGRADO QUE SE PROPONE. ADEMÁS PARA CONSOLIDAR Y VALIDAR ESTAS VINCULACIONES EL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//19.-

DEPARTAMENTO DE POSGRADO PROPUSO, EN SU REGLAMENTO ACADÉMICO DE POSGRADO, QUE SE FORMALIZARA ESTA VINCULACIÓN, Y ES ALLÍ QUE MEDIANTE LA ORD. N° 3/16-CD-FAUD, SE APRUEBA EL REGLAMENTO, EL CUAL CONTEMPLA LA ARTICULACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO CON LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FAUD, (ART.4ª) MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS CARRERAS DE GRADO EN LA MEDIDA QUE IMPLIQUEN UN APOORTE A SU FORMACIÓN. EN ESTE SENTIDO, PODRÁN PARTICIPAR LOS ALUMNOS REGULARES QUE: POSEAN BECAS INTERNAS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE LA UNSJ; SEAN ADSCRIPTOS EN DOCENCIA O A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN, INSERTOS EN LAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA FAUD; REQUIERAN LA GENERACIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS COMO REQUISITOS ESTABLECIDOS EN SUS RESPECTIVOS PLANES DE ESTUDIO; O SE ENCUENTREN REALIZANDO SU TRABAJO FINAL O TESIS DE GRADO.

ASIMISMO, EN EL ART. 5º DE LA MISMA NORMATIVA SE ESPECIFICA QUE “LOS ALUMNOS QUE HAYAN CURSADO Y APROBADO ACTIVIDADES DE POSGRADO QUE ESTÉN COMPRENDIDAS EN ALGUNAS DE LAS CARRERAS A NIVEL DE MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, PODRÁN REQUERIR SU POSTERIOR ACREDITACIÓN EN ALGUNAS DE SUS RESPECTIVAS FORMACIONES DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU EGRESO DE GRADO, SITUACIÓN QUE NO PODRÁ SUPERAR LOS 5 (CINCO) AÑOS A CONTAR DESDE SU REAL APROBACIÓN, LA QUE QUEDARÁ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA CORRESPONDIENTE”. DE ESTE MODO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AVANZADOS DE GRADO EN LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO, PLANTEA UNA NECESARIA ARTICULACIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS NUEVOS EGRESADOS Y SU POSIBILIDAD DE CONTINUACIÓN EN LAS DIFERENTES CARRERAS DE POSGRADO, PROMOVÍENDOLA MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE LO YA REALIZADO Y APROBADO, A TRAVÉS DE LOS RESPECTIVOS MECANISMOS DE EQUIVALENCIA.

ESTA CIRCUNSTANCIA HA SIDO FUNDAMENTAL AL MOMENTO DE LA FORMULACIÓN DE ESTE PROYECTO DE CARRERA DE POSGRADO, CUYO PERFIL PREVÉ EL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE FORMACIÓN EN IDÉNTICA DIRECCIÓN A LA ESPECIFICADA POR LA MENCIONADA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (RES. N° 498/96 DE LA NACIÓN, COMO MODO ADECUADO DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR NUESTRO MEDIO.

6.2.3. VINCULACIÓN CON OTROS POSGRADOS

6.2.3.A. EN EL ÁMBITO DE LA FAUD

EN CUANTO A CARRERAS DE POSGRADO, LO CONSTITUYEN DOS CARRERAS A TÉRMINO: LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL (1992-1993), Y LA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//20.-

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA Y DISEÑO (1997-1999). DE AMBOS PROGRAMAS EGRESARON 12 MAGÍSTERES, LOS QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑAN EN LA FAUD-UNSJ. ESTA ÚLTIMA MAESTRÍA MARCÓ EL INICIO DE UN ÁMBITO DE ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO COMO DISCIPLINA PROYECTUAL Y LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN Y LA ENSEÑANZA. PARTICIPARON EN EL DICTADO DOCENTES INVESTIGADORES DE DISTINTAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS. DEL PROGRAMA EGRESARON CINCO MAGÍSTERES, LOS CUALES SE INTEGRARON A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE GRADO Y POSGRADO DE LA FAUD.

ADEMÁS, LA FAUD PARTICIPÓ DE DOS PROGRAMAS FOMEC DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ARQUITECTURA. EL PRIMERO DE ELLOS ESPECÍFICAMENTE CONSIGNADO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ARQUITECTURA (Nº275/95) EN PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, EN LA UNAM EN MÉXICO Y EN EEUU DE DONDE EGRESARON CUATRO (4) MAGÍSTERES Y UN (1) DOCTOR.

EL SEGUNDO PROYECTO FOMEC Nº 1083/99 HA CONTRIBUIDO CON EL APOORTE DE DOS (2) MAGÍSTERES EN DISEÑO, DE LA DOMUS ACADEMY, MILÁN, ITALIA.

ESTOS ANTECEDENTES RESULTARON RELEVANTES PARA ACCEDER A LA ACTUAL OFERTA DE POSGRADO QUE CUENTA CON CUATRO CARRERAS PERMANENTES ACREDITADAS POR CONEAU:

LA MAESTRÍA EN ARQUITECTURA DE ZONAS ÁRIDAS Y SÍSMICAS, APROBADA POR RES. Nº074/2001 CONEAU, Y LUEGO UNA SEGUNDA ACREDITACIÓN SEGÚN RES. Nº445/2011. LA MAESTRÍA EN MORFOLOGÍA DEL HÁBITAT. CONFORMACIÓN DEL ENTORNO HUMANO SE APROBÓ SEGÚN RES. Nº1427/03 CONEAU, CON TRES CICLOS COMPLETOS Y UNO EN DESARROLLO QUE COMENZÓ EN AGOSTO DE 2015. EN EL AÑO 2012 SE RE-ACREDITÓ SEGÚN RES. Nº504/12-CONEAU CAMBIANDO DE NOMBRE A MAESTRÍA EN MORFOLOGÍA DEL HÁBITAT HUMANO. ESTA MAESTRÍA PLANTEA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONFORMACIÓN DEL HÁBITAT DESDE UN ENFOQUE HEURÍSTICO ORIENTADO CONCRETAMENTE AL ESTUDIO DE LAS RELACIONES MORFOLÓGICAS SIGNIFICATIVAS.

EN EL AÑO 2010 LA CONEAU APRUEBA EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SEGÚN RES. MINISTERIAL Nº111/2010. LA CARRERA SE CREÓ CON EL FIN DE TENDER A LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN UN POLO DE FORMACIÓN EN ARQUITECTURA Y URBANISMO REGIONAL EN EL MEDIANO PLAZO ESTIMADO EN DIEZ (10) AÑOS. ENTRE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE DICHO PROGRAMA, SE PLANTEA LA NECESIDAD DE CONTAR CON DOCENTES, INVESTIGADORES Y PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y URBANISMO CON TÍTULO DE DOCTOR.

CON UNA GRAN CONVOCATORIA SE HAN INSCRIPTO EN LA PRIMERA COHORTE 26 ALUMNOS DE LOS CUALES 19 CULMINARON CON EL CURSADO, EN SU MAYORÍA DOCENTES-INVESTIGADORES Y EGRESADOS DE LA FAUD. EN NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 SE COMIENZA A DICTAR LA SEGUNDA COHORTE, CON 32 ALUMNOS INSCRIPTOS,

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA Nº 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//21.-

PROCEDENTES DE CONICET SAN JUAN, MENDOZA Y CÓRDOBA. DOCENTES Y EGRESADOS DE CATAMARCA, SAN LUIS Y DE LOS PAÍSES DE CUBA Y SERBIA. A LA FECHA LA CARRERA CUENTA CON OCHO EGRESADOS, DE LOS CUALES CUATRO SON DOCENTES DE ESTA CASA.

EN EL AÑO 2014 SE CREA LA ESPECIALIZACIÓN EN ARQUEOLOGÍA DE PAISAJES CULTURALES DE LOS ANDES MERIDIONALES, CARRERA DE CARÁCTER INTRA-INSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS Y MUSEO PROF. MARIANO GAMBIER DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA HUMANIDADES Y ARTES, Y EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO. EL INTERÉS COMPARTIDO ENTRE ESTAS UNIDADES ACADÉMICAS Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN PERMITE, A TRAVÉS DEL ACTA FIRMADA ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA DE LA PROVINCIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA CARRERA APROBADA POR CONEAU SEGÚN RES. N°1218/2015-ME A PARTIR DEL AÑO 2016 CONTANDO A LA FECHA CON 10 ALUMNOS PROVENIENTES DE DISTINTAS DISCIPLINAS.

COMO RESULTADO DE ESTOS CINCO PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EN LA ACTUALIDAD SE HAN INCLUIDO A LOS EGRESADOS DE LAS MISMAS COMO DOCENTES ESTABLES DE DICHAS CARRERAS. ACOMPAÑA A ESTAS CARRERAS UNA VASTA OFERTA DE ACTIVIDADES DE POSGRADO, COMO CURSOS, TALLERES, WORKSHOPS, CONFERENCIAS, ETC., QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO ORGANIZA DESDE SU CREACIÓN.

LA DEMANDA MANIFIESTA DE EGRESADOS Y DOCENTES INVESTIGADORES, ESPECÍFICAMENTE DE LAS CARRERAS DE DISEÑO GRÁFICO E INDUSTRIAL, IMPULSA AL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO A PROPONER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE POSGRADO TENDIENTES A LA FORMACIÓN VINCULADA CON EL DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO, ARTÍSTICO, TÉCNICO Y CONSECUENTEMENTE CON EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS Y DE LA REGIÓN; LO CUAL SE CONCRETA A PARTIR DEL PRESENTE PROYECTO DE CARRERA NUEVA; Y EN ESTE MARCO, SE CREA LA DIPLOMATURA EN DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE E INNOVADOR Y LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE I+D+I, AMBAS APROBADAS POR ORD. N°5/2014-CD-FAUD Y ORD. N°6/2014-CD-FAUD RESPECTIVAMENTE.

EN CORRESPONDENCIA CON LO QUE PROPONE LA ORD. N°026/14-CS-UNSJ ESTAS DIPLOMATURAS, COMO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE POSGRADO, OTORGAN CERTIFICACIONES QUE PUEDEN SER ACREDITABLES Y/O RECONOCIDAS EN CARRERAS DE POSGRADO. EN ESTE SENTIDO, LAS MISMAS CONSTITUYEN INSTANCIAS INICIALES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN UN ÁREA ESPECÍFICA COINCIDENTE CON LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LA PRESENTE CARRERA PROPUESTA. ASIMISMO, PARA LOS DOCENTES RESPONSABLES DE AMBAS ACTIVIDADES, LAS DIPLOMATURAS IMPLICAN EXPERIENCIAS PILOTO QUE AYUDARON A VALIDAR Y REAJUSTAR

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//22.-

LA PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA EN UN NIVEL SUPERIOR, ENTENDIENDO ASÍ A LA PRESENTE MAESTRÍA.

EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO COORDINA LAS ACTIVIDADES DE ESTAS DIPLOMATURAS EN FORMA CONJUNTA CON LOS COORDINADORES ACADÉMICOS Y AUTORES DE LA PRESENTE PROPUESTA. LA DIPLOMATURA EN DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE E INNOVADOR PRETENDE TRANSMITIR UNA VISIÓN TOTALIZADORA E INTEGRADORA DE RECURSOS (SOCIALES, CULTURALES, POLÍTICOS, TECNOLÓGICOS) PARA DESARROLLAR PROYECTOS QUE CON EL APOORTE DE LA INNOVACIÓN Y LA ECOEFICIENCIA EN EL USO DE DICHS RECURSOS, PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES ACTUALES Y POTENCIALES DE LOS PROYECTOS (INDUSTRIAL, GRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, SOCIAL, COMUNICACIONAL) GENERADOS DESDE LAS PROPIAS NECESIDADES DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y LA INDUSTRIA LOCAL, ENTENDIENDO QUE SUS PROBLEMÁTICAS Y ESCENARIOS POSIBILITAN UNA NOVEDOSA MIRADA ANTE EL DESARROLLO DE LA REGIÓN. POR SU PARTE, EL PROPÓSITO DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE I+D+I ES DESARROLLAR CAPACIDADES EN LOS PROFESIONALES QUE ASPIREN INICIARSE EN LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS O EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS, BASADOS EN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS O DE NEGOCIOS Y BRINDAR CONOCIMIENTOS Y ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA ADQUIRIR UNA VISIÓN SISTÉMICA DEL PROCESO EMPRENDEDOR.

ADEMÁS ESTA UNIDAD ACADÉMICA, A PARTIR DEL PROYECTO DE GESTIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO APROBADO POR ORD. N°188/2012-CD-FAUD, VIENE IMPLEMENTANDO A LA FECHA UN PLAN DE ESTRATEGIAS PARA AFIANZAR LAS CARRERAS DE POSGRADO, A PARTIR DE PROGRAMAS AMPLIOS Y FLEXIBLES QUE PROPICIEN LA INVESTIGACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN DISTINTOS CAMPOS EPISTEMOLÓGICOS. EN ESTE SENTIDO, SE ESTÁ PROMOVRIENDO LA ARTICULACIÓN ENTRE CARRERAS DE POSGRADO, A PARTIR DE ACREDITAR EN FORMA DIRECTA ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS ESPECIALIZACIONES A LAS MAESTRÍAS PROFESIONALES, PREVIA EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS COMITÉS ACADÉMICOS RESPECTIVOS; ESTO, CONSIDERANDO LAS FINALIDADES DE ESTE TIPO DE CARRERAS NORMADAS POR LA ORD. 026/14-CS.

6.2.3.B. EN EL ÁMBITO DE LA UNSJ

EXISTE UNA ESTRECHA RELACIÓN TEMÁTICA Y EPISTÉMICA CON LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DICTADA DE MANERA CONJUNTA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y DEPARTAMENTO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES; LA CUAL PLANTEA, ENTRE OTROS OBJETIVOS, FORMAR ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD Y EFICIENCIA DE LAS ORGANIZACIONES, QUE LE PERMITAN DISEÑAR E IMPLEMENTAR CON ÉXITO PROYECTOS Y PLANES DE GESTIÓN I+D+I.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//23.-

ESTE HECHO FUNDAMENTA UNA NECESARIA Y PROMISORIA VINCULACIÓN AL PERMITIR TANTO EL ENRIQUECIMIENTO DE AMBAS CARRERAS A PARTIR DE COMPARTIR VISIONES DISCIPLINARES COMPLEMENTARIAS SOBRE UNA MISMA PROBLEMÁTICA, COMO LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS.

CONCRETAMENTE, TAL VINCULACIÓN SE ESTABLECE A TRAVÉS DEL DICTADO CONJUNTO DE LOS CURSOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, CUYO NIVEL DE PROFUNDIZACIÓN, CARGA HORARIA Y PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA CARRERA EN CURSO SON LOS ADECUADOS PARA UNA MAESTRÍA PROFESIONAL SEGÚN LO QUE ESTABLECE LA RES. 160/11-ME:

- LAS TICs EN LA EMPRESA COMO HERRAMIENTA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO.
- INNOVACIÓN, CALIDAD E INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.
- PROJECT MANAGEMENT Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL DISEÑO, GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE I+D+I.

EXISTIENDO UN ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNSJ, DICHA ARTICULACIÓN SE INSTITUCIONALIZA A TRAVÉS DE UN ACTA ACUERDO QUE ESTABLECE Y REGULA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS ENTRE AMBAS CARRERAS.

6.2.3.c. EN EL ÁMBITO REGIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO OFERTA LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DISEÑO PARA LOS DESARROLLOS REGIONALES, CARRERA QUE PLANTEA ENTRE SUS OBJETIVOS MÁS ESTRECHAMENTE RELACIONADOS CON LA MAESTRÍA PROPUESTA, EL DE GENERAR UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DEL DISEÑO PARA FAVORECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN PROCESOS DE INNOVACIÓN DE UN TERRITORIO; ASÍ COMO APLICAR MODELOS PARA LA INNOVACIÓN TERRITORIAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DESDE LA VISIÓN DEL DISEÑO ESTRATÉGICO.

ESTA SITUACIÓN PONE EN EVIDENCIA LA RELEVANCIA DE TALES PROGRAMAS PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA QUE LA GLOBALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, VISLUMBRADOS COMO NUEVOS VALORES, PLANTEAN PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS COMPETENCIAS ANCLADAS A SUS CONTEXTOS LOCALES Y REGIONALES. LA SINGULARIDAD E INNOVACIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA DE CARRERA NUEVA DE LA FAUD-UNSJ SE DA A PARTIR DE POSICIONAR AL DISEÑO COMO UN INSTRUMENTO DE INNOVACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS QUE GENEREN UN ALTO IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO; ASÍ COMO DESARROLLAR COMPETENCIAS PARA GESTIONAR, EMPRENDER, EVALUAR, GERENCIAR Y COMUNICAR PROYECTOS VINCULADOS AL DISEÑO CON UN ALTO GRADO DE INNOVACIÓN.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18-CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//24.-

6.2.4. VINCULACIÓN CON LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN - EXTENSIÓN

LA FAUD CUENTA CON TRES INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDA TRAYECTORIA Y CINCO GABINETES, EN CORRESPONDENCIA CON LOS PERFILES PROFESIONALES DEFINIDOS POR SUS TRES CARRERAS DE GRADO, Y ARTICULADOS SEGÚN LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA INVESTIGAR, EN LOS QUE SE GENERA Y APLICAN CONOCIMIENTOS SUSTENTADOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS DE SU FUNDACIÓN, EL CONTEXTO DEL TIPO DE DESARROLLO, EL COMPROMISO PERSONAL DE SUS MIEMBROS Y LOS VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES ACTUALMENTE VIGENTES.

DICHAS LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN QUE EN ELLOS SE DESARROLLAN, SON ORGANIZADOS EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO CONVOCADOS POR LA UNSJ, LA ANCYT, Y EL CONICET, ENTRE OTROS. LA COORDINACIÓN ES LLEVADA A CABO POR LOS INVESTIGADORES DE MAYOR TRAYECTORIA DEL ÁREA Y EN LOS QUE PARTICIPAN, EN FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DISTINTOS INVESTIGADORES DE LA FAUD Y DE OTRAS INSTITUCIONES QUE COMPARTEN INTERESES TEMÁTICOS E INTERDISCIPLINARES. DE ESTE MODO, HA SIDO POSIBLE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE EXCELENCIA ACADÉMICA, COMPUESTO POR PROFESIONALES ALTAMENTE CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS CON ESE FIN. DENTRO DE SU PRODUCCIÓN, SE CUENTA CON NUMEROSAS PUBLICACIONES CON REFERATO, LIBROS EDITADOS, MULTIMEDIAS, CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y PRESENTACIONES EN REUNIONES CIENTÍFICAS DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

PARTICULARMENTE, EL INSTITUTO REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y HÁBITAT (IRPHA) EN LA ACTUALIDAD HA REORGANIZADO SU ESTRUCTURA A PARTIR DE LA CONFORMACIÓN DE SEIS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, UNA DE LAS CUALES, DENOMINADA COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN, SE ENCUENTRA AVOCADA AL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS CORRESPONDIENTES A "TECNOLOGÍAS DIGITALES" Y "DISEÑO Y CREATIVIDAD", CUYOS ABORDAJES GENERAN ARTICULACIONES Y VINCULACIONES DIRECTAS CON LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA DE "MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES". EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁN DESARROLLANDO LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

"CONCEPCIONES SOBRE EL DISEÑO Y LA TECNOLOGÍA DE ESTUDIANTES QUE ELIGEN LA CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN". DIRECTOR: MARÍA ISABEL BALMACEDA (RES. 1531/16-R).

"EL OBJETO ANÁLOGO COMO HERRAMIENTA CREATIVA EN LA ENSEÑANZA DEL PROCESO DE DISEÑO". DIRECTOR: INÉS TONELLI (RES. 018/14-CS).

"MANUAL DE USUARIO PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS, MUEEEP". DIRECTOR: SANTIAGO DE LA TORRE.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//25.-

“MANUAL DE USUARIO PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS RESIDENCIALES, MUEEER”. DIRECTOR: ALCIÓN DE LAS PLÉYADES ALONSO FRANK (RES. 086/2016-CD-FAUD)

“MODELO DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA PARA EL REGISTRO DE UN BIEN PATRIMONIAL EN UNA ZONA SÍSMICA”. DIRECTOR: NÉLIDA BEATRIZ RODRÍGUEZ (RES. 1531/2016-R)

“BASES ESTRATÉGICAS HACIA LA CONFORMACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DEPARTAMENTO JÁCHAL. PROVINCIA DE SAN JUAN”. DIRECTOR: SILVIA SUSANA VEGA (RES. 1531/2016-R).

“EL PARTIDO CONTINUO EN EL PROCESO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO”. DIRECTOR: INÉS TONELLI (RES. 1531/2016-R).

POR SU PARTE, EL **INSTITUTO DE TEORÍA, HISTORIA Y CRÍTICA DEL DISEÑO (IDIS)** CUENTA CON UNA INTERESANTE PRODUCCIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS, PUBLICACIONES CON REFERATO EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, LIBROS EDITADOS, Y PRESENTACIONES EN REUNIONES CIENTÍFICAS DE ALCANCE NACIONAL E INTERNACIONAL. ENTRE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN LLEVADOS A CABO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, UN APRECIABLE CONJUNTO DE ELLOS GUARDAN UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LA CARRERA PROPUESTA; SE PUEDEN CITAR:

“EL ENVASE RESPONSABLE. DISEÑO DE INFORMACIÓN”. DIRECTOR: ELIANA PERNICHE (2009 – RES. 165/10-CD-FAUD).

“PATRIMONIO GRÁFICO OLIVÍCOLA, SU PUESTA EN VALOR. RELEVAMIENTO Y ESTUDIO DE LAS MARCAS DE ACEITES DE OLIVA ELABORADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR SANJUANINO”. DIRECTOR: CARINA DEL VALLE CAPRIOTTI (2009 – RES. 104/10-CD-FAUD).

“GRÁFICA PROMOCIONAL DE FAUD-UNSJ BASADA EN ESTILOS HISTÓRICOS”. DIRECTOR: NATALIA SEVILLA (2013 – RES. 031/14-CD-FAUD).

“GRÁFICA PROMOCIONAL DE FAUD-UNSJ BASADA EN VANGUARDIAS ARTÍSTICAS DEL SIGLO XX”. DIRECTOR: NATALIA SEVILLA (2013 – RES. 124/13-CD-FAUD).

“AULA VIRTUAL PARA LA FAUD- UNSJ: DEL DISEÑO A LA IMPLEMENTACIÓN”. DIRECTOR: VERÓNICA DÍAZ (2013 - RES. 124/13-CD-FAUD).

“SAN JUAN 1880-1944: ARTICULACIONES DISCURSIVAS ENTRE SEMIÓTICA Y GRÁFICA, LAS EDICIONES PERIÓDICAS”. DIRECTOR: ELIANA PERNICHE (2013 - RES. 124/13-CD-FAUD).

“PROCESOS GENERATIVOS Y MATERIALIDAD DE TESELADOS APERIÓDICOS”. DIRECTOR: NANCY ADRIANA PONTORIERO (2016 – RES. 086/16-CD-FAUD).

“EL ORDEN DE LOS PROCESOS GENERATIVOS FORMALES COMPLEJOS: TRAZAS DE LA LÍNEA Y EL PLANO”. DIRECTOR: MIGUEL ÁNGEL BASEGGIO (2016 – RES. 1531/16-R).

EL **INSTITUTO DE ESTUDIOS EN ARQUITECTURA AMBIENTAL (INEAA)**, SURGIÓ DE LA NECESIDAD DE ESTRUCTURAR INSTITUCIONALMENTE EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **018 / 18** -CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//26.-

ARQUITECTURA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO, CUYAS ACTUALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN APORTAN AL CONOCIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS HUMANOS DE LAS ZONAS ÁRIDAS, A PARTIR DEL DISEÑO URBANO-ARQUITECTÓNICO, DISEÑO INDUSTRIAL Y DISEÑO GRÁFICO, COMO ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES POTENCIALMENTE COLABORATIVAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LOS MISMOS. ENTRE LAS DIVERSAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, CABEN DESTACARSE: DISEÑO OBJETUAL CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS, DISEÑO OBJETUAL DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y DISEÑO COMUNICACIONAL AMBIENTAL.

EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS SE VIENEN DESARROLLANDO LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

“OPTIMIZACIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS DE ZONAS ÁRIDO-SÍSMICAS - (1º ETAPA)”. DIRECTOR: ANALÍA ALEJANDRA ÁLVAREZ (2016 – RES. 845/16-CD-FAUD).

“EVALUACIÓN ENERGÉTICA Y ECONÓMICA DE LA CLIMATIZACIÓN DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA SOCIAL BIOCLIMÁTICA EN ZONA ÁRIDA URBANA”. DIRECTOR: ALEJANDRA KURBÁN (2016 – RES. 1531/16-R).

RESPECTO A LOS GABINETES, EL **GABINETE DE INVESTIGACIONES PROYECTUALES (GIP)**, FUE CREADO EN EL AÑO 2006, PROMUEVE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CENTRADOS EN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS PERTINENTES CON LOS PROCESOS CREATIVOS EN LAS ACTIVIDADES PROYECTUALES PROPIAS A LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO.

LA MAYOR INCIDENCIA DEL GABINETE ES APORTAR A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS EN LOS ASPECTOS PROYECTUALES DE LAS CARRERAS DE LA FAUD, PARA CONSTITUIR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN Y PRODUCCIÓN TEÓRICA CON FUNDAMENTOS BÁSICOS Y SÓLIDOS PARA LA TRANSFERENCIA A LOS TALLERES PROYECTUALES. IGUALMENTE SE CONSIDERA CENTRAL ESTABLECER LAZOS QUE PERMITAN LA MUTUA TRANSFERENCIA CON GABINETES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE NUESTRA FACULTAD Y DE LA UNIVERSIDAD.

EL GABINETE SE PROPUSO EN SUS ASPECTOS ACADÉMICOS, PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES Y REALIZACIÓN DE EVENTOS VINCULADOS A LA DIVULGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS ACERCA DEL ÁREA PROYECTUAL.

EN EL ÁMBITO DEL GABINETE DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTES A CONVOCATORIAS DEL CICITCA – UNSJ:

“INTRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ESTRATÉGICOS DE URBANISMO EN EL CICLO BÁSICO DE LA FAUD: UNA EXPERIENCIA PROYECTUAL REFLEXIVA”. CÓD: 21/A791. PERIODO 2006-2007. DIR: TONELLI DE MOYA, INÉS.

“LA TEMÁTICA EN LOS TALLERES DE ARQUITECTURA, SUS FLUCTUACIONES ENTRE REALISMO Y UTOPIA”. CÓD: 21/A796. PERIODO 2006-2007. DIR: GIANCOLA, BRUNO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//27.-

“LA ENSEÑANZA DEL PROYECTO Y LOS MEDIOS INSTRUMENTALES DE ORDEN, PREFIGURACIÓN Y REPRESENTACIÓN”. CÓD: 21/A785. PERIODO 2006-2007. DIR: HERRERA, CARLOS MARCELO.

“GESTIÓN ESTRATÉGICA LOCAL DEL PRODUCTO: ESTUDIO DE PROPUESTAS Y PRODUCCIÓN DE PACKAGING DESTINADO A LA INDUSTRIA AGROPECUARIA, CON UTILIZACIÓN DE MATERIA PRIMA LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN”. CÓD: 21/A798. PERIODO 2006-2007. DIR: CAROSSIA, ESTELA DE LOURDES.

“LA INTERACCIÓN DE MEDIOS ANALÓGICOS Y DIGITALES EN EL PROCESO PROYECTUAL”. CÓD: 21/A810. PERIODO 2008-2009. AMPLIACIÓN PERIODO 2010. DIR: HERRERA, CARLOS MARCELO.

“LUCES Y SOMBRAS COMO RECURSO PROYECTUAL”. CÓD: 21/A-836. PERIODO 2011-2012. AMPLIACIÓN PERIODO 2013. DIR: HERRERA, CARLOS MARCELO.

“EL ROL DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA EN LA EVACUACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES: APORTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO SÍSMICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”. UNIDADES EJECUTORAS: INSTITUTO REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y HÁBITAT – GIP GABINETE DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL – UNSJ. APROBADO CON EVALUACIÓN EXTERNA Y FINANCIAMIENTO DEL CICITCA POR RES 037/2011 CS CON EL CÓDIGO 21/A/851. PERIODO 01-01-2011 AL 31-12-2013. DIR. BALMaceda MARÍA. CO-DIR. PERNICHE, ELIANA.

“PROCESOS GRÁFICOS E INVESTIGACIÓN ARQUITECTÓNICA”. DIRECTOR: CARLOS HERRERA (2013 – RES. 018/14-CS).

“PROCESOS GRÁFICOS COMO PROCESOS DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL ARQUITECTÓNICA”. PERIODO 2014-2015. DIR: HERRERA, CARLOS MARCELO.

“LA ENSEÑANZA DEL PROCESO PROYECTUAL ARQUITECTÓNICO”. DIRECTOR: CARLOS HERRERA (2016 – RES. 1531/16-R).

EL **GABINETE DE MORFOLOGÍA “FORMAS”** FUE CREADO POR RESOLUCIÓN N°12/99-CD-FAUD EN VINCULACIÓN CON EL ÁREA II MORFOLOGÍA QUE DEPENDE DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FAUD-UNSJ. ESTE ESPACIO DE TRABAJO SE CREÓ CON EL FIN DE PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CREACIÓN.

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES PROMOVER LA GENERACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y EXTENSIÓN DE PRODUCTOS EN EL CAMPO DE LA MORFOLOGÍA EN TRES NIVELES: LA MORFOLOGÍA GENERAL -DE LAS FORMAS ELEMENTALES Y LA SIGNIFICACIÓN ENTITATIVA DE LA FORMA-, LA MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA -INTERACCIÓN FORMA CON EL MEDIO Y SU SIGNIFICACIÓN CONTEXTUAL- Y LA MORFOLOGÍA URBANA -COMO FORMA Y HÁBITAT COLECTIVO Y SU SIGNIFICACIÓN CULTURAL (DIMENSIÓN HISTÓRICO - SOCIAL). A ESTE OBJETIVO SE LE SUMAN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN EL CAMPO DEL PAISAJISMO ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN VISUAL DE ESPACIOS VERDES QUE SE INCORPORARON AL ÁREA A PARTIR DEL AÑO 2008.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//28.-

LAS DEFINICIONES EPISTEMOLÓGICAS DEL ÁREA MORFOLOGÍA PARTEN DE ENTENDER QUE EN EL CONOCIMIENTO MORFOLÓGICO SE ENCUENTRA EL SOPORTE DEL DISEÑO. LA FORMA EMERGE EN EL DISEÑO, NO COMO UNA DIMENSIÓN MÁS A CONSIDERAR, SINO COMO UNA CONDICIÓN ESENCIAL DE LA EXISTENCIA DEL OBJETO.

LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SE DESARROLLAN EN INTERRELACIÓN CON PROGRAMAS E INVESTIGADORES DE LOS INSTITUTOS, ESPECIALMENTE CON EL IRPHA Y EL IDIS, QUE DEPENDEN DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE LA FAUD. LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN.

EN EL MARCO DEL GABINETE DE MORFOLOGÍA "FORMAS" SE FORMULÓ EL PROYECTO Y GESTIONÓ LA APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA EN MORFOLOGÍA DEL HÁBITAT HUMANO QUE DEPENDE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FAUD; UNSJ. ESTE PROGRAMA CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA CONEAU –RESOLUCIÓN N° 1427/03-2004-; EN EL AÑO 2015 SE COMIENZA CON EL DICTADO DEL CUARTO CICLO DE ESTA CARRERA DESTINADA A ARQUITECTOS, DISEÑADORES INDUSTRIALES, GRÁFICOS, EGRESADOS EN ARTES VISUALES O DISCIPLINAS AFINES.

EL **GABINETE DE COMPUTACIÓN DE LA FAUD**, CREADO EN 1990, EN UN PRINCIPIO BAJO LA ÓRBITA DEL INSTITUTO REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y HÁBITAT Y DESDE 1994 BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, HA FUNCIONADO, PRINCIPALMENTE COMO UNA UNIDAD DE SERVICIOS QUE OFRECE SU EQUIPAMIENTO PARA EL DICTADO DE CLASES DE ASIGNATURAS DE LAS TRES CARRERAS Y DE CURSOS DE POSGRADO, CUYAS CÁTEDRAS LO DEMANDARAN. ADEMÁS HA TENIDO A CARGO EL DICTADO DE CURSOS DE APOYO PARA LA APROBACIÓN DEL "REQUISITO DE INFORMÁTICA", QUE FORMA PARTE DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DESDE EL AÑO 1990. EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON DOS AULAS EQUIPADAS CON UN TOTAL DE SESENTA (60) COMPUTADORAS. A PARTIR DE LA GESTIÓN QUE SE HARÁ CARGO A FINES DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ESTE GABINETE, SE PLANTEA UNA AMPLIACIÓN EN SU ROL Y SE PREVÉ QUE FUNCIONE NO SOLO COMO UNIDAD DE SERVICIOS, SINO COMO GENERADORA Y EJECUTORA DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL APROVECHAMIENTO Y EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES (EN PARTICULAR DE ENTORNOS VIRTUALES PARA LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO EN LA FAUD), ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EN EDUCACIÓN RELACIONADAS CON LA INSERCIÓN DE LA TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL EN LAS CARRERAS PROYECTUALES. ADEMÁS, ENTRE LOS OBJETIVOS A CORTO PLAZO SE PREVÉ LA ARTICULACIÓN DE SUS CAPACIDADES CON LAS DEL TALLER DE PROTOTIPADO 3D DE LA FAUD.

A TRAVÉS DE LA **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA FAUD** SE DESARROLLAN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INTERÉS A LA PRESENTE CARRERA. SE PRESENTARON A LA ÚLTIMA CONVOCATORIA (2013-14) SIETE PROYECTOS, SIENDO FINANCIADOS LOS SIETE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RES. 346/R-14, HABIENDO PRESENTADO EL INFORME FINAL.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//29.-

“PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ZONDINO”. DIRECTOR: ESTELA BEATRIZ MÁRQUEZ.

“PATRIMONIO, DISEÑO Y TERRITORIO. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO”. DIRECTOR: CRISTINA MONFORT. CO-DIRECTOR: ARQUITECTA INÉS PERSIA.

“CAPACITACIÓN Y PRÁCTICA DE CONSTRUCCIÓN CON MATERIALES REGIONALES PARA POBLADORES RURALES DEL DEPARTAMENTO IGLESIA, SAN JUAN”. DIRECTOR: ARTURO PEREYRA. CO-DIRECTOR: LIC. MABEL FABREGA.

“RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE UN EQUIPO TÉCNICO FORMADO POR MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y ALUMNOS DE LA UNSJ, EN EL DEPARTAMENTO IGLESIA, SAN JUAN”. DIRECTOR: MARÍA ROSA PLANA. CO-DIRECTOR: LUIS ALBERTO ORELLANO.

“ARTESANÍA + DISEÑO EN MOGNA”. DIRECTOR: SILVINA VÁZQUEZ. CO-DIRECTOR: SONIA LEANZA.

“PATRIMONIO Y DESARROLLO MULTIMEDIAL EN LA ESCUELA”. DIRECTOR: SILVIA RODRIGO.

“HACIA LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA URBANA Y ARQUITECTÓNICA DE LOS SANJUANINOS”. DIRECTOR: GRACIELA PIGNATARI.

— **PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL**

— PROGRAMA DE VINCULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA COMPETITIVIDAD. DOCENTE: ESTELA CAROSSIA.

OBJETIVO: CONSTRUIR UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA FAUD EN PROCESOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, EL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL Y EL SECTOR DEL CONOCIMIENTO, PROMOVRIENDO PROYECTOS ASOCIATIVOS Y CONSOLIDANDO UN PROCESO DE PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL DISEÑO COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA LOGRAR LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL. (RES. N° 70/2013-CD-FAUD).

— PROGRAMA SAN JUAN ARTESANO. DOCENTES: SILVINA VÁZQUEZ, SILVINA ROLDAN, SONIA LEANZA, ANDREA CANO, ALEJANDRA RAMOS, LEONARDO LISANDRELLO. OBJETIVO: DINAMIZAR CONTEXTOS LOCALES FORTALECIENDO PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES, MEDIANTE ACCIONES TRANSDISCIPLINARES DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, INCORPORANDO AL “DISEÑO” COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIDO DE LA PROVINCIA Y DE LA REGIÓN. (RES. N° 196/2012-CD-FAUD – 57/2017-CD-FAUD).

— PROGRAMA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. DOCENTES: CLAUDIA MOLINA, EMILIO MOYA.

OBJETIVO: PROMOVER ESTRATEGIAS TENDIENTES A INTEGRAR LAS DISTINTAS ÁREAS RELACIONADAS A LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL: RELACIÓN CON LOS MEDIOS,

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18 -CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//30.-

IDENTIDAD GRÁFICA Y COMUNICACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES. (RES. N° 73/2013-CD-FAUD).

— PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. DOCENTES: MARISA BALMACEDA (FAUD), CECILIA INÉS YORNET (FACSO).

OBJETIVOS: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA FACSO Y LA CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO DE LA FAUD EN CONVOCATORIAS, CONGRESOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. INCENTIVAR Y APOYAR A DOCENTES E INVESTIGADORES DE LAS CARRERAS MENCIONADAS PARA EL CURSADO DE ESTUDIOS DE POST GRADO EN TEMÁTICAS AFINES A LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. PROMOVER EL DICTADO DE CURSOS DE POST GRADO Y OTRAS INSTANCIAS DE FORMACIÓN EN LA PROVINCIA, RELACIONADOS A COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. ESTIMULAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ORIENTADAS A PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑEN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS, SEAN O NO GRADUADOS UNIVERSITARIOS. (RES. N° 167/2012-CD-FAUD).

— PROGRAMA DE EXTENSIÓN DISEÑO PARA LA INCLUSIÓN PREDINC. DOCENTE: ARQ. M. EUGENIA OLMEDO.

OBJETIVO: NUESTRA FACULTAD, (PRINCIPALMENTE DESDE EL ÁREA DE EXTENSIÓN), VIENE REALIZANDO VARIAS ACCIONES VINCULADAS CON LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y POBLACIONES VULNERABLES. (RES. N° 50/2016-CD-FAUD)

— PROGRAMA DE EXTENSIÓN LA FAUD SE RECICLA.

OBJETIVO INCENTIVAR LA CONCIENCIA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FAUD. CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ALENTANDO LOS HÁBITOS ADECUADOS PARA SU DEFENSA PERMANENTE. ESTRUCTURAR UN PROYECTO SOLIDARIO DONDE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARTICIPA COMO PROTAGONISTA FUNDAMENTAL, ENRIQUECIENDO SU CAPITAL SOCIAL Y SU RESPONSABILIDAD CIUDADANA. ALENTAR LA FORMACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS DE LOS DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD, EN LA INTENCIÓN DE COMPARTIR PROYECTOS Y CREAR NUEVAS EXPECTATIVAS SUPERADORAS. GENERAR A TRAVÉS DE NUEVAS ACTITUDES CREATIVAS ACCIONES DE LARGO ALCANCE. (RES. N° 99/2016-CD-FAUD).

CABE DESTACAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO SOCIAL (PDTs) DE FUERTE VINCULACIÓN CON EL MEDIO APROBADOS EN LA CONVOCATORIA 2015 APROBADOS POR RES. 1277/16-R:

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//31.-

“APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN COMUNICATIVA GRAFICA EN LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN DE LA AGROINDUSTRIA SANJUANINA”. DIRECTOR: CARINA DEL VALLE CAPRIOTTI.

“EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONFORT TÉRMICO EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE OFICINA APLICANDO OPTIMIZACIÓN MULTIOBJETIVO”. DIRECTOR: ERNESTO KUCHEN.

“ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA TIERRA VACANTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JUAN (AMSJ)”. DIRECTOR: ALICIA MALMOD.

“PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COLECTIVA EN LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARRIOS. VILLA LOURDES, DPTO. RIVADAVIA”. DIRECTOR: MIRTA ROMERO.

“LA TEORÍA DEL DISEÑO DESDE EL MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD Y SU VINCULACIÓN CON EL PATRIMONIO”. DIRECTOR: LILIANA VEGA.

CON ESTAS TRAYECTORIAS QUEDA EVIDENCIADO CÓMO DESDE LA FAUD SE HAN PROYECTADO Y EJECUTADO DIVERSAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN CON MIRADAS DIVERSAS RESPECTO AL DISEÑO ESTRATÉGICO Y SOSTENIBLE A ESCALA LOCAL Y REGIONAL, EVIDENCIANDO LA PERTINENCIA DE LA TEMÁTICA DEL POSGRADO EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL.

6.2.5. VINCULACIÓN CON CONVENIOS DE COOPERACIÓN

PARA GARANTIZAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LA MAESTRÍA, SE CITAN CONVENIOS Y ACTAS COMPLEMENTARIAS POR MEDIO DE LOS CUALES LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO ESTRECHA VÍNCULOS CON INSTITUCIONES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

6.2.5.A. CONVENIOS

CONVENIO MARCO ENTRE EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN, Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNSJ. CON MOTIVO DE PRESTARSE RECÍPROCA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES Y FINES PROPIOS DE AMBOS ORGANISMOS EN LAS ÁREAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SEAN DE CARÁCTER CULTURAL, TÉCNICO, CIENTÍFICO, DE INVESTIGACIÓN, ECONÓMICO, ARTÍSTICO, DEPORTIVO, QUE TENGAN POR OBJETO EL DESARROLLO ORGANIZADO Y SISTEMÁTICO DE SUS OBJETIVOS Y QUE POSEAN ALGÚN PUNTO DE CONTACTO O INCUMBENCIA, DE ACUERDO A LA LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO Y EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD. AÑO 2013.

CONVENIO ENTRE LA FEDERACION DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIA-FEPU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, PARA PRESTARSE RECÍPROCA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES Y FINES PROPIOS DE AMBOS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

H 7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//32.-

ORGANISMOS EN LAS ÁREAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SEAN DE CARÁCTER CULTURAL, TÉCNICO, CIENTÍFICO, DE INVESTIGACIÓN, ECONÓMICO, ARTÍSTICO, DEPORTIVO, QUE TENGAN POR OBJETO EL DESARROLLO ORGANIZADO Y SISTEMÁTICO DE SUS OBJETIVOS Y QUE POSEAN ALGÚN PUNTO DE CONTACTO O INCUMBENCIA PROFESIONAL.

6.2.5.B. ACTAS / ACUERDOS

ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER EN FORMA CONJUNTA Y PARA BENEFICIOS DE AMBAS INSTITUCIONES, LA COOPERACIÓN EN LOS PROYECTOS APROBADOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA CAPITAL SEMILLA, PARTICULARMENTE EN AQUELLAS PROPUESTA QUE CONSTITUYAN UNA ARTICULACIÓN DIRECTA CON LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES EN DISEÑO INDUSTRIAL Y GRÁFICO, REAFIRMANDO ASÍ, LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEL DISEÑO EN EL SECTOR PRODUCTIVO.

ACUERDO MARCO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN LUIS, CON EL FIN DE PROMOVER Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, TALES COMO CURSOS, SEMINARIOS, CAPACITACIONES, CONFERENCIAS, ETC. PARA PROFESIONALES ARQUITECTOS MATRICULADOS EN EL CASL.

ACTA COMPROMISO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y LA COMUNIDAD SALVADOR TALQUENCA, CON EL CUAL LAS PARTES CONVIENEN A PRESTARSE RECÍPROCA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN AQUELLOS ASPECTOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES Y FINES PROPIOS DE LA COMUNIDAD EN LAS ÁREAS PERTINENTES A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA. LA FAUD SE COMPROMETE A ASESORAR EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: DESDE LA CARRERA ARQUITECTURA Y URBANISMO: EN TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIONES EN TIERRA. DESDE LAS CARRERAS DE DISEÑO GRÁFICO E INDUSTRIAL: EN TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y DISEÑOS DE PRODUCTOS DE ELABORACIÓN ARTESANAL QUE REALICE LA COMUNIDAD.

ACTA COMPLEMENTARIA, ENTRE LA ESCUELA DE DISEÑO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD LA SERENA (CHILE) Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, CON EL FIN DE BRINDARSE RECÍPROCA ASISTENCIA, COOPERACIÓN Y FACILITAR EL INTERCAMBIO DE DOCENTES Y ALUMNOS EN TODOS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18-CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//33.-

AQUELLOS ASPECTOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA PROMOCIÓN, DESARROLLO, TRANSFERENCIA ACADÉMICA E INFORMACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURAL, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA MÁXIMA DISPOSICIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LOS RECURSOS HUMANOS EXISTENTES EN EL ÁMBITO DE AMBAS INSTITUCIONES.

ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE: SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN DE LA NACIÓN, Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNSJ, CON EL FIN DE ESTABLECER VÍNCULOS DE ASISTENCIA, COMPLEMENTACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA GESTIÓN DEL DISEÑO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA.

ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN, ASISTENCIA E INTERCAMBIO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ESCUELA DE DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNSJ. EL MISMO ABARCA LA EJECUCIÓN INTERCAMBIO Y ASESORAMIENTO DE PROYECTOS DE TRANSFERENCIA ACADÉMICOS DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN. AÑO 2005.

ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNSJ, A LOS EFECTOS DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. FIRMADA EN 2013.

ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO – SEDE SAN JUAN, CON EL FIN DE RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS PRIORITARIAS RELACIONADAS A LO SOCIAL, EDUCATIVO-CULTURAL, PRODUCTIVO, Y DE GESTIÓN, BASÁNDOSE EN LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE(ODS) Y SUS CORRESPONDIENTES 169 METAS DE LA AGENDA 2030. FIRMADA EN 2017.

6.2.5.c. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE IGLESIA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A CAPACITAR A LOS POBLADORES Y TÉCNICOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO IGLESIA EN TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN CON MATERIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA REGIÓN. SE COMPLEMENTA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO REFERENCIAL CON PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE LA CARRERA ARQUITECTURA Y URBANISMO.

ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE RAWSON Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//34.-

NACIONAL DE SAN JUAN, CON EL OBJETO DE PRESTARSE COLABORACIÓN MUTUA A LOS FINES DE DESARROLLAR SISTEMAS CONSTRUCTIVOS POR AUTOCONSTRUCCIÓN ASISTIDA, CON USO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS Y/O APROPIABLES, PARA LA EMERGENCIA HABITACIONAL DE POBLADORES SOCIALMENTE VULNERABLES DE LA REGIÓN DEL MÉDANO DE ORO. LA FACULTAD TRANSFERIRÁ A LA MUNICIPALIDAD RESULTADOS PARCIALES Y FINALES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ALTERNATIVAS CONSTRUCTIVAS PARA LA EMERGENCIA HABITACIONAL DE POBLADORES SOCIALMENTE VULNERABLES, EN TERRENOS RURALES LICUABLES DE SAN JUAN.

ACTA INTENCION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN EXPRESANDO LA VOLUNTAD COMÚN DE FORMALIZAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL, DENOMINADO "PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COLECTIVA EN LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARRIOS. VILLA LOURDES, DPTO. RIVADAVIA.

ACTA COMPROMISO ENTRE LA COMUNIDAD PINKANTA Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN. LAS PARTES CONVIENEN POR LA PRESENTE, A PRESTARSE RECÍPROCA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN AQUELLOS ASPECTOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES Y FINES PROPIOS DE LA COMUNIDAD EN LAS ÁREAS PERTINENTES A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA LA FAUD SE COMPROMETE A ASESORAR EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: DESDE LA CARRERA ARQUITECTURA Y URBANISMO: EN TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIONES EN TIERRA. DESDE LAS CARRERAS DE DISEÑO GRÁFICO E INDUSTRIAL: EN TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y DISEÑO DE PRODUCTOS DE ELABORACIÓN ARTESANAL QUE REALICE LA COMUNIDAD.

ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE JACHAL Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER Y DIVERSIFICAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO ARTESANAL DE LOS HABITANTES DE MOGNA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES, LA FORMACIÓN, EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE PRODUCTOS, TENIENDO COMO EJE ESTRUCTURANTE LA VALORIZACIÓN DE LOS ASPECTOS INHERENTES A SU CULTURA, SU TRADICIÓN Y SU MEMORIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SAN JUAN ARTESANO".

ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO CON EL FIN DE PROMOVER Y FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL DISEÑO EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CREACIÓN DE VALOR DE LAS EMPRESAS COMO UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//35.-

7. PLAN DE ESTUDIOS

7.1. IDENTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

7.1.1. FUNDAMENTACIÓN.

EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, EL MUNDO SE HA VISTO SOMETIDO A UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN QUE SE EVIDENCIA EN SOCIEDADES CADA VEZ MÁS FLUIDAS, MENOS SÓLIDAS, PERO MÁS CONECTADAS. ESTE PARADÓJICO HORIZONTE OBLIGA A LOS INDIVIDUOS Y A LAS INSTITUCIONES A INNOVAR Y A UTILIZAR LA CAPACIDAD CREATIVA PARA DEFINIR SUS PROYECTOS DE FUTURO.¹

ESTA CONDICIÓN, INSTALA EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN, ENTENDIDA COMO “LA INTRODUCCIÓN DE UN NUEVO, O SIGNIFICATIVAMENTE MEJORADO, PRODUCTO (BIEN O SERVICIO), DE UN PROCESO, DE UN NUEVO MÉTODO DE COMERCIALIZACIÓN O DE UN NUEVO MÉTODO ORGANIZATIVO, EN LAS PRÁCTICAS INTERNAS DE LA EMPRESA, LA ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO O LAS RELACIONES EXTERIORES.”² CONCEPTO ÉSTE QUE TULIO ABEL DEL BONO³ PROFUNDIZA AL AFIRMAR QUE LA INNOVACIÓN NO SOLO DEBE SER NUEVA Y VALIOSA, SINO TAMBIÉN DEBE SER ACEPTADA Y PUESTA EN USO POR OTROS DENTRO DE LA SOCIEDAD. MÁS ALLÁ DE ENTENDER A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA, LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS EN DISEÑO HABLAN DE LA INNOVACIÓN SOCIAL, COMO UN ESPACIO CONSTRUIDO POR TODOS LOS ACTORES SOCIALES. COMO EZIO MANZINI SEÑALA “... ASISTIMOS A UNA OLA DE INNOVACIÓN SOCIAL QUE TIENE MUCHO QUE VER CON UN NUEVO USO DEL DISEÑO PARA PROPONER SOLUCIONES Y CREAR SIGNIFICADOS QUE PROPICIEN UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE”.⁴ ASÍ, DESDE EL DISEÑO Y SOBRE EL DISEÑO HOY EN DÍA PODEMOS IDENTIFICAR NUEVOS INTERROGANTES, MÁS PRÓXIMOS A LAS CONDICIONES DERIVADAS DE LOS CAMBIOS SOCIO-CULTURALES QUE A CONSIDERACIONES PURAMENTE FORMALES, FUNCIONALES O TECNOLÓGICAS. EL DISEÑO HA PASADO A SER UNO DE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN MÁS ACTIVOS SOBRE LOS MODELOS CIVILIZATORIOS Y LOS ESTILOS DE VIDA QUE LA HUMANIDAD ESTÁ LLEVANDO ADELANTE, ASUMIENDO UN ESPACIO EN EL QUE SE INSCRIBE TODO POSIBLE PROYECTO. ESPACIO EN EL QUE ES IMPOSIBLE IMAGINAR AL DISEÑO ALEJADO DE UN CONTEXTO SOCIO-PRODUCTIVO; Y QUE EN NUESTRO ÁMBITO NACIONAL SE VE REFLEJADO, ENTRE OTRAS

¹ Manzini, E. (2015). Cuando todos diseñan. Una introducción al diseño para la innovación social. Experimenta.

² Oslo Manual: Guidelines for collecting and interpreting innovation data, 3ª ed. (2005). OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

³ Del Bono, Tulio Abel (2015). Las Innovaciones. Conceptos Introdutorios y Generales. EFU-UNSJ. San Juan.

⁴ Ibíd 1

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//36.-

INICIATIVAS, EN EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y DISEÑO DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN, EL CUAL BUSCA IMPULSAR LA ARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO Y EL DISEÑO EN VISTAS A PROMOVER LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO EN EL TEJIDO PRODUCTIVO NACIONAL.

ESA MIRADA SOCIAL DE LA INNOVACIÓN, SE VE FORTALECIDA INTERNACIONALMENTE CON EL ABORDAJE POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU) A PARTIR DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, AL VINCULAR A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS MÁS VULNERABLES. EL DOCUMENTO APROBADO, INTEGRA TODAS LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: LA ECONÓMICA, LA AMBIENTAL Y LA SOCIAL Y SE BASAN EN UN ENFOQUE DE DERECHOS CON SU CARÁCTER DE INTEGRALIDAD.

ACTUALMENTE, EN ARGENTINA EXISTEN CARRERAS DE POSGRADO EN EL ÁREA DEL DISEÑO: ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS ACADÉMICAS Y DOCTORADOS. NO OBSTANTE ELLO, DE ACUERDO A COMO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CPRES), SE PERCIBE UN PANORAMA EXIGUO DE OFERTAS ACADÉMICAS EN EL NIVEL DE MAESTRÍAS CON CARÁCTER PROFESIONAL EN ESTAS ÁREAS DISCIPLINARES.

LA PRESENTE PROPUESTA DE CARRERA NUEVA “MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES”, CON CARÁCTER PROFESIONAL Y BAJO LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, SURGE CON LA INTENCIÓN DE CUBRIR UN ÁREA DE VACANCIA DISCIPLINAR CON RELACIÓN AL DISEÑO EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN. LA NECESIDAD DE TRANSMITIR A NUESTROS ALUMNOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL, DESDE EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO PROPIO DEL DISEÑO QUE PLANTEE UNA INTERRELACIÓN CRÍTICA CON LA TRADICIÓN, LA HISTORIA, LA TECNOLOGÍA, LA GESTIÓN, LA LEGISLACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LA PROPIA CULTURA DEL PROYECTO COMO PROMOTORES DE EMPRENDIMIENTOS SOCIO-PRODUCTIVOS CONSCIENTES DE TODA LA CADENA DE VALOR EN PRODUCTOS Y SERVICIOS. SON OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA POR MEDIO DE INSTRUMENTOS QUE CAPACITEN AL MAESTRANDO PARA EL ANÁLISIS PROFUNDO DE SU ENTORNO Y ASUMIR UNA CONDICIÓN VITAL: EL APRENDIZAJE CONTINUO, NO SÓLO PARA ESPECIALIZAR Y AFINAR SUS SABERES, SINO TAMBIÉN PARA PODER SEGUIR AMPLIANDO SUS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO EN UN MUNDO EN INCESANTE CAMBIO.

DE ESTE MODO, SE PRETENDE ABORDAR A TRAVÉS DE LA MISMA, UNA VISIÓN PROSPECTIVA PARA COLABORAR CON EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL, ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE DE LA REGIÓN A EFECTOS DE FORMAR PROFESIONALES CON UN ALTO NIVEL CIENTÍFICO-ACADÉMICO Y SÓLIDA PRÁCTICA PROFESIONAL DESDE LA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//37.-

PERSPECTIVA DE UN COMPORTAMIENTO BASADO EN LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABLE.

LA CLAVE FUNDAMENTAL DE LA PROPUESTA ES ARTICULAR DISEÑO E INNOVACIÓN, ESTRUCTURADA EN TORNO A CUATRO CONCEPTOS RECTORES: "CULTURA", "ESTRATEGIA", "PRODUCTO" Y "COMUNICACIÓN", CONFIGURÁNDOSE UN ESPACIO DE CONVERGENCIA DE CONOCIMIENTO, CREATIVIDAD Y CAPACIDAD PARA DAR RESPUESTAS SIGNIFICATIVAMENTE MEJORADAS A LA PRODUCCIÓN, LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL. ESTO REQUIERE UNA MIRADA AMPLIA DEL DISEÑO, NO SÓLO CENTRADA EN LA INCORPORACIÓN DE VALOR EN PRODUCTOS O SERVICIOS, SINO TAMBIÉN EN EL CONTEXTO COMO PARTE DE UN SISTEMA ORDENADO, QUE CONSIDERA TODA LA CADENA DE VALOR DEL PRODUCTO, A PARTIR DE UN PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, QUE IMPLIQUE PROYECTO Y GESTIÓN DESDE LA GÉNESIS DEL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO.

7.1.2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

"MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DI EES)"

7.1.3. DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN A OTORGAR

"MAGISTER EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES"

7.2. OBJETIVOS DE LA CARRERA

7.2.1. OBJETIVO GENERAL:

- ALCANZAR LA FORMACIÓN DE UN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DEL DISEÑO PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES, CAPACES DE PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL.

7.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

EN LO SOCIAL:

- VISUALIZAR ESCENARIOS FUTUROS PARA GENERAR PROYECTOS EN EL MARCO DEL DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE.
- FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EMPRENDER, GESTIONAR, EVALUAR, GERENCIAR Y COMUNICAR PROYECTOS VINCULADOS AL DISEÑO, PROCURANDO LA INNOVACIÓN SOCIAL, TECNOLÓGICA, DE DISEÑO O COMERCIAL.
- ENTENDER AL DISEÑO COMO UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS SOSTENIBLES.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18 -CS)

//.-

H-7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//38.-

- GESTIONAR LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS CREATIVOS DEL DISEÑO EN DIFERENTES CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS.

EN LO INSTITUCIONAL:

- CONSOLIDAR A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMO UN AGENTE PROMOTOR DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN AL ESTABLECER VÍNCULOS CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEMANDANTES DE UN NUEVO PERFIL PROFESIONAL.
- FORTALECER EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTRAINSTITUCIONAL EN LA UNSJ, OPTIMIZANDO EL RECURSO HUMANO FORMADO EN DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁMBITOS DE DICHA INSTITUCIÓN.

7.3. PERFIL DEL EGRESADO

EL TÍTULO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES, IMPLICA LA FORMACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE PUEDA:

- DAR RESPUESTA A LAS EMERGENTES NECESIDADES DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA INTERRELACIÓN MULTIDISCIPLINARIA E INTERINSTITUCIONAL.
- CONVERTIRSE EN UN AGENTE PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN Y/O GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES.
- DESARROLLAR SUS PROPIOS PROYECTOS E IDEAS EN NEGOCIOS O EMPRENDIMIENTOS VINCULADOS AL DISEÑO.
- ADQUIRIR LA CAPACIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y SOSTENIBLES DURANTE EL PROCESO DE CREACIÓN DE PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS.
- COORDINAR EQUIPOS CON LIDERAZGO, TANTO DE INVESTIGACIÓN COMO DE PROYECTO, GENERANDO CONDICIONES DE MEJORA, SIENDO PROACTIVO EN DAR SOLUCIONES INNOVADORAS DE LA MANERA MÁS EFICAZ POSIBLE.
- CREAR PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS INNOVADORES, ESTRATÉGICOS Y SOSTENIBLES QUE GENEREN UN ALTO IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DESDE LA CONCEPCIÓN DE LA IDEA A LA PRODUCCIÓN.
- MANEJAR CON CREATIVIDAD HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN DOMINAR Y RECUPERAR LOS RECURSOS DEL LENGUAJE PARA COMUNICAR EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

H-7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//39.-

7.4. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA

7.4.1. REQUISITOS DE INGRESO

PODRÁN ASPIRAR A INGRESAR A LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES), QUIENES CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- POSEER GRADO UNIVERSITARIO DE UNA CARRERA DE GRADO ACADÉMICO CUYO PLAN DE ESTUDIOS TENGA UNA DURACIÓN NO MENOR DE CUATRO AÑOS, OTORGADO POR UNA UNIVERSIDAD ARGENTINA RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN O POR UNIVERSIDADES DEL EXTRANJERO. (CAPITULO V. ART. 29.2.1- INCISO 3.1-REQUISITO DE INGRESO - ORDENANZA N° 026/14-CS. UNSJ).
- POSEER TÍTULO DE DISEÑADOR; O ARQUITECTO, INGENIERO INDUSTRIAL Y PROFESIONAL EGRESADO EN ARTES VISUALES Y COMUNICACIÓN, VINCULADO Y/O INTERESADO EN GENERAR EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES.
- EL COMITÉ ACADÉMICOS PODRÁ ADMITIR A PROFESIONALES DE DISCIPLINAS AFINES AL DISEÑO BAJO LA CONSIDERACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE CURSOS PROPEDÉUTICOS DE NIVELACIÓN.
- ACREDITAR FEHACIENTEMENTE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS, PORTUGUÉS U OTROS), EN CAMPOS TÉCNICOS AFINES A NIVEL DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN QUE AVALE DICHO CONOCIMIENTO.
- UNA VEZ ADMITIDO, EL ALUMNO DEBERÁ CUMPLIR LOS PASOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA CARRERA (ANEXO I - ART. 4°), A EFECTO DE REALIZAR SU INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

7.4.2. PROPUESTA ACADÉMICA DE LA CARRERA

EL CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR Y TRANSVERSAL DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO QUE CONFORMA LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES), PROPORCIONA A LOS MAESTRANDOS HERRAMIENTAS CONCEPTUALES, PRÁCTICAS Y DE LENGUAJE ESPECIALIZADAS EN EL ÁREA DEL DISEÑO DE PRODUCTOS, LA COMUNICACIÓN Y LAS ESTRATEGIAS, SOSTENIDAS CONCEPTUALMENTE A PARTIR DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA SUSTENTABILIDAD, LA CULTURA DEL DISEÑO Y LA INNOVACIÓN, TANTO SOCIAL COMO TECNOLÓGICA; TODOS, FUENTE DE INFORMACIÓN E INSPIRACIÓN PARA SUS PROYECTOS.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//40.-

LA DINÁMICA LECTIVA, SE DESARROLLA POR MEDIO DE ACTIVIDADES CURRICULARES, TANTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO COMO OPTATIVO, LAS CUALES PERMITEN AL PROFESIONAL VISUALIZAR DE MANERA PRÁCTICA EL CONTENIDO TEÓRICO. ESTOS CONTENIDOS COMPLETAN EL BACKGROUND DE CADA ALUMNO DE MANERA QUE, DESDE EL COMIENZO DEL CURSADO, CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR SU TRABAJO FINAL DE CARRERA.

7.4.2.A. ACTIVIDADES CURRICULARES

DESDE UN PUNTO DE VISTA CONCEPTUAL, EL PLAN DE ESTUDIO SE ORGANIZA CON DIFERENTES TIPOS DE ACTIVIDADES CURRICULARES, CUYO ESQUEMA CONFIGURA UN CONJUNTO DE ASIGNATURAS DEFINIDAS COMO “INSTANCIAS CURRICULARES QUE ADOPTAN DISTINTAS MODALIDADES O FORMATOS PEDAGÓGICOS”, PARA ESTA PROPUESTA SE CONTEMPLAN EL DESARROLLO DE SEMINARIOS, TALLERES, WORKSHOPS Y LABORATORIOS DE DISEÑO.

– CONTENIDOS RECTORES Y NÚCLEOS TEMÁTICOS

LAS ACTIVIDADES CURRICULARES ARRIBA MENCIONADAS CONFORMAN UN ENTRAMADO DE CONTENIDOS RECTORES, LOS CUALES ESTÁN ORGANIZADOS EN NÚCLEOS TEMÁTICOS QUE SE CORRESPONDEN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS PARA LA CARRERA. POR SU PARTE, LOS CONTENIDOS COMPRENDIDOS EN CADA NÚCLEO TEMÁTICO ESTÁN PREVISTOS A DESARROLLAR, CADA UNO DE ELLOS, EN UN SEMESTRE ACADÉMICO, Y SE IDENTIFICAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1) DISEÑO Y CULTURA SUSTENTABLE / “VISUALIZANDO FUTUROS ESCENARIOS”

NÚCLEO QUE SE ABORDA DESDE UNA MULTIDISCIPLINARIEDAD DE CONTENIDOS, TEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE DISEÑO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, INNOVACIÓN Y CONTEXTO SOCIAL.

SE PRETENDE EN EL DESARROLLO DE ÉSTE NÚCLEO TEMÁTICO, ACERCAR AL MAESTREANDO A IDENTIFICAR LOS NUEVOS ÓRDENES POR LOS CUALES EL MUNDO ACTUAL ATRAVIESA, PERMITIÉNDOLE COMPRENDER LAS TRANSFORMACIONES, HACERSE LAS PREGUNTAS ADECUADAS EN TORNO A COMO AQUELLOS OBJETOS, FORMAS DE VIDA, ESTILOS CULTURALES, PERMITIRÁN AL HOMBRE Y LAS SOCIEDADES VENIDERAS ADECUARSE INTELIGENTE Y ÉTICAMENTE A LAS DIVERSAS CONDICIONES, PUDIENDO ASÍ, DAR RESPUESTA COMO PROFESIONAL A ESTOS NUEVOS ESCENARIOS.

2) DISEÑO Y ESTRATEGIAS / “CONVIRTIENDO REALIDADES EN NUEVAS OPORTUNIDADES”

EN ESTE NÚCLEO TEMÁTICO SE ABORDAN CONTENIDOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y EMPRENDEDORISMO.

SE POTENCIA EN EL MAESTREANDO UNA FORMACIÓN CON UNA VISIÓN CRÍTICA ANTE LOS NUEVOS ESCENARIOS, QUE LE PERMITA ENTENDER EL PRESENTE, SITUARSE EN UN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//41.-

CONTEXTO, DIVISAR LAS OPORTUNIDADES, INTERPRETAR Y ACTUAR. A PARTIR DE DESARROLLAR CAPACIDADES QUE LE PERMITAN COORDINAR EQUIPOS CON LIDERAZGO, TANTO DE INVESTIGACIÓN COMO DE PROYECTO, GENERANDO CONDICIONES DE MEJORA, SIENDO PROACTIVO EN DAR SOLUCIONES INNOVADORAS DE LA MANERA MÁS EFICAZ Y AMPLIA POSIBLE. LA INNOVACIÓN SE ABORDA CONCEPTUALMENTE Y METODOLÓGICAMENTE A PARTIR DE LA FORMULACIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS.

3) DISEÑO DE PRODUCTOS / “DESARROLLANDO PRODUCTOS SUSTENTABLES”

NÚCLEO QUE DESARROLLA DESDE UNA INTERDISCIPLINARIEDAD DE CONTENIDOS, LAS TEMÁTICAS DE I+D+I.

PARTIENDO DE LA REALIDAD ANTE LA CUAL SE ENFRENTAN HOY LOS PROFESIONALES DEL DISEÑO, EL PRESENTE NÚCLEO TEMÁTICO SE ABORDA COMO UN PROGRAMA DE FORMACIÓN, TRABAJO E INVESTIGACIÓN QUE SE APOYA METODOLÓGICAMENTE EN LA CULTURA DEL PROYECTO, IMPULSANDO A LA FORMACIÓN DE UN PROFESIONAL CON UNA NUEVA VISIÓN CRÍTICA, ESTRATÉGICA Y GLOBAL DESDE EL ÁMBITO DEL DISEÑO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS ENTENDIDOS EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO. EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN SE CONSOLIDA EN TORNO A CUATRO CONCEPTOS: DIAGNÓSTICO, TECNOLOGÍA, CONTEXTO SOCIAL, VISIÓN GLOBAL Y PROPUESTA DE DISEÑO.

4) DISEÑO Y COMUNICACIÓN/ “COMUNICANDO EFICAZMENTE EN DIFERENTES ESCENARIOS”.

NÚCLEO QUE ABORDA DESDE UNA MULTIDISCIPLINARIEDAD DE CONTENIDOS, TEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE COMUNICACIÓN.

EL PRESENTE NÚCLEO TIENE COMO OBJETIVO GESTIONAR LA COMPLEJIDAD DE DISCIPLINAS INTERRELACIONADAS EN PROCESOS CREATIVOS VINCULADOS A LA COMUNICACIÓN. DE ESTE NÚCLEO TEMÁTICO HA DE EMERGER UN PROFESIONAL CAPAZ DE IDENTIFICAR Y CONSTRUIR CONCEPTOS PERDURABLES, CON EL MANEJO DE HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN DOMINAR Y RECUPERAR LOS RECURSOS DEL LENGUAJE PARA COMUNICAR ESTRATÉGICA Y EFICAZMENTE EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO, LO CUAL REQUIERE UN ELEVADO NIVEL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.

– FASES OPERATIVAS DE DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS

FINALMENTE, ES DABLE DESTACAR QUE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS COMPRENDIDOS EN ESTA PROPUESTA, DESARROLLAN SUS CONTENIDOS PROPIOS EN DIFERENTES FASES OPERATIVAS ORGANIZADAS CON EL OBJETIVO DE CULMINAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE CONFIGURAR APORTES PARA LA CONCEPCIÓN, REALIZACIÓN Y CONCRECIÓN DEL TRABAJO FINAL DE LA MAESTRÍA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//42.-

LA DEFINICIÓN DEL CONJUNTO DE DICHAS FASES OPERATIVAS ES COMÚN A TODOS LOS NÚCLEOS, Y SE ESTRUCTURAN CONCEPTUALMENTE DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

- A) FASE DE CONSOLIDACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS:** FASE O TRAYECTO ESTRUCTURADO QUE TIENE POR FIN NIVELAR LENGUAJES DESDE LO EPISTÉMICO PARA GENERAR UNA BASE CONSOLIDADA DE LAS DIFERENTES CAPACIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA MAESTRÍA. SE PREVÉ CIENTO CINCUENTA (150) HORAS-RELOJ.
- B) FASE DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** FASE O TRAYECTO FLEXIBLE QUE TIENE POR FIN FORTALECER ACTIVIDADES CENTRADAS EN LA INNOVACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES Y HERRAMIENTAS VINCULADAS AL PENSAMIENTO PROYECTUAL. SE PREVÉ UNA CARGA HORARIA DE DOSCIENTOS DIEZ (210) HORAS-RELOJ.
- C) FASE DE INNOVACIÓN PROYECTUAL:** FASE O TRAYECTO ESTRUCTURADO QUE TIENE POR FIN FORTALECER ACTIVIDADES CENTRADAS EN LA INNOVACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES PROYECTUALES BAJO NUEVAS METODOLOGÍAS EN TALLERES COLABORATIVOS (WORKSHOP). SE PREVÉ UNA CARGA HORARIA DE CIENTO OCHENTA (180) HORAS-RELOJ.
- D) FASE INTEGRATIVA- PROPOSITIVA:** FASE O TRAYECTO FINAL QUE TIENE POR FIN ABORDAR DESDE EL PROCESO PROYECTUAL Y LA INVESTIGACIÓN, UN PROYECTO EN EL CUAL SE EVIDENCIE LA INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES OBTENIDOS A LO LARGO DEL PROCESO FORMATIVO. SE DESARROLLA UNA PROPUESTA INNOVADORA DE TRABAJO FINAL DESDE UNA MIRADA DEL ÁMBITO PROFESIONAL. LA PRESENTE FASE RESPONDE METODOLÓGICAMENTE AL CONCEPTO DE LABORATORIO. SE PREVÉ UNA CARGA HORARIA DE CIENTO OCHENTA (180) HORAS-RELOJ.

– ACTIVIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

EL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA CONTEMPLA DENTRO DE SU ESTRUCTURA ACTIVIDADES ACADÉMICAS CURRICULARES OPTATIVAS, CUYA OFERTA SE CORRESPONDE CON LA FASE DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (FASE B).

SE PREVÉ UNA CARGA HORARIA DE TREINTA (30) HORAS-RELOJ (DOS CRÉDITOS) COMO REQUISITO A CUMPLIMENTAR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES TOTALES PREVISTAS EN DICHA FASE.

7.4.3. MODALIDAD

LA CARRERA ES DE CARÁCTER CONTINUO, CON OFERTA REGULAR Y PERMANENTE POR LO QUE EL DICTADO PARA CADA COHORTE SE REPETIRÁ CADA DOS AÑOS, CON UNA DURACIÓN DE CUATRO SEMESTRES. LA MODALIDAD ES PRESENCIAL, Y PREVÉ DOS CLASES DE ACTIVIDADES CURRICULARES, DE CARÁCTER OBLIGATORIAS Y DE CARÁCTER OPTATIVA, DE

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//43.-

CURSADO MENSUAL. EL CUPO MÍNIMO PREVISTO PARA CADA COHORTE ES DE 10 ALUMNOS, Y HASTA UN MÁXIMO DE 30.

7.4.4. ASIGNATURAS

LA PRESENTE MAESTRÍA DEFINE COMO “ASIGNATURAS” A LAS INSTANCIAS CURRICULARES ADOPTANDO LAS SIGUIENTES MODALIDADES O FORMATOS PEDAGÓGICOS:

- SEMINARIO: ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA ALREDEDOR DE UNA TEMÁTICA O PROBLEMÁTICA PUNTUAL DONDE EL OBJETO DE ESTUDIO PERMITE SER ABORDADO DESDE DIFERENTES MIRADAS DISCIPLINARES.
- TALLER: POSEE EL CARÁCTER DE CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO. SE LOS DESARROLLA METODOLÓGICAMENTE COMO TALLERES CREATIVOS BASADOS EN LA COMBINACIÓN DE ASPECTOS CONCEPTUALES Y EJERCICIOS PRÁCTICOS.
- WORKSHOP: SE CONFIGURA COMO UN ESPACIO DE INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LOS SEMINARIOS Y TALLERES CORRESPONDIENTES A CADA NÚCLEO TEMÁTICO. SE ENTIENDE POR WORKSHOP A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS BÁSICAMENTE CON UNA METODOLOGÍA DE TALLER, BASADO EN LA EXPERIMENTACIÓN PRÁCTICA. PERMITEN AL MAESTRANDO DESCUBRIR NUEVAS METODOLOGÍAS, FORTALECER DINÁMICAS DE TRABAJO EN EQUIPO E INCENTIVAR LA VISIÓN DISCIPLINAR.
- LABORATORIO: SE PROPONE EL DESARROLLO DEL MISMO COMO EL ESPACIO FÍSICO-TEMPORAL EN EL CUAL SE PODRÁ REALIZAR PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A ABORDAR EN CORRELACIÓN DIRECTA CON EL TRABAJO FINAL DE CADA MAESTRANDO; EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EL DOCENTE Y PARES, ES UN FACTOR DETERMINANTE EN EL AVANCE DE LA PROPUESTA QUE SURJA Y QUE SE VAYA DESARROLLANDO EN LA ETAPA PROPOSITIVA.

EL DESARROLLO CURRICULAR COMPLETO, TIENE UN PROCESO PAULATINO EVOLUTIVO QUE INICIA EN SEMINARIOS Y TALLERES, SIGUE EN WORKSHOPS Y CULMINA EN LABORATORIOS. ASÍ EL CRUCE DE NÚCLEOS TEMÁTICOS Y FASES GENERAN UN ENTRAMADO DE CONTENIDOS QUE PERMITE ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN EL CONTEXTO, PROPICIANDO LA RESOLUCIÓN INNOVATIVA PARA CULMINAR EN LA COMUNICACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS.

7.4.4.A. ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL DE CADA ASIGNATURA

LAS ACTIVIDADES CURRICULARES (TALLERES Y SEMINARIOS) CON UNA CARGA HORARIA DE 30 HORAS RELOJ, EL 90% SERÁN DE CARÁCTER PRESENCIAL DISTRIBUIDAS ENTRE HORAS DE TEORÍA Y DE PRÁCTICA, EL 10% RESTANTE NO PRESENCIAL SERÁ DESTINADO PARA LA PRODUCCIÓN PERSONAL DEL ALUMNO.

[Handwritten signature]

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18-CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

45 años
10 de octubre
de 2018

18
REFORMA
UNSJ

//44.-

LAS ACTIVIDADES CURRICULARES (WORKSHOPS Y LABORATORIOS) DE 45 HORAS RELOJ SON ÍNTEGRAMENTE DE CARÁCTER PRESENCIAL, CORRESPONDIENDO EL 20% DE CARGA HORARIA TEÓRICA Y EL 80% RESTANTE DE CARGA HORARIA PRÁCTICA.

CARGA HORARIA DISTRIBUIDA POR ACTIVIDADES CURRICULARES

	ACTIVIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARÁCTER	CARGA HORARIA TEÓRICA	CARGA HORARIA PRÁCTICA	TOTAL	CRÉDITOS
1° SEMESTRE	EPISTEMOLOGÍA DE LA INNOVACIÓN RESPONSABLE Y SUSTENTABLE.	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SUSTENTABILIDAD	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	DISEÑO E INDUSTRIA ARGENTINA	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	DISEÑO Y SUSTENTABILIDAD	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OPTATIVO	21	9	30*	2*
	DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE	WORKSHOP	OBLIGATORIO	9	36	45	3
	EL ROL DE LA CREATIVIDAD EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL	LABORATORIO 1 PROYECTUAL	OBLIGATORIO	9	36	45	3

2° SEMESTRE	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DISEÑO	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I	TALLER	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN	TALLER	OBLIGATORIO	21	9	30	2

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

45 años
10 de octubre
de 2018

18
REFORMA
UNSJ

//45.-

	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL DISEÑO, GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE I+D+i	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OPTATIVO	21	9	30*	2*
	LAS TIC'S EN LA EMPRESA COMO HERRAMIENTA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OPTATIVO	21	9	30*	2*
	EMPRENDEDORES EN INDUSTRIAS CREATIVAS	WORKSHOP	OBLIGATORIO	9	36	45	3
	ARTICULANDO CON EL CONTEXTO	LABORATORIO 2 PROYECTUAL + ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBLIGATORIO	9	36	45	3

3º SEMESTRE	DIAGNÓSTICO A EMPRESAS VINCULADAS CON I+D+i	TALLER	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	DISEÑO DE PROCESOS Y SERVICIOS	TALLER	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	INNOVACIÓN, CALIDAD E INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OPTATIVO	21	9	30*	2*
	DISEÑO E INNOVACIÓN: TRANSFORMANDO IDEAS EN SOLUCIONES	WORKSHOP	OBLIGATORIO	9	36	45	3
	DISEÑO DE EXPERIENCIAS	LABORATORIO 3 PROYECTUAL + ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBLIGATORIO	9	36	45	3

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

45 años
10 de octubre
de 2018

18
REFORMA
UNSJ

//46.-

4° SEMESTRE	COMUNICACIÓN	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN	TALLER	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	HERRAMIENTAS LEGALES PARA COMUNICAR	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO	OBLIGATORIO	21	9	30	2
	NARRATIVA GRÁFICA	WORKSHOP	OBLIGATORIO	9	36	45	3
	POSICIONANDO EL PRODUCTO	LABORATORIO 4 PROYECTUAL + COMUNICACIONA L	OBLIGATORIO	9	36	45	3
CARGA HORARIA Y CRÉDITOS TOTALES EXIGIBLES DE LA CARRERA				315	405	720	48

(*) DEL TOTAL DE SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DE CARÁCTER OPTATIVO OFERTADOS, ES EXIGIBLE ACREDITAR SOLO UNO (1) DE ELLOS, EQUIVALENTE A 30 HORAS-RELOJ = 2 CRÉDITOS.

7.4.4.B. CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA ASIGNATURA

— ASIGNATURA: EPISTEMOLOGÍA DE LA INNOVACIÓN RESPONSABLE Y SUSTENTABLE

FORMATO: SEMINARIO.

CONTENIDOS:

- SOSTENIBILIDAD Y CONTEXTO SOCIAL: CONCEPTOS Y MODELOS DE SOSTENIBILIDAD. LA AGENDA GLOBAL POR LA SOSTENIBILIDAD. VISIONES MÁS IMPORTANTES.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL (Rs): FUNDAMENTOS, CONCEPTOS Y DEFINICIONES. INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PROMOCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. EL DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE.
- CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO: FUNDAMENTOS, CONCEPTOS Y DEFINICIONES. LOS TRES NIVELES DE CREACIÓN DE VALOR. TEORÍA DEL VALOR, ECONOMÍA DEL VALOR.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//47.-

- INNOVACIÓN RESPONSABLE: TEORÍA ANTROPOLÓGICA DEL VALOR. TEORÍA DE “LA MANO INVISIBLE” DEL MERCADO EN LA DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y OBJETO.

- LOS PRINCIPIOS DINAMIZADORES ESENCIALES: LA EVOLUCIÓN Y LA CREACIÓN: CRÍTICA A LA TEORÍA GENERAL DEL DISEÑO. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE UNA INNOVACIÓN BASADA EN LA ÉTICA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA CREACIÓN DE VALOR.

— **ASIGNATURA: EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SUSTENTABILIDAD**

FORMATO: SEMINARIO.

CONTENIDOS:

- RECURSOS NATURALES. IMPACTO AMBIENTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: PENSAMIENTO DE CICLO DE VIDA. CONCEPTOS BÁSICOS. CALIDAD DE VIDA DEL USUARIO. DEFINICIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS. ECOEFICIENCIA. INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO DE CICLO DE VIDA Y SU GESTIÓN. DISEÑO SUSTENTABLE.

- PENSAMIENTO DE CICLO DE VIDA APLICADO AL DISEÑO — DISEÑO ENERGÉTICO: ECODISEÑO Y DISEÑO PARA SUSTENTABILIDAD. INCORPORACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN EL DISEÑO DE LOS PRODUCTOS. PERSPECTIVAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO. MATERIAS PRIMAS. FUNCIONES. USO, REUSO, RECICLO, RECUPERACIÓN, REDUCCIÓN, PACKAGING.

- INDICADORES AMBIENTALES SIMPLES: HUELLAS — EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONFORT: CONCEPTO DE HUELLA ECOLÓGICA. CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL. PROTOCOLOS DE CUANTIFICACIÓN. EL AGUA EN NUESTRO PLANETA. IMPACTO AMBIENTAL DEL USO DE ENERGÍA PRIMARIA. CALIDAD DE VIDA USUARIO.

- CONFORT TÉRMICO, VISUAL, ACÚSTICO Y CALIDAD DEL AIRE. NORMATIVAS DE CONFORT, NACIONALES E INTERNACIONALES. PLAN DE CONCIENTIZACIÓN DEL USUARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. FORMACIÓN EN USO RACIONAL DE LA ENERGÍA PROMOCIÓN, MARKETING, EDUCACIÓN AMBIENTAL. CASOS DE APLICACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTOS.

— **ASIGNATURA: DISEÑO E INDUSTRIA ARGENTINA**

FORMATO: SEMINARIO.

CONTENIDOS:

- PANORAMA DE DISEÑO ARGENTINO: PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA EN LA RESOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROYECTUAL, EL DISEÑO EN LA INDUSTRIA. MODELOS DE INDUSTRIALIZACIÓN EN ARGENTINA: MODELO AGROEXPORTADOR. MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES: DIFERENTES ETAPAS. DÉCADA PERDIDA. PERÍODO DE LA CONVERTIBILIDAD Y POSCONVERTIBILIDAD. MODELO DE REINDUSTRIALIZACIÓN.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//48.-

- INNOVACIÓN EN DISEÑO ARGENTINO: ARTICULACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN: NACIONAL Y REGIONAL. EMPRESAS INNOVADORAS: ANÁLISIS DE CASOS. ROL DEL DISEÑO EN LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN. APORTES DEL DISEÑO EN LA CADENA DE VALOR. SECTORES PRODUCTIVOS DINÁMICOS EN ARGENTINA Y SU RELACIÓN CON LA REGIÓN DE CUYO. EL ESTADO: SU ROL Y POLÍTICAS MACROECONÓMICAS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INDUSTRIA.

— **ASIGNATURA: DISEÑO Y SUSTENTABILIDAD**

FORMATO: SEMINARIO. (OPTATIVO)

CONTENIDOS:

- DISEÑO, CICLO DE VIDA Y SUSTENTABILIDAD. ECODISEÑO Y DISEÑO SUSTENTABLE, COMPLEMENTARIEDAD Y FACTOR DE INNOVACIÓN. SISTEMA-PRODUCTO COMO ABORDAJE PARA ESTIMULAR INNOVACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS LOCALES. DISEÑO EN LA ECONOMÍA CIRCULAR. DISEÑO SUSTENTABLE EN UN MUNDO COMPLEJO: DIMENSIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

- ESTRATEGIAS EN DISEÑO. ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE PROYECTUAL: REDUCCIÓN DE CONSUMO DE MATERIALES, DE ENERGÍA, PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO, MULTIFUNCIONES, REÚSO Y RECICLADO. BIOMÍMESIS. ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA (ACV) COMO HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN. ESTRATEGIA CRADLE TO CRADLE.

— **ASIGNATURA: DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE**

FORMATO: WORKSHOP.

CONTENIDOS:

SE ABORDARÁN DESDE UNA ACTIVIDAD INTEGRADORA LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LAS ASIGNATURAS DEL NÚCLEO TEMÁTICO: DISEÑO Y CULTURA SUSTENTABLE.

SE INCORPORA A LA GRILLA DE CONTENIDO CURRICULAR, TEMÁTICAS ESPECÍFICAS TALES COMO:

- ¿QUE ENTENDEMOS POR DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE (DSR)?...CONOCER SUS ALCANCES Y CAMPOS DE ACCIÓN.

- ARTICULACIÓN DE (DSR) CON DESARROLLO SOSTENIBLE: MAPA DE RELACIONES CON LOS ACTORES DEL SISTEMA.

- ESTUDIO DE LA AUTO-REPRESENTACIÓN SOCIAL EN GENERAL, GRUPAL E INDIVIDUAL, DEFINIENDO CÓMO SE GENERAN, CÓMO LA IMPACTA EL DISEÑO, LOS EFECTOS QUE PRODUCE EN EL IMAGINARIO SOCIAL Y POR CONSIGUIENTE, EN LA REPRESENTACIÓN QUE LA SOCIEDAD TIENE DE ELLA MISMA.

- LA PRÁCTICA DE DISEÑO DENTRO DEL ACTUAL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL.

- REFLEXIVIDAD, CONCIENCIA DISCURSIVA Y CONCIENCIA PRÁCTICA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//49.-

- INNOVACIÓN APLICADA Y SUS RELACIONES. HERRAMIENTAS DE DISEÑO (DESIGN TOOLS) ENFOCADAS EN LA INNOVACIÓN PARA LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS.

– **ASIGNATURA: LABORATORIO 1 (PROYECTUAL) – EL ROL DE LA CREATIVIDAD EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL**

FORMATO: LABORATORIO.

CONTENIDOS:

- EL ROL DE LA CREATIVIDAD EN EL PROCESO PROYECTUAL. MODOS DE PENSAMIENTO E INTELIGENCIAS DEL DISEÑADOR. PENSAMIENTO CREATIVO. PENSAMIENTO ANALÓGICO. EL INTERLOCUTOR IMAGINARIO. TIPOS DE CREATIVIDAD. EPISTEMOLOGÍA Y CREATIVIDAD.

- MODELO EPISTEMOLÓGICO DEL PROCESO DE DISEÑO. INVESTIGACIÓN Y CREATIVIDAD. PRECONCEPCIÓN MODELIZANTE. OBJETO ANÁLOGO. PROTODISEÑO. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN DISCIPLINAS PROYECTUALES. LA INVESTIGACIÓN PROYECTUAL. METODOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN PROYECTUAL: INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO; INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO; INVESTIGACIÓN POR EL DISEÑO.

– **ASIGNATURA: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DISEÑO**

FORMATO: SEMINARIO.

CONTENIDOS:

DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN. CLASIFICACIÓN DE LAS MISMAS. HERRAMIENTAS PARA INNOVAR. IMPORTANCIA DE LAS INNOVACIONES. FUNCIÓN DEL DISEÑO DENTRO DE LAS INNOVACIONES. EL PROCESO ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN Y UNA INTRODUCCIÓN A SU GESTIÓN PARA OBTENER RESULTADOS ÓPTIMOS. ORGANIZACIONES Y PERSONAS INNOVADORAS Y CREATIVAS. CONDICIONES NECESARIAS PARA LOGRARLO. SISTEMA REGIONAL Y NACIONAL DE INNOVACIÓN.

– **ASIGNATURA: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS I+D+I**

FORMATO: SEMINARIO.

CONTENIDOS:

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS

DEFINICIONES DE PROYECTO; TIPOS Y CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS. IDENTIFICACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE PROYECTOS. SUS COMPONENTES.

ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS.

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO. ESTUDIO DE MERCADO.

ESTIMACIÓN DE COSTOS.

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LOS ASPECTOS ORGANIZACIONALES.

INVERSIONES Y BENEFICIOS DEL PROYECTO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//50.-

ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL PROYECTO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO: VAN – TIR.

PERIODO DE RECUPERO; RENTABILIDAD. INMEDIATA; RAZÓN COSTO – BENEFICIO.

ANÁLISIS DE RIESGO Y DE SENSIBILIDAD.

GESTIÓN DE PROYECTOS.

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO. MÉTODO DEL CAMINO CRÍTICO. GESTIÓN DE TIEMPOS; GESTIÓN DE COSTOS; DE CALIDAD; DE RECURSOS HUMANOS; DE COMUNICACIÓN; DE INSUMOS. GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO; DEL DESEMPEÑO; COMUNICACIÓN; LIDERAZGO; DESARROLLO DE EQUIPOS; EVALUACIÓN. RIESGOS DEL PROYECTO.

– **ASIGNATURA: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN**

FORMATO: TALLER.

CONTENIDOS:

LA NECESIDAD DE UN MARCO PARA LA GENERACIÓN DE IDEAS

CONCEPTO DE EMPRESA

LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE IDEAS. DISEÑO ORGANIZACIONAL EN UN EMPRENDIMIENTO.

PROCESO DESDE LA IDEA HASTA LA INNOVACIÓN.

PLANIFICACIÓN Y RESULTADOS

EL CONTROL Y LA GESTIÓN DEL PROCESO. CADENA DE VALOR: ANÁLISIS Y GESTIÓN.

EL ANÁLISIS DE LA TOMA DE DECISIÓN EN LA INNOVACIÓN

MERCADOS Y ESTRATEGIAS: VIGILANCIA TECNOLÓGICA Y LA INTELIGENCIA

COMPETITIVA. ANÁLISIS DE DIFERENTES MODELOS DE ESTUDIO DE MERCADO.

SELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA ADECUADA PARA CADA EMPRENDIMIENTO.

FINANCIAMIENTO DE LA INNOVACIÓN.

ROL DEL CLIENTE EN LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS.

– **ASIGNATURA: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL DISEÑO, GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE I+D+I**

FORMATO: SEMINARIO. (OPTATIVO)

CONTENIDOS:

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS. ALCANCE Y GESTIÓN DE PROYECTOS: TIEMPOS Y COSTOS. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS.

ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROYECTO. PARTICULARIDADES DE LOS PROYECTOS DE I+D+I.

APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO, TÉCNICO Y ECONÓMICO.

PRODUCTO DEL PROYECTO. ALCANCE DEL PROYECTO. ESTRUCTURA DE DESCOMPOSICIÓN DE TRABAJO.

USOS Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN USO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//51.-

DIAGRAMA DE BLOQUES Y DE FLUJO. IDENTIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE TAREAS.

TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN.

CONFORMACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTO EN PROYECTOS. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COSTOS. TÉCNICAS DEL VALOR GANADO.

TÉCNICAS DE CONTROL DEL PROYECTO (COSTOS, RECURSOS, PROCESOS, ENTRE OTROS). COMUNICACIONES. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS.

TÉCNICAS DE APLICACIÓN. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN USO. EXPERIENCIAS.

— **ASIGNATURA: LAS TICs EN LA EMPRESA COMO HERRAMIENTA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO**

FORMATO: SEMINARIO. (OPTATIVO)

CONTENIDOS:

- TICs E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: UN PANORAMA DE LAS TICs. CONVERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE VOZ Y DATOS. ACCESO A LA INFORMACIÓN. APLICACIONES. INFRAESTRUCTURA: BREVES NOCIONES DE REDES.

- TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN EN LA EMPRESA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN EN LA EMPRESA. BANCA ELECTRÓNICA, HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN, GOBIERNO ELECTRÓNICO Y OTRAS. EXPERIENCIAS. CASOS DE ÉXITO.

- TICs Y CADENAS DE VALOR: CADENAS DE VALOR EN LA EMPRESA. ESTRATEGIAS DE MARKETING. MODELOS DE NEGOCIO EN INTERNET. ESTRATEGIAS ECONÓMICAS PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

- LAS TICs EN LA ADMINISTRACIÓN Y CREACIÓN DE CONOCIMIENTO: HERRAMIENTAS INTELIGENTES ENFOCADAS A LA ADMINISTRACIÓN Y CREACIÓN DE CONOCIMIENTO. EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

- LAS TICs Y LA PRODUCCIÓN: LA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN. SISTEMAS CAD-CAM-CAE. CIM. NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PROCESAMIENTO. OPORTUNIDADES Y ASOCIATIVIDAD.

- LAS TICs EN LA EMPRESA: VALORACIÓN GLOBAL DEL IMPACTO ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO.

— **ASIGNATURA: EMPRENDEDORES EN INDUSTRIAS CREATIVAS**

FORMATO: WORKSHOP.

CONTENIDOS:

SE ABORDARÁN DESDE UNA ACTIVIDAD INTEGRADORA LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LAS ASIGNATURAS DEL NÚCLEO TEMÁTICO: DISEÑO Y ESTRATEGIAS.

SE INCORPORA A LA GRILLA DE CONTENIDO CURRICULAR, TEMÁTICAS ESPECÍFICAS TALES COMO:

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//52.-

- DE LA IDEA AL PROYECTO EN EMPRENDIMIENTOS: EVALUACIÓN DE OPORTUNIDADES. COSTO DE OPORTUNIDAD.
- DESARROLLO DE CONCEPTO DEL PROYECTO. OBJETIVOS Y PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN PROYECTO. FASES DE UN PROYECTO PARA LA GENERACIÓN DE UN EMPRENDIMIENTO DE BASE CREATIVA. TIPOS Y CLASIFICACIONES DE PROBLEMAS. ANÁLISIS DE PRIORIDADES. IDENTIDAD DE NEGOCIO EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS CREATIVAS.
- ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y PROGRAMACIÓN: DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS EN INDUSTRIAS CREATIVAS. ANÁLISIS FODA Y RIESGOS DEL PROYECTO. DESTINATARIOS. PÚBLICO Y MERCADO. PLANEAMIENTO Y CONTROL. RESPONSABILIDADES. PROGRAMAS. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN. CAMINO CRÍTICO.
- RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS: MARKETING Y COMUNICACIÓN. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD: ECONÓMICA, FINANCIERA, OPERATIVA. RECURSOS HUMANOS. VARIABLES DE MARKETING. PRECIO. LOGÍSTICA. PRODUCTO/SERVICIO. COMUNICACIÓN. PÚBLICO. CLIENTES. VARIABLES COMERCIALES. UN PLAN DE VENTAS.

**- ASIGNATURA: LABORATORIO 2 (PROYECTUAL + ÁREA DE CONOCIMIENTO) -
ARTICULANDO CON EL CONTEXTO**

FORMATO: LABORATORIO.

CONTENIDOS:

- ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA: EL PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA. EL PROCESO ESTRATÉGICO. METODOLOGÍAS PARA EL ANÁLISIS DE ESCENARIOS. DIAGNÓSTICO.
- AMBIENTES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO: EL PROCESO DE INNOVACIÓN. CONCEPTO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN. EL ROL DE LOS TERRITORIOS DE INCUBACIÓN DE PROYECTOS Y EMPRESAS. INCUBADORAS, POLOS Y PARQUES. IMPORTANCIA DE LAS CAPACIDADES DE EMPRENDEDURISMO. EL PAPEL DE LOS CLUSTERS.
- INTRODUCCIÓN AL PLANEAMIENTO: DEFINICIÓN Y NATURALEZA DEL PLANEAMIENTO. JUSTIFICACIÓN. IMPROVISACIÓN Y SOBREPLANIFICACIÓN. HORIZONTES DE PLANEAMIENTO. COSTOS ASOCIADOS AL PLANEAMIENTO. PERÍODO DE PLANEAMIENTO. EL CONCEPTO DE PROGRAMA. TIPOLOGÍA DE PLANEAMIENTO DE ACKOFF: REACTIVISMO, INACTIVISMO, PREACTIVISMO Y PROACTIVISMO. PROCESO Y PRODUCTOS. BASE POLÍTICA PARA PLANEAR. EL CONCEPTO DE ESTRATEGIA.
- EL PLAN DE NEGOCIOS Y SU ENTORNO: CONSOLIDACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS EN UN DOCUMENTO EXPLICATIVO, INFORMATIVO Y GUÍA DE LA ACCIÓN. VENTAS, DISTRIBUCIÓN, MARKETING Y PRINCIPALES CLIENTES. ASPECTOS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//53.-

PRODUCTIVOS Y TECNOLÓGICOS. PRINCIPALES PROVEEDORES. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. CRITERIO DE EVALUACIÓN. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE VARIABLES CLAVES. ANÁLISIS DE ESCENARIOS.

– **ASIGNATURA: DIAGNÓSTICO A EMPRESAS VINCULADAS CON I+D+I**

FORMATO: TALLER.

CONTENIDOS:

CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I.

DIAGNÓSTICO DE DISEÑO: ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. ANTECEDENTES DIAGNÓSTICO.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA. PLANTEO DE OBJETIVOS. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / FASES.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS / GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS POSIBLES. USUARIOS / ENTORNOS.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR: CUADROS COMPARATIVOS DE DATOS - INFORMACIÓN. (DAFO) / MERCADO.

EVALUACIÓN DE FACTIBILIDADES: TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE INFRAESTRUCTURA.

INDUSTRIAS DE BIENES DE CAPITAL. MÚLTIPLES CADENAS DE VALOR PRODUCTIVO.

SISTEMAS ERP EN PYMES: CLAVE PARA AGILIZAR NEGOCIOS / OPTIMIZAR COSTOS.

– **ASIGNATURA: DISEÑO DE PROCESOS Y SERVICIOS**

FORMATO: TALLER.

CONTENIDOS:

CONCEPTO DE DISEÑO DE PROCESOS Y SERVICIOS EN RELACIÓN A LA INNOVACIÓN.

CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA EL CONTROL DE LOS PROCESOS.

METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS. EL PAPEL DE LA INNOVACIÓN Y HERRAMIENTAS CREATIVAS.

CREACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS Y SERVICIOS.

PRINCIPALES INSTRUMENTOS: ESTUDIO ETNOGRÁFICO, BECHMARKING, MAPA DE POSICIONAMIENTO, DISEÑO DE ESCENARIOS, ENTRE OTROS INSTRUMENTOS SECUNDARIOS.

IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE PRODUCTOS: PROTOTIPADO, PILOTO Y SIMULACIÓN.

GESTIÓN DE PROYECTOS Y NUEVOS PRODUCTOS (BIENES Y SERVICIOS).

DESARROLLO DE PRODUCTOS (BIENES Y SERVICIOS). RELACIÓN CON LA CADENA DE VALOR Y EL SISTEMA DE VALOR. LA CADENA DE VALOR Y EL ANÁLISIS DE DIFERENCIACIÓN.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA
UNSJ

//54.-

- **ASIGNATURA: INNOVACIÓN, CALIDAD E INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA**
FORMATO: SEMINARIO. (OPTATIVO)

CONTENIDOS:

- LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA EMPRESA. CONCEPTO. VISIÓN SISTÉMICA. CALIDAD E INNOVACIÓN. LA RED DE AGREGADO DE VALOR. LA VISIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO DESDE LA PERSPECTIVA DEL CLIENTE. EL EMPOWERMENT Y EL TRABAJO EN EQUIPO. LOS APRENDIZAJES ACTIVOS. LA MEDICIÓN DE RESULTADOS. ESTRATEGIAS DE CONTROL. LOS OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS EN UN PROCESO DE INNOVACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, FACTORES Y ASPECTOS.
- NORMAS DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN. EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. LA INTEGRACIÓN DE LA NORMA DE GARANTÍA DE CALIDAD A LA GESTIÓN TOTAL DE CALIDAD. NORMAS ISO, ASTM, IRAM, OTRAS. PRINCIPALES PROCESOS PARA APLICACIÓN DE NORMAS EN ORGANIZACIONES.
- CALIDAD, INSERCIÓN INTERNACIONAL Y RED DE APOYO A LA EMPRESA. CALIDAD E INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA. RESTRICCIONES DE CALIDAD EN LOS MERCADOS. BARRERAS, OPORTUNIDADES Y RIESGOS. REORIENTACIÓN DEL PERFIL DE LA EMPRESA HACIA LA CALIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA. PROGRAMAS REGIONALES Y NACIONALES DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, TECNOLÓGICA, DE INNOVACIÓN Y DE FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

- **ASIGNATURA: DISEÑO E INNOVACIÓN: TRANSFORMANDO IDEAS EN SOLUCIONES**
FORMATO: WORKSHOP.

CONTENIDOS:

SE ABORDARÁN DESDE UNA ACTIVIDAD INTEGRADORA LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LAS ASIGNATURAS DEL NÚCLEO TEMÁTICO: DISEÑO DE PRODUCTO.

SE INCORPORA A LA GRILLA DE CONTENIDO CURRICULAR, TEMÁTICAS ESPECÍFICAS TALES COMO:

LA PRÁCTICA DEL DISEÑO DENTRO DEL ACTUAL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LATINOAMÉRICA.

CONCEPTOS DE INNOVACIÓN EN DISEÑO. DISEÑO CENTRADO EN EL USUARIO (USER CENTERED DESIGN). PRÁCTICAS CON HERRAMIENTAS DE DESIGN (DESIGN TOOLS) APLICADAS A LA INNOVACIÓN. ESTRATEGIAS PARA AGREGAR VALOR EN BASE AL CONCEPTO SISTEMA-PRODUCTO.

- **ASIGNATURA: LABORATORIO 3 (PROYECTUAL + ÁREA DE CONOCIMIENTO) – DISEÑO DE EXPERIENCIAS**

FORMATO: LABORATORIO.

CONTENIDOS:

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//55.-

DIAGNÓSTICO DE DISEÑO.

INTEGRANDO DISEÑO A LA ESTRATEGIA DE LA EMPRESA I+D+I.

DISEÑO DE PROCESOS Y SERVICIOS.

ENFOQUE DE PRODUCTOS / ENFOQUE DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES.

PRODUCTO AMPLIADO – CALIDAD PERCIBIDA.

LOS ASPECTOS TECNOLÓGICO-PRODUCTIVOS / CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO.

SUSTENTABILIDAD Y DISEÑO.

MAPA DE EXPERIENCIA (CUSTOMER JOURNEY MAP).

CADENA DE VALOR: ANÁLISIS / VALIDACIÓN A TRAVÉS DE LA MATRIZ DE CANVAS.

– **ASIGNATURA: COMUNICACIÓN**

FORMATO: SEMINARIO.

CONTENIDOS:

LA COMUNICACIÓN PROFESIONAL.

EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, APLICADO A LA COMUNICACIÓN.

ANÁLISIS EXTERNO: AMBIENTE GLOBAL Y ENTORNO SECTORIAL.

ANÁLISIS INTERNO: RECURSOS, CAPACIDADES Y HABILIDADES PROFESIONALES.

ORGANIGRAMA EN LA EMPRESA: COMUNICACIÓN INTERNA.

LA TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS, SUS FACTORES Y SU APLICACIÓN
ESTRATÉGICA EN LA COMUNICACIÓN.

LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA EN CONTEXTOS DE INNOVACIÓN Y CASOS.

LA COMUNICACIÓN EN LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES, ESTUDIO DE CASOS.

LA INNOVACIÓN COMUNICATIVA, OBJETO / SUJETO / CONTEXTO.

– **ASIGNATURA: PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN**

FORMATO: TALLER.

CONTENIDOS:

- DESCRIPCIÓN DE LAS DOS GRANDES PERSPECTIVAS INHERENTES AL DISEÑO:
MODELO DEL CÓDIGO Y MODELO OSTENSIVO INFERENCIAL. CRÍTICA Y AMPLIACIÓN
DEL MODELO DEL CÓDIGO: APORTES DESDE LA PRAGMÁTICA. TEORÍA DE LA
CORTESÍA Y TEORÍA DE LA IMAGEN. LA PRAGMÁTICA Y SU RELACIÓN CON LA
COMUNICACIÓN. EL MODELO OSTENSIVO - INFERENCIAL Y EL PRINCIPIO DE
RELEVANCIA. LA IMPORTANCIA DE ESTE MODELO EN LA ACTIVIDAD DEL DISEÑO.
PENSAMIENTO DESIGN-THINKING Y LA COMUNICACIÓN.

- COMUNICACIÓN MEDIADA POR LA TECNOLOGÍA. LAS PIEZAS PARADIGMÁTICAS DE
LA COMUNICACIÓN DIGITAL. EL ROL DE LAS REDES SOCIALES EN LA ERA DE LA
COMUNICACIÓN GRÁFICA DIGITAL. LOS REPOSITORIOS DIGITALES DE CONTENIDO. LA
NATURALEZA DE LA IMAGEN DIGITAL. LOS CÓDIGOS COMUNICACIONALES EN LA ERA
DIGITAL.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//56.-

– **ASIGNATURA: HERRAMIENTAS LEGALES PARA EMPRENDER**

FORMATO: SEMINARIO.

CONTENIDOS:

- MODOS CONTRACTUALES FRENTE AL DISEÑO: EMPRESAS FAMILIARES: SOCIEDADES DE HECHO, COOPERATIVAS, PYMES, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (SAS), LEY DE EMPRENDEDORES N 27.349 – DEC. 252/2017.-
- EL DISEÑO COMO OBJETO DE PROTECCIÓN. PROPIEDAD INTELECTUAL - LEY N°11723. ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN. PATENTES. SECRETO INDUSTRIAL. LICENCIAS. FRANQUICIAS.
- DERECHO DEL CONSUMIDOR. SU PROBLEMÁTICA EN LAS PYMES Y LOS EMPRENDEDORES. MARCO LEGAL. RECLAMOS DEL CONSUMIDOR.
- START-UP'S.- FONDOS DE CAPITAL EMPRENDEDOR, CROWDFUNDING, FINANCIAMIENTO COLECTIVO, INVERSOIRES ÁNGELES.
- RÉGIMEN JURÍDICO DE INTERNET, LA RESPONSABILIDAD DE LOS INTERMEDIARIOS DE INTERNET. ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DEFENSIVAS U OFENSIVAS. ANÁLISIS.

– **ASIGNATURA: NARRATIVA GRÁFICA**

FORMATO: WORKSHOP.

CONTENIDOS:

SE ABORDARÁN DESDE UNA ACTIVIDAD INTEGRADORA LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LAS ASIGNATURAS DEL NÚCLEO TEMÁTICO: DISEÑO Y COMUNICACIÓN.

SE INCORPORA A LA GRILLA DE CONTENIDO CURRICULAR, TEMÁTICAS ESPECÍFICAS TALES COMO:

- NARRATIVA LITERARIA Y GRÁFICA: CONCEPTOS. ESTRUCTURAS NARRATIVAS. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN. COMUNICACIÓN MULTIMEDIAL. MARKETING DIGITAL. HERRAMIENTAS PARA ELABORAR NARRATIVAS Y PRESENTACIONES. DEFINICIÓN DE CAMPOS SEMÁNTICOS. RUIDOS VISUALES E INTERFERENCIAS EN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN. ANÁLISIS, SÍNTESIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.
- RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL PRODUCTO DE DISEÑO: DIFERENCIACIÓN DE SU COMPETENCIA DIRECTA E INDIRECTA.
- EL RELATO DE DISEÑO EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA (LA) EN RELACIÓN CON DIFERENTES TERRITORIOS REGIONALES. LAS CADENAS DE VALOR EN TORNO AL PRODUCTO. EL ROL DE LA NARRATIVA GRÁFICA EN LAS EMPRESAS INNOVADORAS. DISCURSO DE EMPRESAS, MICRO EMPRENDEDORES Y PYMES. IDENTIDAD Y DISEÑO ESTRATÉGICO: EL GRAN DESAFÍO PARA INTERVENIR EN MERCADOS GLOBALIZADOS.

– **ASIGNATURA: LABORATORIO 4 (PROYECTUAL + COMUNICACIONAL) – POSICIONANDO EL PRODUCTO**

FORMATO: LABORATORIO.

CONTENIDOS:

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18-CS)

//.-

H1
7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//57.-

DISEÑO Y CULTURA DE EMPRESA. RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS, PROCESOS. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE I+D+I. EL DISEÑO: IDENTIFICACIÓN Y CREACIÓN DE VALOR. SISTEMA-PRODUCTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA REGIÓN. PROYECTOS COLABORATIVOS Y GESTIÓN.

ROL DEL USUARIO. ESCENARIOS Y CALIDAD DE VIDA.

DISEÑO ESTRATÉGICO E INNOVACIÓN IMPULSADA POR EL DISEÑO. ESTRATEGIAS DE DISEÑO Y ESTRATEGIAS CREATIVAS PARA COMUNICAR UN PRODUCTO.

7.4.4.c. RÉGIMEN DE CURSADO DE CADA ASIGNATURA

EL RÉGIMEN DE CURSADO DE CADA ASIGNATURA SERÁ DE UN ENCUENTRO MENSUAL ACORDE A LA CARGA HORARIA DE CADA ACTIVIDAD CURRICULAR, DURANTE LOS CUATRO SEMESTRES QUE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA.

7.4.4.d. MODALIDAD DE DICTADO DE CADA ASIGNATURA

LAS ACTIVIDADES CURRICULARES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIO ADOPTARÁN LA MODALIDAD DE SU DICTADO DE MANERA PRESENCIAL EN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN 7.4.4.a. "ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL DE CADA ASIGNATURA".

ESTAS MODALIDADES DE DICTADO, TANTO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS COMO OPTATIVAS, SE DISEÑAN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDADES PEDAGÓGICAS QUE ASEGUREN LA INTERRELACIÓN ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA.

EL DICTADO TEÓRICO SE COMPLEMENTARÁ CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ÍNDOLE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES DE CAMPO. EN LAS PLANIFICACIONES DE CADA ACTIVIDAD CURRICULAR SE EXPLICITAN LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES.

LOS ESPACIOS DE CONSULTA PODRÁN REALIZARSE CON EL APOYO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA INSTITUCIÓN.

LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS SE SUSTENTAN Y GARANTIZAN A TRAVÉS DE ACTAS COMPLEMENTARIAS O CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA FAUD-UNSJ Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS-PRIVADAS Y EMPRESAS DEL MEDIO O DE LA REGIÓN.

7.4.5. FORMACIÓN PRÁCTICA

LOS CONVENIOS Y ACTAS COMPLEMENTARIAS QUE PERMITEN GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS PROPUESTAS POR LOS DOCENTES RESPONSABLES DE CADA ACTIVIDAD CURRICULAR SE CONSIGNAN EN EL PUNTO 13.4. INSTITUCIONES VINCULADAS Y EN EL ANEXO PC-1

POR OTRO LADO LA FAUD-UNSJ CUENTA CON ESPACIOS FÍSICOS PROPIOS Y DISPOSITIVOS (CONSIGNADOS EN EL PUNTO 13.1.) QUE GARANTIZAN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS CON QUE SE INTENTA FORMAR A LOS ESTUDIANTES.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//58.-

7.4.6. OTROS REQUISITOS: NIVELES DE IDIOMA, PASANTÍAS, ETC.
(NO CORRESPONDE).

7.4.7. LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

DESDE UN PUNTO DE VISTA FÍSICO-GEOGRÁFICO LA CARRERA DE POSGRADO PROPUESTA PREVE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA SEDE E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (FAUD), PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (UNSJ)-, UBICADA EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO "ISLAS MALVINAS" (CUIM), DEPARTAMENTO RIVADAVIA, PROVINCIA DE SAN JUAN, ARGENTINA. EN LOS CASOS DE EXISTIR ACTIVIDADES DE CAMPO EN LAS CURRÍCULAS DE ALGUNO DE LOS SEMINARIOS, TALLERES Ó WORKSHOP PREVISTAS EN EL PLAN DE ESTUDIO, LAS MISMAS ESTARÁN CONTEMPLADAS EN LA PLANIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, QUEDANDO DEFINIDOS LOS LUGARES Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL ABORDAJE DE CADA UNA DE DICHAS ACTIVIDADES. EN TODOS LOS CASOS, SE PREVE UN ACTA DE COMPROMISO CON LAS PARTES INTERVINIENTES EXTERNAS (EMPRESAS U ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD) Y LA FAUD, DONDE SE ESTABLEZCAN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.

EN TÉRMINOS INSTITUCIONALES, ESTA CARRERA SE LOCALIZARÁ ACADÉMICAMENTE EN LA REGIÓN CENTRO-OESTE (CPRES-COES) DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN CORRESPONDENCIA CON EL ÁMBITO DE PERTENENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.

7.4.8. ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL DE LA CARRERA (EXPRESADA EN HORAS-RELOJ)

LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES) POSEE UNA ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL DE SETECIENTAS VEINTE (720) HORAS-RELOJ, PREVISTAS A DESARROLLAR DURANTE UN PERÍODO TOTAL DE CUATRO (4) SEMESTRES.

DICHA ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL SE CONFIGURARÁ DESIGNANDO, POR UNA PARTE, QUINIENTAS CUARENTA (540) HORAS-RELOJ DESTINADAS A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS CURRICULARES. POR OTRA PARTE, SE ASIGNARÁN CIENTO OCHENTA (180) HORAS-RELOJ DESTINADAS A LA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRABAJO FINAL BAJO EL FORMATO DE LOS LABORATORIOS.

TRATÁNDOSE DE UNA CARRERA DE POSGRADO ORGANIZADA CON UNA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL TIPO "SEMIESTRUCTURADA" (TÍTULO-I – PTO. 3.1.2. DE LA RESOLUCIÓN N° 160/11 MEN), LA CARGA HORARIA DESTINADA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CURRICULARES SE DISTRIBUIRÁ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CRITERIO:

ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS (SEMINARIOS, TALLERES Y WORKSHOPS): 510 HORAS-RELOJ [EQUIV. A TREINTA Y CUATRO (34) CRÉDITOS ACADÉMICOS].

ACTIVIDADES CURRICULARES OPTATIVAS (SEMINARIOS): 30 HORAS-RELOJ [EQUIV. A DOS (2) CRÉDITOS ACADÉMICOS].

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//59.-

DESARROLLO DEL TRABAJO FINAL (LABORATORIOS): 180 HORAS-RELOJ [EQUIV. A SEIS (6) CRÉDITOS ACADÉMICOS].

7.5. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR

SEGÚN ART.9º DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA, UNA DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO ES EL SEGUIMIENTO CURRICULAR.

ESTE COMITÉ SERÁ EL RESPONSABLE DE DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS (CUANTI Y CUALITATIVAS) PARA EVALUAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR; LA ACTUALIZACIÓN DE MATERIALES (BIBLIOTECA, LABORATORIOS, CONVENIOS Y ACTAS), LA OPINIÓN DE ESTUDIANTES Y DE DOCENTES Y EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS PROFESORES.

8. EVALUACIÓN FINAL

8.1. CONCEPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FINAL

LA CARRERA DE MAESTRÍA DE TIPO PROFESIONAL PROPUESTA CULMINA CON UN TRABAJO FINAL, CUYA CARACTERÍSTICA SE ADECUA A LOS OBJETIVOS Y EL PERFIL ESPECÍFICO DE LA MISMA. DICHO TRABAJO FINAL SERÁ DE CARÁCTER INDIVIDUAL Y, TOTAL O PARCIALMENTE ESCRITO, QUE PODRÁ ADQUIRIR FORMATO DE PROYECTO, OBRA, ESTUDIO DE CASOS, ENSAYO, INFORME DE TRABAJO DE CAMPO, U OTRAS QUE PERMITAN EVIDENCIAR LA INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES REALIZADOS EN EL PROCESO FORMATIVO, LA PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN UN CAMPO PROFESIONAL Y EL MANEJO DE DESTREZAS Y PERSPECTIVAS INNOVADORAS EN LA PROFESIÓN. TODO ELLO EN CORRESPONDENCIA CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN N° 160/2011-MEN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, LA ORDENANZA N° 26/14-CS DE LA UNSJ – “REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN” (EN SU ART. 29º- PUNTO 2.2. (EVALUACIÓN FINAL, – INCISO SEGUNDO, Y LA ORDENANZA N° 3/2016-CD-FAUD “REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO- UNSJ, EN SU ART. 72º (EVALUACIÓN FINAL), PUNTO 2.2. (ADJUNTO EN ANEXO 1_PC). EL TRABAJO FINAL SE DESARROLLARÁ BAJO LA DIRECCIÓN DE UN DIRECTOR DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA. LA ESCRITURA DEL TRABAJO SERÁ REALIZADA EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU DEFENSA SERÁ ORAL Y PÚBLICA, REALIZADA TAMBIÉN EN LENGUA ESPAÑOLA Y CONCRETADA EN LA SEDE FÍSICA PERTENECIENTE A LA FAUD-UNSJ. EN TODOS LOS CASOS SE ADMITIRÁ EL USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS SINCRÓNICOS QUE GARANTICEN LA COMUNICACIÓN A LA VISTA PARA LA ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL Y LA EFECTIVIZACIÓN DE LA DEFENSA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//60.-

8.2. DIRECCIÓN DEL TRABAJO FINAL

AL TRATARSE DE UNA MAESTRÍA PROFESIONAL EL TRABAJO FINAL NO REQUIERE Estrictamente ser elaborado bajo el formato de tesis. En caso de que se trate de estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo, proyecto u obra, bastará con que el director y/o co-director tengan méritos suficientes en el campo científico, tecnológico o artístico según corresponda, que los habiliten para la orientación y dirección de dichos trabajos. En caso que el trabajo final tenga formato de tesis, el director y/o codirectores deberán acreditar antecedentes en el campo de investigación que los habiliten para la orientación y dirección de dichos trabajos. En este caso la FAUD-UNSJ le brindará al maestrando un banco de directores.

Un mismo trabajo final podrá incluir dos directores, o un director y un co-director. La figura del co-director o de un segundo director de tesis o proyecto, será exigible en los casos en que el director y el maestrando no tengan el mismo lugar de residencia, o cuando las características del trabajo final a realizar así lo requieran. Preferentemente, se priorizará la elección de directores con pertenencia institucional y, salvo excepciones justificadas y debidamente fundamentadas, no tendrán título inferior a la carrera en la que el trabajo final se inscribe.

Preferentemente, se priorizará la elección de directores con pertenencia institucional y, salvo excepciones justificadas y debidamente fundamentadas, no tendrán título inferior a la carrera en la que el trabajo final se inscribe.

Los directores y co-directores, los propone el maestrando, el cual deberá presentar por mesa de entrada de la FAUD una nota dirigida al decano acompañada con el CV del profesional y su consentimiento. Una vez aceptada la propuesta por parte del Comité Académico de la Maestría el decano realizará la designación correspondiente según acto resolutivo.

8.3. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL

De acuerdo al esquema funcional que propone el Plan de Estudio (ANEXO II) en su última fase integrativa/propositiva – Competencias Profesionales; al finalizar el primer eje temático “Diseño y Cultura Sustentable” el maestrando deberá realizar un informe respecto a su propuesta de trabajo final de Maestría, como producto del primer laboratorio, en un plazo no mayor a 60 días de la finalización de dicho laboratorio. El Comité Académico nombrará el “Comité de Tutores” conformado por el Director o Co-Director del Trabajo Final más dos asesores, quienes tendrán la función de monitorear y orientar el seguimiento y avance de dicho trabajo final. El criterio de selección de estos asesores temáticos será que su especialidad guarde relación con el proyecto de tesis presentado por el maestrando.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18-CS)

//.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//61.-

AL FINALIZAR CADA UNO DE LOS OTROS EJES TEMÁTICOS (DISEÑO Y ESTRATEGIAS; DISEÑO DE PRODUCTOS Y DISEÑO Y COMUNICACIÓN) EL MAESTRANDO DEBERÁ PRESENTAR AL COMITÉ DE TUTORES EL INFORME DE AVANCE DEL TRABAJO FINAL. EN CADA INSTANCIA, ESTE COMITÉ LABRARÁ UN ACTA DIRIGIDA AL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DONDE MANIFIESTE EL ESTADO DE AVANCE DE LA TESIS.

UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE TUTORES CONFECCIONE EL ACTA FINAL EXPLICITANDO QUE EL ALUMNO YA ESTÁ EN CONDICIONES DE COMENZAR CON LA INSTANCIA DE EVALUACIÓN FINAL, SE LE NOTIFICARÁ AL MISMO Y AL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA.

PARA COMENZAR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN EL MAESTRANDO DEBERÁ PRESENTAR POR MESA DE ENTRADA DE LA FAUD: NOTA DIRIGIDA AL DECANO, ADJUNTANDO COPIA DEL ACTA FINAL CONFECCIONADA POR EL COMITÉ DE TUTORES Y TRES COPIAS DE SU TRABAJO FINAL EN FORMA ESCRITA Y EN LENGUA ESPAÑOLA. LOS DETALLES SOBRE LAS NORMAS DE PRESENTACIÓN SERÁN REGULADOS POR UN INSTRUCTIVO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FAUD-UNSJ.

DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPLÍCITA DEL DIRECTOR DE TESIS O TRABAJO FINAL Y DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL MAESTRANDO Y POR EL DIRECTOR (Y CO-DIRECTOR SI CORRESPONDIERE); JUNTO CON UN PEDIDO FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO EVALUADOR.

ANTE TAL PRESENTACIÓN, EL COMITÉ ACADÉMICO PROPONDRÁ PARA LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FAUD LOS NOMBRES DE QUIENES INTEGRARÍAN EL JURADO PARA SU EVALUACIÓN Y DEFENSA. ESTE JURADO ESTARÁ INTEGRADO POR TRES MIEMBROS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS MISMOS REQUISITOS QUE PARA SER DIRECTOR DE TRABAJO FINAL. EN TODOS LOS CASOS EL TRIBUNAL SERÁ CONSTITUIDO POR MAYORÍA DE MIEMBROS EXTERNOS AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA, Y AL MENOS UNO EXTERNO A LA UNIVERSIDAD, ASIMISMO SE DESIGNARÁ UN MIEMBRO SUPLENTE. PARTICIPARÁ EN ESTE TRIBUNAL EVALUADOR, ADEMÁS, EL DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL, QUIEN TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL MAESTRANDO, SIN INTERVENIR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN (TENDRÁ VOZ PERO NO VOTO).

ESTE JURADO EVALUADOR SERÁ DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FAUD-UNSJ, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ELEVACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL JURADO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO. UNA VEZ EFECTIVIZADA LA DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁ NOTIFICADA AL MAESTRANDO Y A SU DIRECTOR (Y CO-DIRECTOR SI CORRESPONDIERE).

ESTE JURADO EVALUARÁ EL TRABAJO FINAL EN UN PLAZO NO SUPERIOR A LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, DESDE LA RECEPCIÓN DE LOS EJEMPLARES. SI EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTA EVALUACIÓN DERIVA EN PERJUICIO PARA ALGUNA DE LAS PARTES, A PEDIDO DE LOS AFECTADOS, O BIEN DE OFICIO, SE RESOLVERÁ SOBRE

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//62.-

EL REEMPLAZO DE LOS INTEGRANTES QUE PUDIERA CORRESPONDER. SUPERADA ESTA INSTANCIA DE EVALUACIÓN, EL CANDIDATO DEBERÁ REALIZAR SU DEFENSA ORAL Y PÚBLICA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. TODO ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN NO DEBE SUPERAR LOS 12 MESES DESDE QUE EL COMITÉ DE TUTORES LABRARA EL ACTA FINAL.

UNA VEZ REALIZADA LA DEFENSA ORAL Y PÚBLICA, EL TRIBUNAL DECIDIRÁ SI EL TRABAJO FINAL DEBE SER “APROBADO” O “REPROBADO”. EN CASO DE SER “APROBADO”, SERÁ CALIFICADO SOBRE LA BASE DE UNA ESCALA DE “BUENO”, “DISTINGUIDO” O “SOBRESALIENTE”. LA EQUIVALENCIA DE ESTA EVALUACIÓN RESPECTO DE LA ESCALA DE UNO A DIEZ ES: “BUENO”:7, “DISTINGUIDO”: 8 Y 9, Y “SOBRESALIENTE”: 10. EN CASO DE RESULTAR “REPROBADA”, RECIBIRÁ LA CALIFICACIÓN DE “INSUFICIENTE” (EQUIVALENTE A UNA CALIFICACIÓN DE 6 O INFERIOR).

EN TODOS LOS CASOS QUE ANTECEDE, LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SE TOMARÁ POR MAYORÍA SIMPLE. SI LA RESOLUCIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN ES UNÁNIME, SE ASENTARÁ LA CALIFICACIÓN EN UN ACTA REFRENDADA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL, Y POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

SI HAY DISIDENCIA, LOS DICTÁMENES DE LA MAYORÍA Y DE LA MINORÍA DEBERÁN ASENTARSE EN ACTAS SEPARADAS Y DEBERÁN ESTAR REFRENDADAS POR LOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES DEL TRIBUNAL, Y POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y EL DIRECTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA.

9. REGLAMENTO

SE ADJUNTARÁ EL REGLAMENTO PROPIO DE LA CARRERA (ANEXO I) Y EL REGLAMENTO DE POSGRADO DE LA INSTITUCIÓN, EN EL QUE SE ESPECIFICA —ENTRE OTRAS—LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS FINALES Y LAS INSTANCIAS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES Y CO-DIRECTORES.

(VER ANEXO 1.PI. REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNSJ- ORD.26/14-CS)

(VER ANEXO 1.PC. REGLAMENTO DE LA CARRERA)

10. ESTUDIANTES

10.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS O CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS DE NIVELACIÓN

(NO CORRESPONDE).

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//63.-

10.2. POLÍTICAS, PROCESOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN

SEGÚN EL ART 4º - CONDICIONES DE ADMISIÓN (REGLAMENTO DE LA CARRERA), ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN.

LAS POLÍTICAS DE ADMISIÓN SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA ORD 26/2014-CS-UNSJ (VER. ANEXO 1. PI).

10.3. POLÍTICAS, PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS

SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA CARRERA EN SU ART.9º (FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO), UNA DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL COMITÉ ACADÉMICO ES EL SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS.

ESTE COMITÉ SERÁ EL RESPONSABLE DE DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS (CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS) PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO Y LA OPINIÓN DE ESTUDIANTES Y DE GRADUADOS ACERCA DE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN LA CARRERA EN CADA COHORTE A PARTIR DE DATOS ESTADÍSTICOS, TALES COMO ENCUESTAS DE OPINIÓN DE ESTUDIANTES, ENTREVISTAS Y/O ENCUESTAS A DOCENTES EN TORNO A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.

10.4. POLÍTICAS Y PROCESOS TENDIENTES A AUMENTAR LA TASA DE GRADUACIÓN

EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA ES LOS RESPONSABLE DE EVALUAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR, EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES Y PROPONER MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRECTIVAS A ADOPTAR EN CASO DE DETECTAR FALENCIAS EN TAL RENDIMIENTO, TALES COMO PLANIFICAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, MODIFICAR EVENTUALMENTE LOS CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES, INVITAR A NUEVOS DOCENTES CON ENFOQUES MÁS ADECUADOS A LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PREVISTAS.

POR OTRO LADO, EL ESQUEMA FUNCIONAL QUE PROPONE EL PLAN DE ESTUDIOS, TIENDE A GARANTIZAR UNA MAYOR TASA DE GRADUACIÓN, YA QUE A TRAVÉS DEL "COMITÉ DE TUTORES" (DEFINIDO SU COMPOSICIÓN Y FUNCIONES EN EL ART.11 DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA) LE BRINDA AL ALUMNO UN SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN TODO EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE SU TRABAJO FINAL. IMPULSANDO Y DANDO MAYOR SEGURIDAD A QUE EN EL TÉRMINO DE 3 AÑOS EL MAESTRANDO OBTENGA SU TÍTULO.

10.5. REQUISITOS DE PERMANENCIA, PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN

SEGÚN EL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA, SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE PERMANENCIA Y EGRESO.

PARA ACCEDER AL TÍTULO EL ALUMNO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- APROBAR LOS CINCO SEMINARIOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.
- APROBAR LOS CINCO TALLERES OBLIGATORIOS.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

H 7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//64.-

- APROBAR LOS CUATRO WORKSHOP.
- APROBAR UNA ACTIVIDAD OPTATIVA DE LAS CUATRO QUE OFERTA LA CARRERA.
- APROBAR LOS CUATRO LABORATORIOS.
- APROBAR UN TRABAJO FINAL DE CARÁCTER INDIVIDUAL.
- HABER CUMPLIDO CON EL PAGO TOTAL DE LOS ARANCELES DE LA CARRERA.

LA CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA ES DE 720 HS-RELOJ. LA APROBACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN LA CARRERA, TENDRÁN UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE SIETE (7) PUNTOS EN LA ESCALA DE 0 A 10. EN CASO DE NO APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA, EL ALUMNO TENDRÁ UNA NUEVA OPORTUNIDAD EN LAS CONDICIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL PROGRAMA DE LA CORRESPONDIENTE ACTIVIDAD CURRICULAR.

TODO ELLO EN CORRESPONDENCIA CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN N° 160/2011-MEN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, LA ORDENANZA N° 26/14-CS DE LA UNSJ – “REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN” (EN SU ART. 29°- PUNTO 2.2. (EVALUACIÓN FINAL, – INCISO SEGUNDO, Y LA ORDENANZA N° 3/2016-CD-FAUD “REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO-UNSJ, EN SU ART. 72° (EVALUACIÓN FINAL), PUNTO 2.2. (ADJUNTO EN ANEXO 1_PC).

10.6. RÉGIMEN Y PORCENTAJE MÁXIMO DE EQUIVALENCIAS ADMITIDOS

EL ARTÍCULO 13° DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA REGULA QUE EL COMITÉ ACADÉMICO PODRÁ RECONOCER HASTA UN 20 % DE CURSOS EXTERNOS APROBADOS EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, EFECTUADOS CON MENOS DE 5 AÑOS DE ANTERIORIDAD, DEBIDAMENTE ACREDITADOS, Y SE EXPLICITAN ADEMÁS, LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA SU ACREDITACIÓN.

11. CUERPO ACADÉMICO

11.1. GESTIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA

LA INSTITUCIÓN COORDINA LAS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN EL COMITÉ ACADÉMICO Y PONEN AL SERVICIO DE LA CARRERA SU INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS. LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS SE RIGEN Y DESARROLLAN EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE LA UNSJ (ORD.N°26/14-CS), A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, EFECTUANDO POR ESTE MEDIO LA SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN, ADICIONALES AL QUE REALIZA EL COMITÉ ACADÉMICO Y LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//65.-

LA FAUD, EN SU REGLAMENTO DE POSGRADO (ORD. N° 3/2016-CD_FAUD) PREVÉ UN DIRECTOR Y UN COMITÉ ACADÉMICO PARA CADA CARRERA, CUYOS REQUISITOS Y COMPOSICIÓN ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL ART.72-INC.72.2.4).

EL DIRECTOR DE LA MAESTRÍA NO TENDRÁ UN TÍTULO INFERIOR A LA CARRERA QUE DIRIJA. EXCEPCIONALMENTE, SE PERMITIRÁ UN DIRECTOR CON MENOS ANTECEDENTES DE TITULACIÓN, CASO EN EL CUAL EL CURRÍCULUM VITAE DEL NOMBRADO, AMERITARÍA LA EXCEPCIONALIDAD.

11.2. CUERPO ACADÉMICO

SE CONSIDERA COMO CUERPO ACADÉMICO AL DIRECTOR DE LA CARRERA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA, EL CUERPO DOCENTE, LOS DIRECTORES Y CO-DIRECTORES DE TESIS, SEGÚN LAS CONDICIONES QUE DEFINE EL REGLAMENTO DE POSGRADO (ORD. N° 3/2016-CD_FAUD- ART.72-INC.72.2.4). LOS INTEGRANTES DEL CUERPO ACADÉMICO QUE SE PROPONE TIENEN UNA FORMACIÓN DE POSGRADO EQUIVALENTE A LA OFRECIDA POR LA CARRERA Y ACORDE CON LOS OBJETIVOS DE ÉSTA, Y EN ALGUNOS CASOS TIENEN UNA FORMACIÓN EQUIVALENTE DEMOSTRADA POR SUS TRAYECTORIAS COMO PROFESIONALES INDEPENDIENTES, DOCENTES O INVESTIGADORES. EL CUERPO DOCENTE A CARGO DEL DICTADO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PROPUESTAS, CONSIGNADO EN EL ANEXO III, ESTARÁ COMPUESTO COMO MÍNIMO POR UN 50% DE DOCENTES ESTABLES CON TRAYECTORIA EN LA UNSJ. EL RESTO ESTARÁ INTEGRADO POR DOCENTES ESTABLES QUE PERTENECEN A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMO ASÍ TAMBIÉN PROFESIONALES PROVENIENTES DE EMPRESAS NACIONALES, O INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS. EN LOS CASOS QUE ESTOS DOCENTES EXTERNOS ASUMAN PARTE O TODO EL DICTADO DE UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA CARRERA, ESTARÁN ACOMPAÑADOS POR UN DOCENTE LOCAL.

12. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA VINCULADAS A LA CARRERA

EL CUERPO DOCENTE DE LA CARRERA EXPLICITA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA QUE DESARROLLAN EN LAS FICHAS DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA (VER PUNTO 5 Y PUNTO 6 DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO DE LA CONEAU).

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//66.-

13. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS FINANCIEROS

13.1. ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO

LA FAUD DISPONE DE INSTALACIONES, LABORATORIOS, EQUIPOS, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y REDES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y RECURSOS DIDÁCTICOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LAS ASIGNATURAS DEL PRESENTE PLAN DE ESTUDIOS.

ESPACIOS FÍSICOS					
TIPO DE ESPACIO FÍSICO	CANTIDAD	CAPACIDAD	UBICACIÓN	Nº DE CARRERAS DE GRADO QUE COMPARTEN ESE ESPACIO FÍSICO	Nº DE CARRERAS DE POSGRADO QUE COMPARTEN ESE ESPACIO FÍSICO
AULA DE POSGRADO	1	50	FAUD	0	4
OFICINA	2	5	FAUD	0	4
GABINETE DE COMPUTACIÓN	2	100 PERS 60 PC	FAUD	3	4
AUDITÓRIUM	1	100	FAUD	3	4
AULA INTERACTIVA	1	70	FAUD	3	4

LABORATORIOS					
LABORATORIO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	PROPIEDAD INMUEBLE	SUPERFICIE	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTO
LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN CONSTRUCTIVA	2004	FAUD	210 m2	30	HORMIGONERAS, CARRETILLAS, PRENSAS PARA FABRICACIÓN DE BTC, HERRAMIENTAS DE, MANO, ÚTILES, ELEMENTOS DE SEGURIDAD.
LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA	2017	FAUD	100 m2	30	PC, IMPRESORAS, CUARTO OSCURO, TABLEROS DE DIBUJO, MESA DE IMPRESIÓN SERIGRÁFICA, MÁQUINA TAMPOGRÁFICA, MÁQUINA DE IMPRESIÓN, CALESITA TEXTIL.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA Nº 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

45 años
10 de octubre
de 2018

18
REFORMA
UNSJ

//67.-

LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	2004	FAUD	20 M2	5	ANEMOMÉTRO CON Sonda, BANCO DE MADERA, BÁSCULA Ó BALANZA, BRILLÓMETRO, CALIBRE PARA DIÁMETROS ÓSEOS GRANDES, COLORÍMETRO, DECIBELÍMETRO, DINAMÓMETROS DIGITALES, DINAMÓMETROS MECÁNICOS, ELECTROMIÓGRAFO CON ELECTRODOS DE SUPERFICIE, HIGRÓMETRO IMPACTÓMETROS, KITS DE ENSAYO PARA ERGONOMÍA, LUXÓMETRO, PIRÓMETRO CON REGISTRO, PLICÓMETRO.
LABORATORIO DE MAQUETERÍA Y PROTOTIPADO	2017	FAUD	200 M2	25	PLOTTERS, SCANNER E IMPRESORA 3D, LIJADORA DE BANCO, CEPILLADORA, TALADRO DE BANCO, COMPRESOR, SOLDADURA AUTÓGENA, TORNO COMBINADO, ESMERIL DE BANCO, PUNZONADORA, TORNO COMBINADO, HERRAMIENTAS DE MANO, SIERRA INGLETEADORA.
GABINETE INFORMÁTICO	2002	FAUD	150 M2	100	60 PC; PENTIUM IV, 2,5 MB RAM

LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE CAMPO Y DE GABINETE SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA FAUD Y EN LAS EMPRESAS DEL MEDIO O DE LA REGIÓN, CON LAS CUALES SE REALIZARÁN VINCULACIONES A TRAVÉS DE CONVENIOS.

13.2. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CARRERA Y DE LAS INVESTIGACIONES QUE GENERE, DESDE LA FAUD SE PLANTEA LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A BIBLIOTECAS (FÍSICAS Y VIRTUALES) Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EQUIPADOS Y ACTUALIZADOS CUANTI Y CUALITATIVAMENTE. LA CARRERA NO DISPONDRÁ DE UNA BIBLIOTECA O CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE USO EXCLUSIVO.

SE PREVERÁ LA EXISTENCIA Y EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS CON CRITERIO DE GRADUALIDAD EN EL SEGUIMIENTO DE LAS CARRERAS A TRAVÉS DE LAS SUCESIVAS ACREDITACIONES, Y ACORDE A LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE POSGRADO, Y A LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA.

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE LIBROS	CANT. TOTAL DE LIBROS DIGITALIZADOS	Nº DE SUSCRIPCIONES A REVISTAS ESPECIALIZADAS (CON ARBITRAJE)
BIBLIOTECA JAIME MATEOS RUIZ	CUIM AV. IGNACIO DE LA ROZA (O) 230-EDIFICIO CENTRAL	7969		TODAS LAS DISPONIBLES A TRAVÉS DE BIBLIOTECA ELECTRÓNICA MINCYT HTTP://WWW.BIBLIOTECA.MINCYT.GOB.AR/

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//68.-



LA BIBLIOTECA DE LA FAUD TIENE:

A) CANTIDAD DE LIBROS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DEL POSGRADO: 1890 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA) LIBROS.

B) CANTIDAD DE SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS EN EL TEMA DE LA CARRERA: 8 (OCHO) SUSCRIPCIONES.

SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LAS PUBLICACIONES SUSCRITAS POR EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TÉCNICA (MINCYT), ASÍ COMO TAMBIÉN EL ACCESO A PUBLICACIONES DE ACCESO ABIERTO COMO SCIELO, Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO COMO REPOSITARIOS DIGITALES INSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LOS QUE SE DISPONE DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA (TESIS DE GRADO, DE POSGRADO, INFORMES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ENTRE OTROS) DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES Y UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES.

C) LAS DIEZ PRINCIPALES SUSCRIPCIONES A REVISTAS (TÍTULO Y AÑOS DISPONIBLES).

TÍTULO	AÑO DISPONIBLE
ANDINAS	2011 / 2016
ARQUITECTURA VIVA	1994 / 2014
AV MONOGRAFÍA	1985 / 2015
CASAS INTERNACIONAL	1994 / 2017
DISEÑO INTERIOR	2008 / 2016
EL CROQUIS	1987 / 2015
S.C.A.	1987 / 2016
SUMMA +	1993 / 2017
2G	1997 / 2012
VIVIENDA	1986 / 2012
A+D	2009 / 2014

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//69.-

13.3. INFORME ACERCA DE LA SUSTENTABILIDAD ACADÉMICA DE LA CARRERA

ACADÉMICAMENTE, LA CARRERA SE SUSTENTA EN UNA LARGA TRAYECTORIA DE ACTIVIDAD EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, PROGRAMAS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ÁREAS REFERIDAS AL DISEÑO, LA ARQUITECTURA Y COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DE LA UNSJ Y LA UNIDAD DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (UVT), SEGÚN LO EXPLICITADO EN LOS ANTECEDENTES INSTITUCIONALES, ALCANZANDO A CUBRIR EL 50% DE DOCENTES ESTABLES PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD, COMO LO EXIGE EL ORGANISMO DE APROBACIÓN (CONEAU).

ESTO ESTÁ COMPLEMENTADO INSTITUCIONALMENTE POR CONVENIOS Y ACTAS FIRMADOS ENTRE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICA, PRIVADAS Y EMPRESAS INVOLUCRADAS; LO CUAL GARANTIZA ESPECÍFICAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE DEMANDEN LA CARRERA SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

POR NORMATIVA DE LA UNSJ, LAS CARRERAS DE POSGRADO DEBEN SER AUTOFINANCIADAS PARA GARANTIZAR EL SUSTENTO ECONÓMICO NECESARIO PARA CUBRIR PRIORITARIAMENTE LOS GASTOS DE HONORARIOS DOCENTES, MOVILIDAD Y VIÁTICOS DE PROFESORES ESTABLES DEL PROGRAMA, EXTERNOS A LA UNSJ. PARA LA FINANCIACIÓN SE PREVÉ EL PAGO DE UNA MATRÍCULA SEGÚN UNA (1) INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN LA CARRERA, VEINTITRÉS (23) CUOTAS MENSUALES CONSECUTIVAS Y UN (1) DERECHO DE EXAMEN PREVIO A LA DEFENSA ORAL Y PÚBLICA. ESTOS MONTOS SERÁN ACTUALIZADOS ANUALMENTE. PARA DETERMINAR EL VALOR TOTAL DE LA CARRERA, SE FIJA UN ARANCEL EN UN MONTO EN PESOS EQUIVALENTE AL SALARIO MENSUAL DE UN PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA CON MÁXIMA ANTIGÜEDAD.

13.4. INSTITUCIONES VINCULADAS

A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FAUD CON OTRAS INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS QUE PERMITEN CONFIGURAR UN ÁMBITO QUE BRINDE FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

CONVENIO MARCO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN. CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A DESARROLLAR, EN FORMA CONJUNTA, PROYECTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y EDUCATIVO PARA BENEFICIOS DE AMBAS INSTITUCIONES.

CONVENIO MARCO ENTRE LA UNION INDUSTRIAL SAN JUAN, Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNSJ. PARA PRESTARSE RECÍPROCA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN TODOS AQUELLOS ASPECTOS (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS) //.-

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//70.-

QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES Y FINES PROPIOS DE AMBOS ORGANISMOS EN LAS ÁREAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SEAN DE CARÁCTER CULTURAL, TÉCNICO, CIENTÍFICO, DE INVESTIGACIÓN, ECONÓMICO, ARTÍSTICO, DEPORTIVO, QUE TENGAN POR OBJETO EL DESARROLLO ORGANIZADO Y SISTEMÁTICO DE SUS OBJETIVOS. 2013

ACTA ACUERDO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN. ESTABLECE QUE EN EL MARCO DEL ACTA COMPLEMENTARIA SUSCRITA EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012, RATIFICADA POR DECRETO N° 1.637-SECITI-2002, AL CONVENIO MARCO RATIFICADO POR DECRETO N° 2.987-G-88, CONVIENE EN CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO. SE CREARÁ UN CENTRO DE DISEÑO EN EL ÁMBITO DE LA FAUD, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA SECRETARÍA POR UN MONTO DE PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$352.277,00). ESTE CENTRO PERMITIRÁ LA ARTICULACIÓN DE: LA UNIVERSIDAD, A TRAVÉS DE SUS ÁREAS ESPECÍFICAS DE DOCENCIA, DE GRADO Y POSGRADO, DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA; EL ESTADO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO; EL SECTOR PRODUCTIVO, FUNDAMENTALMENTE EL AGRO INDUSTRIAL, A TRAVÉS DE EMPRESAS PARTICULARES, CÁMARAS, Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES. 2013

ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN. PARA PRESTARSE RECÍPROCA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN ENTRE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SUSTENTABLES (DIEES). 2017.-

ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y LA FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE SAN JUAN. CON EL FIN DE PROMOVER Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTRA-ÁULICAS DE POSGRADO VINCULADAS CON LOS CONTENIDOS DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES). 2018.

ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y EL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO (SAN JUAN) PARA PROFUNDIZAR LAS ACCIONES DE COMPLEMENTACIÓN RECÍPROCA EN LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE TAREAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. CON EL FIN DE

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

H-7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//71.-

PROMOVER Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTRA-ÁULICAS DE POSGRADO VINCULADAS CON LOS CONTENIDOS DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES). 2018.

ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y JOSÉ ALLADIO E HIJOS. SA. (PERSONA JURÍDICA – PROVINCIA DE CÓRDOBA). CON EL FIN DE PROMOVER Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTRA-ÁULICAS DE POSGRADO VINCULADAS CON LOS CONTENIDOS DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES). 2018.

LO ACORDADO SE CONCRETARÁ E INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE ANEXOS REFERIDOS A LA EJECUCIÓN DE ASPECTOS ESPECÍFICOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE ACUERDO ESPECÍFICO.

ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (REGIONAL CUYO). CON EL FIN DE PROMOVER Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTRA-ÁULICAS DE POSGRADO VINCULADAS CON LOS CONTENIDOS DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES). 2018.

LO ACORDADO SE CONCRETARÁ E INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE ANEXOS REFERIDOS A LA EJECUCIÓN DE ASPECTOS ESPECÍFICOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE ACUERDO ESPECÍFICO.

ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA (UIA-SAN JUAN). CON EL FIN DE PROMOVER Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTRA-ÁULICAS DE POSGRADO VINCULADAS CON LOS CONTENIDOS DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES). 2018.

LO ACORDADO SE CONCRETARÁ E INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE ANEXOS REFERIDOS A LA EJECUCIÓN DE ASPECTOS ESPECÍFICOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE ACUERDO ESPECÍFICO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



1/72.-

REGLAMENTO DE CARRERA

MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

ARTÍCULO 1º: **RESPONSABLES DE LA CARRERA**

LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES) ES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, YA QUE PERTENECE A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (FAUD) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (UNSJ).

LA UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE DEL DICTADO DE LA CARRERA SERÁ EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO (DEPG). LA INSTITUCIÓN ASUME LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN, LO CUAL INCLUYE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DESARROLLO DE TRABAJOS FINALES, PASANTÍAS, REUNIONES DEL COMITÉ, ETC. Y CONSTITUYE UNA OFERTA ÚNICA Y COMÚN A TODOS LOS ESTUDIANTES INSCRIPTOS.

LA INSTITUCIÓN PONE A DISPOSICIÓN SU INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA, Y COORDINARÁN LAS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN EL COMITÉ ACADÉMICO (CA).

LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS SERÁN REGULADOS POR LA NORMATIVA VIGENTE DE LA FAUD-UNSJ (ORD.Nº3/16-CD-FAUD, QUIENES TENDRÁN A SU CARGO LA TAREA DE EXAMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA COMO ESTRATEGIA ADICIONAL A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDA POR LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL COMITÉ ACADÉMICO Y LA DIRECCIÓN DE LA MISMA.

ARTÍCULO 2º: **CONVENIOS VINCULANTES.**

PARA GARANTIZAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LA MAESTRÍA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN ESTRECHA VÍNCULOS CON INSTITUCIONES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA Nº 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//73.-

NACIONALES, E INTERNACIONALES, LOS QUE TENDRÁN UNA VINCULACIÓN CON LA CARRERA QUE SE PROPONE.

CAPÍTULO II DE LA ORGANIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA CARRERA

ARTÍCULO 3º: MODALIDAD Y CARÁCTER DE LA CARRERA

LA CARRERA ES DE CARÁCTER CONTINUO, CON OFERTA REGULAR Y PERMANENTE POR LO QUE EL DICTADO PARA CADA COHORTE SE REPETIRÁ CADA DOS AÑOS, CON UNA DURACIÓN DE 4 SEMESTRES. LA MODALIDAD ES PRESENCIAL, Y PREVEÉ DOS CLASES DE ACTIVIDADES CURRICULARES: OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS, DE CURSADO MENSUAL. CON UN CUPO DE 10 ALUMNOS COMO MÍNIMO Y 30 ALUMNOS COMO MÁXIMO, POR COHORTE.

CAPÍTULO III DEL ASPIRANTE, INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN COMO ALUMNO

ARTÍCULO 4º: REQUISITOS DE INGRESO Y ADMISIÓN

PODRÁN ASPIRAR A INGRESAR A LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES), QUIENES CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- POSEER GRADO UNIVERSITARIO DE UNA CARRERA DE GRADO ACADÉMICO CUYO PLAN DE ESTUDIOS TENGA UNA DURACIÓN NO MENOR DE CUATRO AÑOS, OTORGADO POR UNA UNIVERSIDAD ARGENTINA RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN O POR UNIVERSIDADES DEL EXTRANJERO. (CAPITULO V. ART. 29.2.1- INCISO 3.1-REQUISITO DE INGRESO - ORDENANZA N° 026/14-CS. UNSJ).
- POSEER TÍTULO DE DISEÑADOR; O ARQUITECTO, INGENIERO INDUSTRIAL Y PROFESIONAL EGRESADO EN ARTES VISUALES Y COMUNICACIÓN, VINCULADO Y/O INTERESADO EN GENERAR EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//74.-

- EL COMITÉ ACADÉMICOS PODRÁ ADMITIR A PROFESIONALES DE DISCIPLINAS AFINES AL DISEÑO BAJO LA CONSIDERACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE CURSOS PROPEDÉUTICOS DE NIVELACIÓN.
- ACREDITAR FEHACIENTEMENTE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS, PORTUGUÉS U OTROS), EN CAMPOS TÉCNICOS AFINES A NIVEL DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN QUE AVALE DICHO CONOCIMIENTO.
- UNA VEZ ADMITIDO, EL ALUMNO DEBERÁ CUMPLIR LOS PASOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA CARRERA (ANEXO I. ART. 4°), A EFECTO DE REALIZAR SU INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

ARTÍCULO 5°: **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN**

LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN LO ESTIPULE EL COMITÉ ACADÉMICO:

1. NOTA SOLICITANDO LA ADMISIÓN, DIRIGIDA AL DECANO DE LA FACULTAD.
2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PERTINENTE (SERÁ CONFECCIONADO POR EL DEPG-FAUD).
3. COPIA LEGALIZADA DEL TÍTULO DE GRADO O COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO ANALÍTICO DE GRADO. EN EL CASO QUE EL TÍTULO HAYA SIDO OTORGADO POR UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA, DEBERÁ PRESENTAR EL DIPLOMA Y CERTIFICADO ANALÍTICO REFRENDADO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.
4. COPIA DEL DNI O DEL PASAPORTE.
5. CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.

ARTÍCULO 6°: **CONDICIONES DE PERMANENCIA Y EGRESO**

SE OTORGARÁ EL TÍTULO DE "MAGISTER EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES" A LOS INSCRIPTOS EN DICHA CARRERA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

a- HABER APROBADO

- 5 (CINCO) SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO DE 30 HORAS-RELOJ [2 CRÉDITOS ACADÉMICOS] CADA UNO. SUMAN UN TOTAL DE 150 HORAS-RELOJ [10 CRÉDITOS ACADÉMICOS].

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

1/75.-

- 5 (CINCO) TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO DE 30 HORAS-RELOJ [2 CRÉDITOS ACADÉMICOS] CADA UNO. SUMAN UN TOTAL DE 150 HORAS-RELOJ [10 CRÉDITOS ACADÉMICOS].
- 1 (UN) SEMINARIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CARÁCTER OPTATIVO DE 30 HORAS-RELOJ [2 CRÉDITOS ACADÉMICOS] EN TOTAL, DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS ALTERNATIVAS REGISTRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.
- 4 (CUATRO) WORKSHOPS, DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS, INTEGRATIVO DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS PREVISTAS A DESARROLLAR EN CADA UNO DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS SEMESTRALES, DE CARÁCTER OBLIGATORIO, DE 45 HORAS-RELOJ [3 CRÉDITOS ACADÉMICOS] CADA UNO. ALCANZANDO UN TOTAL DE 180 HORAS-RELOJ [12 CRÉDITOS ACADÉMICOS].
- 4 (CUATRO) LABORATORIOS DE DISEÑO, DE CARÁCTER INTEGRATIVO DE LAS TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN CADA UNO DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS, INCLUIDOS SEMINARIOS, TALLERES Y WORKSHOP DE CADA UNO DE LOS SEMESTRES, DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y EN RELACIÓN DE CORRELATIVIDAD ENTRE ELLOS, DE 45 HORAS-RELOJ [3 CRÉDITOS ACADÉMICOS] CADA UNO. ALCANZANDO UN TOTAL DE 180 HORAS-RELOJ [12 CRÉDITOS ACADÉMICOS].

LO QUE TOTALIZA 20 ACTIVIDADES CON CRÉDITOS ACADÉMICOS, MÁS LA APROBACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA. ELLO CORRESPONDE A 48 (CUARENTA Y OCHO) CRÉDITOS, EQUIVALENTES A LAS 720 HORAS-RELOJ PRESENCIALES TOTALES EXIGIDOS POR EL PROGRAMA, [15 HORAS=1 CRÉDITO].

A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIO, LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEFINIDAS COMO "WORKSHOP" Y LABORATORIO DE DISEÑO SE EQUIPARAN A LO ESTABLECIDO PARA TALLER DE ACUERDO CON LAS PREMISAS ESTABLECIDAS EN LA ORD. N° 26/14-CS.

EN ESTE SENTIDO, Y A LOS FINES DE LA DEFINICIÓN DE LAS DIFERENTES CARGAS HORARIAS DE TIPO TEÓRICO Y PRÁCTICO, SE HAN CONSIDERADO LOS SIGUIENTES DESGLOSES DE LAS CARGAS HORARIAS TOTALES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PREVISTAS:

- SEMINARIO: CARGA HORARIA TOTAL: 30 HORAS = TEÓRICAS 70%; PRÁCTICAS 30%.
- TALLER: CARGA HORARIA TOTAL: 30 HORAS = TEÓRICAS 70%; PRÁCTICAS 30%.
- WORKSHOP: CARGA HORARIA TOTAL: 45 HORAS = TEÓRICAS 30%; PRÁCTICAS 70%.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



1/76.-

- LABORATORIO: CARGA HORARIA TOTAL: 45 HORAS = TEÓRICAS 30%; PRÁCTICAS 70%.
- b- LA APROBACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES QUE CONFORMAN LA CARRERA DEBERÁ TENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE SIETE (7) PUNTOS EN ESCALA DE 0 A 10. EN CASO DE NO APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA, EL POSTULANTE TENDRÁ UNA NUEVA OPORTUNIDAD EN LAS CONDICIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL PROGRAMA.
- c- HABER PRESENTADO, DEFENDIDO Y APROBADO EL TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA, QUE CULMINA CON UNA INSTANCIA DE EVALUACIÓN TAL COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVA VIGENTE DE LA UNSJ. EL SEGUIMIENTO Y LA ELABORACIÓN DE DICHO TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA SE PREVÉ BAJO LA MODALIDAD DE REALIZACIÓN CONTINUA Y PAULATINA, EN EL ÁMBITO DE LOS LABORATORIOS DE DISEÑO YA MENCIONADOS.
- d- ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE REGULARIDAD CON RESPECTO A LA MATRÍCULA DEL PROGRAMA.
- e- EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA, INCLUIDO LA APROBACIÓN DEL TRABAJO DE FINAL, BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES O FORMATOS PREVISTOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS, DEBERÁ SER CUMPLIDO EN NO MÁS DE 3 (TRES) AÑOS CALENDARIOS. LAS FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA CARRERA SERÁN LAS CORRESPONDIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y LA DE LA DEFENSA ORAL, RESPECTIVAMENTE. EL TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA SERÁ EVALUADA EN LAS INSTANCIAS PREVISTAS SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE: ORD. 03/16-CD-FAUD Y EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

CAPÍTULO IV DE LA ESTRUCTURA DE LA CARRERA

ARTÍCULO 7º: **GOBIERNO DE LA CARRERA**

EL GOBIERNO DE LA CARRERA DE LA MAESTRÍA DÍEES SERÁ EJERCIDO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO, EL DIRECTOR DE LA CARRERA, CO-DIRECTOR Y EL DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO (DEPG); DESIGNADOS A TAL EFECTO POR EL DECANO DE LA FACULTAD.

LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO REFLEJA EL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA Y ESTARÁ CONSTITUIDO POR PROFESIONALES DE DESTACADA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA
UNSJ

1/77.-

TRAYECTORIA ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN Y CON TÍTULO DE POSGRADO IGUAL O SUPERIOR AL DE LA CARRERA O MÉRITOS EQUIVALENTES (SEGÚN CONSTE EN LA NORMATIVA DE LA UNSJ). LO INTEGRARÁN CUATRO MIEMBROS TITULARES Y DOS SUPLENTE, PERTENECIENTES AL CUERPO ESTABLE DE LA CARRERA, UN MIEMBRO PODRÁ SER EXTERNO Y PERTENECER A ALGÚN OTRO PROGRAMA DE MAESTRÍA DE LA UNSJ, O DE OTRA UNIVERSIDAD DEL PAÍS; QUIENES SERÁN DESIGNADOS POR EL DECANO DE LA FACULTAD A PROPUESTA DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

EL COMITÉ ACADÉMICO ELIGE, DE ENTRE SUS MIEMBROS Y POR SIMPLE MAYORÍA, AL DIRECTOR Y AL CO-DIRECTOR DE LA CARRERA. EN CADA NUEVO CICLO DE LA MAESTRÍA DI EES, TANTO EL DIRECTOR DE LA CARRERA COMO LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ ACADÉMICO PODRÁN SER RENOVADOS A PROPUESTA DE LA INSTITUCIÓN; SI NO EXISTIERA ESTA VOLUNTAD EXPLÍCITA, LOS MISMOS CONTINUARÁN EN SUS FUNCIONES.

ARTÍCULO 8º: **FUNCIONES DEL DIRECTOR Y CO-DIRECTOR**

LA FUNCIÓN EJECUTIVA DE LA CARRERA SERÁ EJERCIDA POR EL DIRECTOR Y EN CASO DE AUSENCIA POR RAZONES FUNDADAS POR EL CO-DIRECTOR, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN TODAS SUS FUNCIONES.

EL DIRECTOR TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- a- SER EL RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA CARRERA DE POSGRADO Y DE SU DESARROLLO.
- b- REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CARRERA.
- c- PRESIDIR Y COORDINAR LAS REUNIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO.
- d- REPRESENTAR AL COMITÉ ACADÉMICO EN SUS RELACIONES EXTERNAS (ORGANISMOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA), EN FORMA CONJUNTA CON EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO (DEPG).
- e- COORDINAR EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN FORMA CONJUNTA CON EL DEPG, HACIENDO CUMPLIR LAS RESOLUCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO. ES FACULTAD DEL DIRECTOR DISTRIBUIR LAS TAREAS A REALIZAR.
- f- DETERMINAR Y PROGRAMAR LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS Y LA AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS EN FORMA CONJUNTA CON EL DEPG DE LA FACULTAD. ESTA PROGRAMACIÓN DEBERÁ SER APROBADA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA. LOS RECURSOS ECONÓMICOS SERÁN ADMINISTRADOS POR EL DEPG A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



1/78.-

- g-** RESOLVER TODA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE EN EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO Y DE COMÚN ACUERDO CON EL COMITÉ ACADÉMICO.
- h-** ELEVAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE RESPONSABLE DE LA CARRERA, PARA SU CONSIDERACIÓN Y DECISIÓN, LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:
- NORMAS COMPLEMENTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.
 - EVENTUAL MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES.
 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y GRADUADOS EN CADA COHORTE.
 - INFORME ANUAL SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS, PARA SER PRESENTADO AL COMITÉ ACADÉMICO Y AL DEPG.
 - PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA (SEMINARIOS, TALLERES, WOKSHOPS Y LABORATORIOS DE DISEÑO) EN ACUERDO CON EL COMITÉ ACADÉMICO.

EL Co-DIRECTOR TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- a-** COLABORAR CON EL DIRECTOR EN LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE TODA OTRA ACTIVIDAD VINCULADA CON LA CARRERA.
- b-** REEMPLAZAR AL DIRECTOR EN CASO DE AUSENCIA.
- c-** DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA CARRERA.

SE ESTABLECEN COMO REQUISITOS PARA SER DIRECTOR O CODIRECTOR:

- a-** POSEER UNA FORMACIÓN DE POSGRADO IGUAL O SUPERIOR A LA OFRECIDA POR LA CARRERA.
- b-** HABER DEMOSTRADO CAPACIDAD PARA PLANIFICAR, DIRIGIR Y EJECUTAR EN FORMA EXITOSA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTE EN EL CAMPO DEL DISEÑO Y LA ARQUITECTURA O DE DISCIPLINAS AFINES.
- c-** POSEER ANTECEDENTES SUFICIENTES Y ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE ESTA CARRERA, DEMOSTRADA POR SUS TRAYECTORIAS COMO PROFESIONALES.
- d-** HABER CONTRIBUIDO A LA FORMACIÓN DE BECARIOS Y/O TESISISTAS DE MAESTRÍAS O TRABAJOS FINALES.

ARTÍCULO 9º: **FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO**

SON FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIIES):

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//79.-

- a- PROPONER AL DIRECTOR Y CODIRECTOR DE LA MAESTRÍA, PONIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
- b- ASESORAR Y SUPERVISAR AL DIRECTOR Y CODIRECTOR DE LA MAESTRÍA DE TODAS AQUELLAS CUESTIONES INHERENTES AL POSGRADO.
- c- PROPONER AL COMITÉ DE TUTORES Y A LOS MIEMBROS DEL JURADO DEL TRIBUNAL, INTERVINIENTES EN LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA, PARA SU CONSIDERACIÓN AL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
- d- COLABORAR Y COMPLEMENTAR A LA DIRECCIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SEGUIMIENTO DE LA CARRERA.
- e- PROPONER CRITERIOS Y ACCIONES QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA.
- f- DEFINIR CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EN FUNCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.
- g- EVALUAR Y DECIDIR ACERCA DEL RECONOCIMIENTO DE CURSOS EXTERNOS AL PROGRAMA SOBRE LA BASE DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR PARTE DEL MAESTRANDO.
- h- CONTRIBUIR EN LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO CON OTRAS INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL DESARROLLO CIENTÍFICO DEL ÁREA.
- i- SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FAUD-UNSJ (SEGÚN ORD. N° 3/2016-CD-FAUD).
- j- ELABORAR INFORMES PERIÓDICOS Y FINALES PARA SER PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
- k- LAS REUNIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA SERÁN CONVOCADAS POR EL DIRECTOR. SE LLEVARÁ UN LIBRO DE ACTAS, EN EL CUAL SE DETALLARÁN LAS ACTUACIONES DE CADA UNA DE LAS REUNIONES.
- l- LAS ACTUACIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA SE REALIZARÁN POR CONSENSO. DE EXISTIR DIFERENCIAS DE OPINIONES, SERÁN RESUELTAS POR MAYORÍA SIMPLE DE LOS PRESENTES.

SE ESTABLECEN COMO REQUISITOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ ACADÉMICO LOS SIGUIENTES:

- a- SER PARTE DEL CUERPO DOCENTE ESTABLE DE LA CARRERA.
- b- POSEER UNA FORMACIÓN DE POSGRADO IGUAL O SUPERIOR A LA OFRECIDA POR LA CARRERA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//80.-

- c- DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA PLANIFICAR, DIRIGIR O CO-DIRIGIR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, RELEVANTES EN EL CAMPO DEL DISEÑO, ARQUITECTURA O DISCIPLINAS AFINES, RECONOCIBLES A TRAVÉS DE PUBLICACIONES, DESARROLLOS DE TECNOLOGÍA O EXPERIENCIA PROFESIONAL.
- d- HABER CONTRIBUIDO A LA FORMACIÓN DE BECARIOS, O FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

ARTÍCULO 10º: **CUERPO DOCENTE DE LA CARRERA**

PODRÁN SER DOCENTES DE LA CARRERA DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES), PROFESIONALES CON TÍTULO DE POSGRADO IGUAL O SUPERIOR AL DE LA CARRERA Y/O FORMACIÓN EQUIVALENTE EN EL ÁREA O AFINES, Y QUE TENGAN SUFICIENTES ANTECEDENTES EN RELACIÓN A LA ASIGNATURA QUE DICTAN (RESOLUCIÓN MEN N°160/11).

EL CUERPO DOCENTE ESTABLE TENDRÁ A SU CARGO EL DICTADO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PROPUESTAS Y ESTARÁ INTEGRADO COMO MÍNIMO EN UN 50% POR DOCENTES DE INSERCIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNSJ, EL RESTO PODRÁ INTEGRARLO ESPECIALISTAS DE NOTABLE TRAYECTORIA DE UNIVERSIDADES ARGENTINAS Y DEL EXTRANJERO. EN CASO DE INCREMENTAR ESTE CUERPO CON DOCENTES INVITADOS, ESTOS NO DEBERÁN SUPERAR EL 40% DEL TOTAL DE PROFESORES (SEGÚN CONSTA EN NORMATIVA VIGENTE DE LA UNSJ). LOS DOCENTES SERÁN DESIGNADOS POR EL DECANO DE LA FACULTAD. CUANDO SE PRODUJERAN VACANTES, EL COMITÉ ACADÉMICO PROPONDRÁ LOS NUEVOS DOCENTES QUE SERÁN DESIGNADOS DE ACUERDO AL PRESENTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 11º: **COMITÉ DE TUTORES**

EL COMITÉ DE TUTORES ESTARÁ CONSTITUIDO POR PROFESIONALES DE DESTACADA TRAYECTORIA ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN Y CON TRAYECTORIA PROFESIONAL EN ÁREAS ESPECÍFICAS Y CON TÍTULO DE POSGRADO IGUAL O SUPERIOR AL DE LA CARRERA (SEGÚN CONSTE EN LA NORMATIVA DE LA UNSJ). LO INTEGRARÁN EL DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL DE LA CARRERA Y DOS ASESORES ESPECIALIZADOS Y VINCULADOS A LA TEMÁTICA A DESARROLLAR EN EL TRABAJO FINAL. ESTOS SERÁN DESIGNADOS POR EL DECANO DE LA FAUD A PROPUESTA DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA.

EL DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL ES PROPUESTO POR EL ALUMNO DE LA CARRERA Y QUEDA A CONSIDERACIÓN DE SU ACEPTACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ ACADÉMICO; EN TANTO QUE LOS ASESORES TEMÁTICOS SERÁN PROPUESTOS POR EL COMITÉ

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//81.-

ACADÉMICO. EL CRITERIO DE SELECCIÓN SERÁ QUE SU ESPECIALIDAD GUARDE RELACIÓN CON EL ÁREA TEMÁTICA PRESENTADA POR EL MAESTRANDO.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE TUTORES:

- MONITOREAR Y ORIENTAR EL SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL TRABAJO FINAL. AL FINALIZAR CADA UNO DE LOS EJES TEMÁTICOS EL MAESTRANDO DEBERÁ PRESENTAR AL COMITÉ DE TUTORES EL INFORME DE AVANCE DEL TRABAJO FINAL A TRAVÉS DEL DEPG. EN CADA INSTANCIA ESTE COMITÉ LABRARÁ UN ACTA (CUYO MODELO SERÁ CONFECCIONADO POR EL CA EN FORMA CONJUNTA CON EL DEPG), DIRIGIDA AL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DONDE MANIFIESTE EL ESTADO DE AVANCE DE LA TESIS. EL CA VERIFICARÁ SI EL INFORME DA CUENTA DE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS QUE ESTABLECE EL PRESENTE REGLAMENTO.
- AL FINALIZAR EL CURSADO DEL LABORATORIO 4, ESTE COMITÉ DEBERÁ LABRAR UN ACTA MANIFESTANDO QUE EL MAESTRANDO ESTÁ EN CONDICIONES DE REALIZAR LA ESCRITURA DEL TRABAJO FINAL, EN EL FORMATO ELEGIDO A TAL FIN, PARA OPTAR A LA DEFENSA ORAL Y PÚBLICA.

CAPÍTULO V

DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y CARGA HORARIA DE LA CARRERA

ARTÍCULO 12º: PLAN DE ESTUDIOS

LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES TIENE COMO PROPÓSITO CONSOLIDAR A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMO UN AGENTE PROMOTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN. Y ALCANZAR UNA FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LA INTERRELACIÓN MULTIDISCIPLINAR DE CONOCIMIENTOS, QUE PERMITA ESTABLECER POSIBLES ESCENARIOS, CONVERTIRLOS EN OPORTUNIDADES, PARA CREAR PRODUCTOS INNOVADORES QUE GENEREN UN ALTO IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO. SE VINCULA ESPECÍFICAMENTE CON EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE COMPETENCIAS PROPIAS DE UNA PROFESIÓN O DE UN CAMPO PROFESIONAL.

EL DICTADO DE LA CARRERA DE MAESTRÍA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) SEMESTRES; CUYO RÉGIMEN DE CURSADO ES MENSUAL Y PRESENCIAL, CON UNA OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA DEL 80% DE LAS HORAS RELOJ DE DICTADO DE CADA ACTIVIDAD CURRICULAR.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-

H-7



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//82.-

– **ACTIVIDADES CURRICULARES**

DESDE UN PUNTO DE VISTA CONCEPTUAL, EL PLAN DE ESTUDIO SE ORGANIZA CON DIFERENTES TIPOS DE ACTIVIDADES CURRICULARES, CUYO ESQUEMA CONFIGURA UN CONJUNTO DE ASIGNATURAS DEFINIDAS COMO “INSTANCIAS CURRICULARES QUE ADOPTAN DISTINTAS MODALIDADES O FORMATOS PEDAGÓGICOS”, PARA ESTA PROPUESTA DE MAESTRÍA SE CONTEMPLAN EL DESARROLLO DE SEMINARIOS, TALLERES, WORKSHOPS Y LABORATORIOS DE DISEÑO:

SEMINARIO: ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA ALREDEDOR DE UNA TEMÁTICA O PROBLEMÁTICA PUNTUAL DONDE EL OBJETO DE ESTUDIO PERMITE SER ABORDADO DESDE DIFERENTES MIRADAS DISCIPLINARES.

TALLER: POSEE EL CARÁCTER DE CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO. SE LOS DESARROLLA METODOLÓGICAMENTE COMO TALLERES CREATIVOS BASADOS EN LA COMBINACIÓN DE ASPECTOS CONCEPTUALES Y EJERCICIOS PRÁCTICOS.

WORKSHOP: SE CONFIGURA COMO UN ESPACIO DE INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LOS SEMINARIOS Y TALLERES CORRESPONDIENTES A CADA NÚCLEO TEMÁTICO. SE ENTIENDE POR WORKSHOP A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS BÁSICAMENTE CON UNA METODOLOGÍA DE TALLER, BASADO EN LA EXPERIMENTACIÓN PRÁCTICA. PERMITE AL MAESTRANDO DESCUBRIR NUEVAS METODOLOGÍAS, FORTALECER DINÁMICAS DE TRABAJO EN EQUIPO E INCENTIVAR LA VISIÓN DISCIPLINAR.

LABORATORIO: SE PROPONE EL DESARROLLO DEL MISMO COMO EL ESPACIO FÍSICO-TEMPORAL EN EL CUAL SE PODRÁ REALIZAR PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A ABORDAR EN CORRELACIÓN DIRECTA CON EL TRABAJO FINAL DE CADA MAESTRANDO; EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EL DOCENTE Y PARES, ES UN FACTOR DETERMINANTE EN EL AVANCE DE LA PROPUESTA QUE SURJA Y SE VAYA DESARROLLANDO EN LA ETAPA PROPOSITIVA.

EL DESARROLLO CURRICULAR COMPLETO, TIENE UN PROCESO PAULATINO EVOLUTIVO QUE INICIA EN SEMINARIOS Y TALLERES, SIGUE EN WORKSHOP Y CULMINA EN LABORATORIOS. ASÍ EL CRUCE DE NÚCLEOS TEMÁTICOS Y FASES GENERAN UN ENTRAMADO DE CONTENIDOS QUE PERMITE ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN EL CONTEXTO, PROPICIANDO LA RESOLUCIÓN INNOVATIVA PARA CULMINAR EN LA COMUNICACIÓN DE PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS.

EL DICTADO DE CADA ACTIVIDAD CURRICULAR ESTARÁ A CARGO DE UNO O MÁS PROFESORES RESPONSABLES. EN CASO DE QUE EL O LOS PROFESORES SEAN EXTERNOS, EL EQUIPO DEBERÁ INTEGRARSE CON UN PROFESOR LOCAL.

LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN, LAS FECHAS Y SUS RECUPERATORIOS, SERÁN ESTABLECIDOS POR CADA PROFESOR RESPONSABLE Y COMUNICADAS A LOS ALUMNOS EN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//83.-

EL MOMENTO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD. SU APROBACIÓN REQUIERE UNA CALIFICACIÓN DE SIETE (7) PUNTOS COMO MÍNIMO.

EN CASO DE QUE EN SUS PLANIFICACIONES PREVEAN LA ENTREGA DE UN TRABAJO MONOGRÁFICO, ÉSTE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS DESDE EL CURSADO DE LA ASIGNATURA.

— **CONTENIDOS RECTORES Y NÚCLEOS TEMÁTICOS**

LAS ACTIVIDADES CURRICULARES ARRIBA MENCIONADAS CONFORMAN UN ENTRAMADO DE CONTENIDOS RECTORES, LOS CUALES ESTÁN ORGANIZADOS EN NÚCLEOS TEMÁTICOS QUE SE CORRESPONDEN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS PARA LA CARRERA. POR SU PARTE, LOS CONTENIDOS COMPRENDIDOS EN CADA NÚCLEO TEMÁTICO ESTÁN PREVISTOS A DESARROLLAR, CADA UNO DE ELLOS, EN UN SEMESTRE ACADÉMICO, Y SE IDENTIFICAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1) DISEÑO Y CULTURA SUSTENTABLE / “VISUALIZANDO FUTUROS ESCENARIOS”

NÚCLEO QUE SE ABORDA DESDE UNA MULTIDISCIPLINARIEDAD DE CONTENIDOS, TEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE DISEÑO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, INNOVACIÓN Y CONTEXTO SOCIAL.

SE PRETENDE EN EL DESARROLLO DE ÉSTE NÚCLEO TEMÁTICO, ACERCAR AL MAESTREANDO A IDENTIFICAR LOS NUEVOS ÓRDENES POR LOS CUALES EL MUNDO ACTUAL ATRAVIESA, PERMITIÉNDOLE COMPRENDER LAS TRANSFORMACIONES, HACERSE LAS PREGUNTAS ADECUADAS EN TORNO A COMO AQUELLOS OBJETOS, FORMAS DE VIDA, ESTILOS CULTURALES, PERMITIRÁN AL HOMBRE Y LAS SOCIEDADES VENIDERAS ADECUARSE INTELIGENTE Y ÉTICAMENTE A LAS DIVERSAS CONDICIONES, PUDIENDO ASÍ, DAR RESPUESTA COMO PROFESIONAL A ESTOS NUEVOS ESCENARIOS.

2) DISEÑO Y ESTRATEGIAS / “CONVIRTIENDO REALIDADES EN NUEVAS OPORTUNIDADES”

EN ESTE NÚCLEO TEMÁTICO SE ABORDAN CONTENIDOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y EMPRENDEDORISMO.

SE POTENCIA EN EL MAESTREANDO UNA FORMACIÓN CON UNA VISIÓN CRÍTICA ANTE LOS NUEVOS ESCENARIOS, QUE LE PERMITA ENTENDER EL PRESENTE, SITUARSE EN UN CONTEXTO, DIVISAR LAS OPORTUNIDADES, INTERPRETAR Y ACTUAR. A PARTIR DE DESARROLLAR CAPACIDADES QUE LE PERMITAN COORDINAR EQUIPOS CON LIDERAZGO, TANTO DE INVESTIGACIÓN COMO DE PROYECTO, GENERANDO CONDICIONES DE MEJORA, SIENDO PROACTIVO EN DAR SOLUCIONES DE LA MANERA MÁS EFICAZ Y DIVERGENTE POSIBLE. LA INNOVACIÓN SE ABORDA CONCEPTUALMENTE Y METODOLÓGICAMENTE A PARTIR DE LA FORMULACIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS.

3) DISEÑO DE PRODUCTOS / “DESARROLLANDO PRODUCTOS SUSTENTABLES”

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//84.-

NÚCLEO QUE DESARROLLA DESDE UNA INTERDISCIPLINARIEDAD DE CONTENIDOS, LAS TEMÁTICAS DE I+D+I.

PARTIENDO DE LA REALIDAD ANTE LA CUAL SE ENFRENTAN HOY LOS PROFESIONALES DEL DISEÑO, EL PRESENTE NÚCLEO TEMÁTICO SE ABORDA COMO UN PROGRAMA DE FORMACIÓN, TRABAJO E INVESTIGACIÓN QUE SE APOYA METODOLÓGICAMENTE EN LA CULTURA DEL PROYECTO, IMPULSANDO A LA FORMACIÓN DE UN PROFESIONAL CON UNA NUEVA VISIÓN CRÍTICA, ESTRATÉGICA Y GLOBAL DESDE EL ÁMBITO DEL DISEÑO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS ENTENDIDOS EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO. EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN SE CONSOLIDA EN TORNO A CUATRO CONCEPTOS: DIAGNÓSTICO, TECNOLOGÍA, CONTEXTO SOCIAL, VISIÓN GLOBAL Y PROPUESTA DE DISEÑO.

4) DISEÑO Y COMUNICACIÓN/ "COMUNICANDO EFICAZMENTE EN DIFERENTES ESCENARIOS".

NÚCLEO QUE ABORDA DESDE UNA MULTIDISCIPLINARIEDAD DE CONTENIDOS, TEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE COMUNICACIÓN.

EL PRESENTE NÚCLEO TIENE COMO OBJETIVO GESTIONAR LA COMPLEJIDAD DE DISCIPLINAS INTERRELACIONADAS EN PROCESOS CREATIVOS VINCULADOS A LA COMUNICACIÓN. DE ESTE NÚCLEO TEMÁTICO HA DE EMERGER UN PROFESIONAL CAPAZ DE IDENTIFICAR Y CONSTRUIR CONCEPTOS PERDURABLES, CON EL MANEJO DE HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN DOMINAR Y RECUPERAR LOS RECURSOS DEL LENGUAJE PARA COMUNICAR ESTRATÉGICA Y EFICAZMENTE EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO, LO CUAL REQUIERE UN ELEVADO NIVEL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.

– FASES OPERATIVAS DE DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS

FINALMENTE, ES DABLE DESTACAR QUE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS COMPRENDIDOS EN ESTA PROPUESTA, DESARROLLAN SUS CONTENIDOS PROPIOS EN DIFERENTES FASES OPERATIVAS ORGANIZADAS CON EL OBJETIVO DE CULMINAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE CONFIGURAR APORTES PARA LA CONCEPCIÓN, REALIZACIÓN Y CONCRECIÓN DEL TRABAJO FINAL DE LA MAESTRÍA.

LA DEFINICIÓN DEL CONJUNTO DE DICHAS FASES OPERATIVAS ES COMÚN A TODOS LOS NÚCLEOS, Y SE ESTRUCTURAN CONCEPTUALMENTE DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

A) FASE DE CONSOLIDACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS: FASE O TRAYECTO ESTRUCTURADO QUE TIENE POR FIN NIVELAR LENGUAJES DESDE LO EPISTÉMICO PARA GENERAR UNA BASE CONSOLIDADA DE LAS DIFERENTES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//85.-

CAPACIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA MAESTRÍA. SE PREVÉ CIENTO CINCUENTA (150) HORAS-RELOJ.

B) FASE DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: FASE O TRAYECTO FLEXIBLE QUE TIENE POR FIN FORTALECER ACTIVIDADES CENTRADAS EN LA INNOVACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES Y HERRAMIENTAS VINCULADAS AL PENSAMIENTO PROYECTUAL. SE PREVÉ UNA CARGA HORARIA DE DOSCIENTOS DIEZ (210) HORAS-RELOJ.

C) FASE DE INNOVACIÓN PROYECTUAL: FASE O TRAYECTO ESTRUCTURADO QUE TIENE POR FIN FORTALECER ACTIVIDADES CENTRADAS EN LA INNOVACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES PROYECTUALES BAJO NUEVAS METODOLOGÍAS EN TALLERES COLABORATIVOS (WORKSHOP). SE PREVÉ UNA CARGA HORARIA DE CIENTO OCHENTA (180) HORAS-RELOJ.

D) FASE INTEGRATIVA- PROPOSITIVA: FASE O TRAYECTO FINAL QUE TIENE POR FIN ABORDAR DESDE EL PROCESO PROYECTUAL Y LA INVESTIGACIÓN, UN PROYECTO EN EL CUAL SE EVIDENCIE LA INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES OBTENIDOS A LO LARGO DEL PROCESO FORMATIVO. SE DESARROLLA UNA PROPUESTA INNOVADORA DE TRABAJO FINAL DESDE UNA MIRADA DEL ÁMBITO PROFESIONAL. LA PRESENTE FASE RESPONDE METODOLÓGICAMENTE AL CONCEPTO DE LABORATORIO. SE PREVÉ UNA CARGA HORARIA DE CIENTO OCHENTA (180) HORAS-RELOJ.

– ACTIVIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

EL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA CONTEMPLA DENTRO DE SU ESTRUCTURA ACTIVIDADES ACADÉMICAS CURRICULARES OPTATIVAS, CUYA OFERTA SE CORRESPONDE CON LA FASE DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (FASE B).

SE PREVÉ UNA CARGA HORARIA DE TREINTA (30) HORAS-RELOJ (DOS CRÉDITOS) COMO REQUISITO A CUMPLIMENTAR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES TOTALES PREVISTAS EN DICHA FASE.

ARTÍCULO 13º: RECONOCIMIENTO POR EQUIVALENCIA

EL COMITÉ ACADÉMICO PODRÁ RECONOCER CURSOS EXTERNOS APROBADOS EN LA FAUD Y/O EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, REALIZADO HASTA TRES (3) AÑOS ANTES DEL INGRESO A LA CARRERA, DEBIDAMENTE ACREDITADOS, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CRITERIO: (SEGÚN CONSTA EN EL REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO DE LA FAUD. ORD N° 3/2016-CD-FAUD. ART.69).

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//86.-

- SE PODRÁ RECONOCER HASTA UN 20 % DE CURSOS O MÓDULOS QUE NO PERTENEZCAN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA APROBADOS PREVIAMENTE A LA INSCRIPCIÓN FORMAL EN LA MISMA, O DURANTE EL CURSADO DE LA MAESTRÍA.
- SE PODRÁN RECONOCER CURSOS QUE PERTENEZCAN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA APROBADOS PREVIAMENTE A LA INSCRIPCIÓN FORMAL DE LA MISMA, CON UN PLAZO NO MAYOR A TRES AÑOS DE CURSADO.
- LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL ALUMNO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON EL AVAL DEL DIRECTOR DE LA CARRERA.
- EN EL CASO DE QUE SE RECONOZCAN LOS CURSOS QUE NO PERTENEZCAN A ESTE PLAN DE ESTUDIOS, LA RESPUESTA DEL COMITÉ ACADÉMICO ESTARÁ FUNDADA EN EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS Y CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON LOS CURSOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE DE LA UNSJ.

ARTÍCULO 14º: **BAJAS DE LA CARRERA**

SERÁ CONSIDERADO ALUMNO REGULAR EL QUE ESTÉ INSCRIPTO EN LA CARRERA, SE ENCUENTRE CURSANDO LAS ACTIVIDADES CURRICULARES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y/O OPTATIVO CUMPLIENDO CON EL 80% DE LA ASISTENCIA A LAS MISMAS Y ESTÉ AL DÍA CON LAS OBLIGACIONES ACADÉMICAS Y ECONÓMICAS DE LA CARRERA.

SERÁN CAUSALES DE BAJA DE LA CARRERA:

- LA INACTIVIDAD ACADÉMICA POR MÁS DE UN AÑO.
- NO HABER APROBADO EL NÚMERO DE ACTIVIDADES CURRICULARES ESTABLECIDAS AL FINALIZAR EL TIEMPO REGLAMENTARIO (4 SEMESTRES).
- EL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL EN EL TIEMPO ESTIPULADO (12 MESES).
- EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE ARANCELES EN TIEMPO Y FORMA.

ARTÍCULO 15º: **SOLICITUD DE READMISIÓN**

EN EL CASO EN QUE EL ALUMNO SEA DADO DE BAJA, PUEDE SOLICITAR LA READMISIÓN JUSTIFICANDO SU SOLICITUD POR ESCRITO. PARA ELLO DEBE CUMPLIR CON LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS EN LA PRIMERA ADMISIÓN. EN CASO DE SER READMITIDO, SOLO PODRÁ ACREDITAR LAS MATERIAS QUE HUBIERA CURSADO Y APROBADO DENTRO DEL PROGRAMA EN LA ADMISIÓN ANTERIOR; SIEMPRE QUE LO HAGA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO (5) AÑOS.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//87.-

CADA CASO SERÁ RESUELTO EN PARTICULAR POR EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA.

CAPÍTULO VI DEL TRABAJO FINAL

ARTÍCULO 16º: CONCEPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LA CARRERA DE MAESTRÍA DE TIPO PROFESIONAL PROPUESTA CULMINA CON UN TRABAJO FINAL, CUYA CARACTERÍSTICA ESTÁ FUNDAMENTADA EN LOS OBJETIVOS Y EL PERFIL ESPECÍFICO DE LA MISMA. DICHO TRABAJO FINAL SERÁ DE CARÁCTER INDIVIDUAL Y, TOTAL O PARCIALMENTE ESCRITO, QUE PODRÁ ADQUIRIR FORMATO DE PROYECTO, OBRA, ESTUDIO DE CASOS, ENSAYO, INFORME DE TRABAJO DE CAMPO, U OTRAS QUE PERMITAN EVIDENCIAR LA INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES REALIZADOS EN EL PROCESO FORMATIVO, LA PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN UN CAMPO PROFESIONAL Y EL MANEJO DE DESTREZAS Y PERSPECTIVAS INNOVADORAS EN LA PROFESIÓN. TODO ELLO EN CORRESPONDENCIA CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN N° 160/2011-MEN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, LA ORDENANZA N° 26/14-CS DE LA UNSJ – “REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN” (EN SU ART. 29º- PUNTO 2.2. (EVALUACIÓN FINAL, – INCISO SEGUNDO, Y LA ORDENANZA N° 3/2016-CD-FAUD “REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO- UNSJ, EN SU ART. 72º (EVALUACIÓN FINAL), PUNTO 2.2. (ADJUNTO EN ANEXO 1_PC). EL TRABAJO FINAL SE DESARROLLARÁ BAJO LA DIRECCIÓN DE UN DIRECTOR DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA. LA ESCRITURA DEL TRABAJO SERÁ REALIZADA EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU DEFENSA SERÁ ORAL Y PÚBLICA, REALIZADA TAMBIÉN EN LENGUA ESPAÑOLA Y CONCRETADA EN LA SEDE FÍSICA PERTENECIENTE A LA FAUD-UNSJ. EN TODOS LOS CASOS SE ADMITIRÁ EL USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS SINCRÓNICOS QUE GARANTICEN LA COMUNICACIÓN A LA VISTA PARA LA ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL Y LA EFECTIVIZACIÓN DE LA DEFENSA.

ARTÍCULO 17º: DIRECCIÓN DEL TRABAJO FINAL

AL TRATARSE DE UNA MAESTRÍA PROFESIONAL EL TRABAJO FINAL NO REQUIERE Estrictamente ser elaborado bajo el formato de tesis, en ese caso el director o co-director deberán tener méritos suficientes en el campo científico, tecnológico o artístico según corresponda, que los habiliten para la (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//88.-

ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE DICHOS TRABAJOS. UN MISMO TRABAJO FINAL PODRÁ INCLUIR DOS DIRECTORES, O UN DIRECTOR Y UN CO-DIRECTOR. LA FIGURA DEL CO-DIRECTOR O DE UN SEGUNDO DIRECTOR DE TESIS O PROYECTO, SERÁ EXIGIBLE EN LOS CASOS EN QUE EL DIRECTOR Y EL MAESTRANDO NO TENGAN EL MISMO LUGAR DE RESIDENCIA, O CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FINAL A REALIZAR ASÍ LO REQUIERAN.

PREFERENTEMENTE, SE PRIORIZARÁ LA ELECCIÓN DE DIRECTORES CON PERTENENCIA INSTITUCIONAL Y, SALVO EXCEPCIONES JUSTIFICADAS Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS, NO TENDRÁN TÍTULO INFERIOR A LA CARRERA EN LA QUE EL TRABAJO FINAL SE INSCRIBE.

EN CASO QUE EL TRABAJO FINAL TENGA FORMATO DE TESIS EL DIRECTOR Y/O CODIRECTORES DEBERÁN ACREDITAR ANTECEDENTES EN EL CAMPO DE INVESTIGACIÓN QUE LOS HABILITEN PARA LA ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE DICHOS TRABAJOS. EN ESTE CASO LA FAUD-UNSJ LE BRINDARÁ AL MAESTRANDO UN BANCO DE DIRECTORES.

LOS DIRECTORES Y CO-DIRECTORES, LOS PROPONE EL MAESTRANDO, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR POR MESA DE ENTRADA DE LA FAUD UNA NOTA DIRIGIDA AL DECANO ACOMPAÑADA CON EL CV DEL PROFESIONAL Y SU CONSENTIMIENTO. UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EL DECANO REALIZARÁ LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN ACTO RESOLUTIVO.

ARTÍCULO 18º: **PROCESO DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL**

DE ACUERDO AL ESQUEMA FUNCIONAL QUE PROPONE EL PLAN DE ESTUDIO (ANEXO II) EN SU ÚLTIMA FASE INTEGRATIVA/PROPOSITIVA – COMPETENCIAS PROFESIONALES; AL FINALIZAR EL PRIMER EJE TEMÁTICO “DISEÑO Y CULTURA SUSTENTABLE” EL MAESTRANDO DEBERÁ REALIZAR UN INFORME RESPECTO A SU PROPUESTA DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA, COMO PRODUCTO DEL PRIMER LABORATORIO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS DE LA FINALIZACIÓN DE DICHO LABORATORIO. EL COMITÉ ACADÉMICO NOMBRARÁ EL “COMITÉ DE TUTORES” CONFORMADO POR EL DIRECTOR O Co-DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL MÁS DOS ASESORES, QUIENES TENDRÁN LA FUNCIÓN DE MONITOREAR Y ORIENTAR EL SEGUIMIENTO Y AVANCE DE DICHO TRABAJO FINAL. EL CRITERIO DE SELECCIÓN DE ESTOS ASESORES TEMÁTICOS SERÁ QUE SU ESPECIALIDAD GUARDE RELACIÓN CON EL PROYECTO DE TESIS PRESENTADO POR EL MAESTRANDO.

AL FINALIZAR CADA UNO DE LOS OTROS EJES TEMÁTICOS (DISEÑO Y ESTRATEGIAS; DISEÑO DE PRODUCTOS Y DISEÑO Y COMUNICACIÓN) EL MAESTRANDO DEBERÁ PRESENTAR AL COMITÉ DE TUTORES EL INFORME DE AVANCE DEL TRABAJO FINAL. EN CADA INSTANCIA, ESTE COMITÉ LABRARÁ UN ACTA DIRIGIDA AL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DONDE MANIFIESTE EL ESTADO DE AVANCE DEL TRABAJO FINAL.

UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE TUTORES CONFECCIONE EL ACTA FINAL EXPLICITANDO QUE EL ALUMNO YA ESTÁ EN CONDICIONES DE COMENZAR CON LA INSTANCIA DE EVALUACIÓN FINAL, SE LE NOTIFICARÁ AL MISMO Y AL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//89.-

PARA COMENZAR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN EL MAESTRANDO DEBERÁ PRESENTAR POR MESA DE ENTRADA DE LA FAUD: NOTA DIRIGIDA AL DECANO, ADJUNTANDO COPIA DEL ACTA FINAL CONFECCIONADA POR EL COMITÉ DE TUTORES Y TRES COPIAS DE SU TRABAJO FINAL EN FORMA ESCRITA Y EN LENGUA ESPAÑOLA. LOS DETALLES SOBRE LAS NORMAS DE PRESENTACIÓN SERÁN REGULADOS POR UN INSTRUCTIVO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FAUD-UNSJ.

DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPLÍCITA DEL DIRECTOR DE TRABAJO FINAL Y DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL MAESTRANDO Y POR EL DIRECTOR (Y CO-DIRECTOR SI CORRESPONDIERE); JUNTO CON UN PEDIDO FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO EVALUADOR.

ANTE TAL PRESENTACIÓN, EL COMITÉ ACADÉMICO PROPONDRÁ PARA LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FAUD LOS NOMBRES DE QUIENES INTEGRARÍAN EL JURADO PARA SU EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA INSTANCIA DE LA DEFENSA. ESTE JURADO ESTARÁ INTEGRADO POR TRES MIEMBROS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS MISMOS REQUISITOS QUE PARA SER DIRECTOR DE TRABAJO FINAL. EN TODOS LOS CASOS EL TRIBUNAL SERÁ CONSTITUIDO POR MAYORÍA DE MIEMBROS EXTERNOS AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA, Y AL MENOS UNO EXTERNO A LA UNIVERSIDAD, ASIMISMO SE DESIGNARÁ UN MIEMBRO SUPLENTE. SE EXCLUYE DE ESTE JURADO AL DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL, PUDIENDO INFORMAR ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL MAESTRANDO, SI ASÍ LO REQUIRIESE EL TRIBUNAL, SIN INTERVENIR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN (TENDRÁ VOZ PERO NO VOTO).

ESTE JURADO EVALUADOR SERÁ DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FAUD-UNSJ, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE (20) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ELEVACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL JURADO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO. UNA VEZ EFECTIVIZADA LA DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁ NOTIFICADA AL MAESTRANDO Y A SU DIRECTOR (Y CO-DIRECTOR SI CORRESPONDIERE).

ESTE JURADO EVALUARÁ EL TRABAJO FINAL EN UN PLAZO NO SUPERIOR A LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, DESDE LA RECEPCIÓN DE LOS EJEMPLARES. SI EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTA EVALUACIÓN DERIVA EN PERJUICIO PARA ALGUNA DE LAS PARTES, A PEDIDO DE LOS AFECTADOS, O BIEN DE OFICIO, SE RESOLVERÁ SOBRE EL REEMPLAZO DE LOS INTEGRANTES QUE PUDIERA CORRESPONDER. SUPERADA ESTA INSTANCIA DE EVALUACIÓN, EL CANDIDATO DEBERÁ REALIZAR SU DEFENSA ORAL Y PÚBLICA EN UN PLAZO MÁXIMO DE SESENTA (60) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. TODO ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN NO DEBE SUPERAR LOS 12 MESES DESDE QUE EL COMITÉ DE TUTORES LABRARA EL ACTA FINAL.

UNA VEZ REALIZADA LA DEFENSA ORAL Y PÚBLICA, EL TRIBUNAL DECIDIRÁ SI EL TRABAJO FINAL DEBE SER "APROBADO" O "REPROBADO". EN CASO DE SER "APROBADO", SERÁ CALIFICADO SOBRE LA BASE DE UNA ESCALA DE "BUENO", "DISTINGUIDO" O

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//90.-

“SOBRESALIENTE”. LA EQUIVALENCIA DE ESTA EVALUACIÓN RESPECTO DE LA ESCALA DE UNO A DIEZ ES: “BUENO”:7, “DISTINGUIDO”: 8 Y 9, Y “SOBRESALIENTE”: 10. EN CASO DE RESULTAR “REPROBADA”, RECIBIRÁ LA CALIFICACIÓN DE “INSUFICIENTE” (EQUIVALENTE A UNA CALIFICACIÓN DE 6 O INFERIOR).

EN TODOS LOS CASOS QUE ANTECEDE, LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SE TOMARÁ POR MAYORÍA SIMPLE. SI LA RESOLUCIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN ES UNÁNIME, SE ASENTARÁ LA CALIFICACIÓN EN UN ACTA REFRENDADA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL, Y POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

SI HAY DISIDENCIA, LOS DICTÁMENES DE LA MAYORÍA Y DE LA MINORÍA DEBERÁN ASENTARSE EN ACTAS SEPARADAS Y DEBERÁN ESTAR REFRENDADAS POR LOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES DEL TRIBUNAL, Y POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y EL DIRECTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA.

CAPÍTULO VII

DE LOS DERECHOS DE LAS PARTES

ARTÍCULO 19º: INCUMPLIMIENTO DEL ALUMNO

EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO POR PARTE DEL ALUMNO SE PODRÁ RECURRIR EN FORMA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA AL COMITÉ ACADÉMICO. EL COMITÉ ACADÉMICO MANTENDRÁ UN REGISTRO DE LAS ACTUACIONES EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA CARRERA QUE TENDRÁ EN CUENTA COMO ANTECEDENTE EN NUEVAS ADMISIONES.

ARTÍCULO 20º: DERECHOS DE AUTORÍA

LAS PUBLICACIONES DERIVADAS DEL TRABAJO FINAL SERÁN DE AUTORÍA EXCLUSIVA DEL ALUMNO, EN CO-AUTORÍA CON SU DIRECTOR/CO-DIRECTOR, O CON OTROS COAUTORES, SI A JUICIO DEL DIRECTOR LO AMERITA. EN TODOS LOS CASOS SE DEBERÁ MENCIONAR LA CARRERA INSTITUCIONAL DE MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES) DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.

ARTÍCULO 21º: SITUACIONES NO PREVISTAS

TODA SITUACIÓN NO PREVISTA POR EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁ CONSIDERADA Y RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO CON LA APROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

45 años
10 de octubre
de 2018

18
REFORMA
UNSJ

//91.-

PERTINENTES DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

ARTÍCULO 22º: **BECAS**

LA UNSJ CONTEMPLA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS ALUMNOS DE POSGRADO A PARTIR DEL PROGRAMA DE BECAS DESTINADA A SUS DOCENTES Y EGRESADOS (ORD. 31/15-CS) PARA EL PAGO DE ARANCELES DE CARRERAS DE POSGRADO.

EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS INTERNAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO SERÁ RESUELTO POR EL RECTOR, PREVIO DICTAMEN FUNDADO DEL CONSEJO ASESOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO (CAEP). LAS BECAS INTERNAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO TENDRÁN UN (1) AÑO DE DURACIÓN Y PODRÁN TENER UNA (1) RENOVACIÓN POR IGUAL PERÍODO.

ARTÍCULO 23º: **FINANCIAMIENTO DE LA CARRERA**

LA CARRERA SERÁ AUTOFINANCIADA A TRAVÉS DEL PAGO DE UNA MATRÍCULA COMO INSCRIPCIÓN Y VEINTITRÉS (23) CUOTAS MENSUALES CONSECUTIVAS Y EL DERECHO A EXAMEN, PREVIO A LA DEFENSA ORAL Y PÚBLICA. ESTOS MONTOS SERÁN ACTUALIZABLES ANUALMENTE.

PARA DETERMINAR EL VALOR TOTAL DE LA CARRERA, SE FIJA UN ARANCEL ANUAL PARA LA MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES (DIEES), EN UN MONTO EN PESOS EQUIVALENTE AL SALARIO MENSUAL DE UN PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA CON MÁXIMA ANTIGÜEDAD.

Arq. GUSTAVO ROBERTO GOMEZ
CONSEJERO DECANO
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

Dr. Ing. OSCAR NASISI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

//92.-



ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES

NÚCLEOS TEMÁTICOS		FASE CONSOLIDACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS		FASE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		FASE DE INNOVACIÓN PROYECTUAL		FASE INTEGRATIVA / PROPOSITIVA - COMPETENCIAS PROFESIONALES		PERIODO DE CURSADO	
CONTENIDOS RECTORES	DISEÑO, INNOVACIÓN Y CONTEXTO SOCIAL										
	DISEÑO Y CULTURA SUSTENTABLE "Divisando futuros escenarios"	Actividad Obligatoria		Actividad Obligatoria		Actividad Obligatoria		LABORATORIO 1 - 45 hs. PROYECTUAL El rol de la Creatividad en el Proceso de Investigación Proyectual		1º Semestre	
		Seminario: EPISTEMOLOGÍA DE LA INNOVACIÓN RESPONSABLE Y SUSTENTABLE	30 hs.	Seminario: EFICIENCIA ENERGÉTICA y SUSTENTABILIDAD	30 hs.	Workshop 1: DISEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE	45 hs.				
			Actividad Obligatoria								
			Seminario: DISEÑO e INDUSTRIA ARGENTINA	30 hs.							
Actividad Optativa			30 hs.								
Seminario: DISEÑO y SUSTENTABILIDAD	30 hs.										
DISEÑO Y ESTRATEGIAS "Convirtiendo realidades en nuevas oportunidades"	Actividad Obligatoria		Actividad Obligatoria		Actividad Obligatoria		LABORATORIO 2 - 45 hs. PROYECTUAL + ÁREA DE CONOCIMIENTO Articulando con el Contexto		2º Semestre		
	Seminario: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA y DISEÑO	30 hs.	Taller: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN	30 hs.	Workshop 2: EMPREENDEDORES EN INDUSTRIAS CREATIVAS	45 hs.					
		Actividad Optativa									
	Actividad Obligatoria	30 hs.	Seminario: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL DISEÑO, GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE I+D+i	30 hs.							
		Taller: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i	30 hs.	Actividad Optativa						30 hs.	
Seminario: LAS TIC'S EN LA EMPRESA COMO HERRAMIENTA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO	30 hs.										
DISEÑO DE PRODUCTO "Desarrollando productos sustentables"	Actividad Obligatoria		Actividad Obligatoria		Actividad Obligatoria		LABORATORIO 3 - 45 hs. PROYECTUAL + ÁREA DE CONOCIMIENTO Diseño de Experiencias		3º Semestre		
	Taller: DIAGNÓSTICO A EMPRESAS VINCULADAS CON I+D+i	30 hs.	Taller: DISEÑO DE PROCESOS Y SERVICIOS	30 hs.	Workshop 3: DISEÑO E INNOVACIÓN: TRANSFORMANDO IDEAS EN SOLUCIONES	45 hs.					
		Actividad Optativa									
	Seminario: INNOVACIÓN, CALIDAD E INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	30 hs.									
DISEÑO Y COMUNICACIÓN "Comunicando eficazmente en diversos escenarios"	Actividad Obligatoria		Actividad Obligatoria		Actividad Obligatoria		LABORATORIO 4 - 45 hs. PROYECTUAL + COMUNICACIONAL Posicionando el Producto		4º Semestre		
	Seminario: COMUNICACIÓN	30 hs.	Taller: PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN	30 hs.	Workshop 4: NARRATIVA GRÁFICA	45 hs.					
		Actividad Obligatoria									
		Seminario: HERRAMIENTAS LEGALES PARA EMPRENDER	30 hs.								
CARGA HORARIA		150 hs. (5 Act. Obl.)		210 hs. (6 Act. Obl.+1 Act. Opt.)		180 hs. (4 Act. Obl.)		180 hs. (4 Act. Obl.+T.F.)		720 hs.	

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 018/18-CS)

Dr. Ing. OSCAR NASISI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

Dr. Ing. OSCAR NASISI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.